

Evaluación Integral 2012

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Evaluación integral

Introducción	#3
Resumen del entorno socioeconómico y demográfico estatal.	#8
Principales resultados de la Incidencia delictiva 2012.	#14
Resultados relevantes de la Encuesta institucional 2012	#20
Resultados relevantes de la Encuesta de Victimización y percepción de la seguridad (ENVIPE-INEGI 2012)	#27
Capítulo 1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	#30
Capítulo 2. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	#39
Capítulo 3. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.	#53
Capítulo 4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	#76
Capítulo 5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S).	#80
Capítulo 6. Huella balística y rastreo computarizado de armamento.	#84
Capítulo 7. Acceso a la justicia para las mujeres.	#86
Capítulo 8. Nuevo sistema de justicia penal.	#92
Capítulo 9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.	#94
Capítulo 10. Red nacional de telecomunicaciones.	#106
Capítulo 11. Sistema nacional de información (bases de datos).	#111
Capítulo 12. Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima.	#125
Capítulo 13. Registro público vehicular.	#132
Capítulo 14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S).	#138
Capítulo 15. Evaluación de los distintos programas o acciones.	#140
Capítulo 16. Prevención social del delito con participación ciudadana.	#145
Capítulo 17. Profesionalización.	#159
Capítulo 18. Impacto generado.	#170
Apartados especiales	#185
Capítulo 19. Conclusiones y recomendaciones.	#191
Reporte gráfico del entorno socioeconómico	#205
Encuesta Nacional sobre victimización y percepción sobre la inseguridad 2012	#218

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, convienen en aplicar recursos para realizar acciones específicas en materia de evaluación de metas y recursos de los Programas con Prioridad Nacional, establecidos en los Convenios y sus Anexos del ejercicio 2012, celebrados para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA), del Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP) y SUBSEMUN.

En ese contexto, con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, se prepararon los términos de referencia para la elaboración del Informe Anual de Evaluación 2012 de los Programas con Prioridad Nacional, contenidos en el FASP, SPA, PROASP y SUBSEMUN, dichos términos de referencia constituyeron la base para la elaboración del presente documento, así mismo se consultó la Guía para la elaboración del informe anual 2012 de los Programas de Prioridad Nacional.

Los términos de referencia y la Guía para la elaboración del informe anual 2012 de los Programas de Prioridad Nacional, sirvieron para incluir los contenidos requeridos para la realización de la evaluación y cumplir con la normatividad establecida. De acuerdo a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación se incluyen en la presente evaluación los capítulos que se listan a continuación:

Capítulo 1. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Capítulo 2. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

Capítulo 3. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Capítulo 4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).

Capítulo 5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S).

Capítulo 6. Huella balística y rastreo computarizado de armamento.

Capítulo 7. Acceso a la justicia para las mujeres.

Capítulo 8. Nuevo sistema de justicia penal.

Capítulo 9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario penal.

Capítulo 10. Red nacional de telecomunicaciones.

Capítulo 11. Sistema nacional de información (bases de datos).

Introducción

Capítulo 12. Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima.

Capítulo 13. Registro público vehicular.

Capítulo 14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S).

Capítulo 15. Evaluación de los distintos programas o acciones.

Capítulo 16. Prevención social del delito con participación ciudadana.

Capítulo 17. Profesionalización.

Capítulo 18. Impacto generado.

Capítulo 19. Conclusiones y recomendaciones.

Objetivo central

- Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con aportación de recursos federales y Estatales FASP, SPA, PROASP y SUBSEMUN, del ejercicio fiscal 2012.

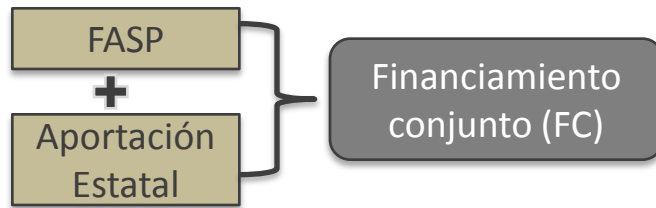
Objetivos específicos

- Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos.
- Identificar los logros obtenidos en materia de seguridad pública, analizando de manera sistemática y objetiva las causas de las variaciones respecto a los objetivos y metas programados.
- Estimar el impacto generado y emitir juicios de valor respecto de los resultados obtenidos y la forma de mejorarlos.
- Presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y las incidencias de los programas con prioridad nacional de manera diferenciada entre mujeres y hombres.
- El informe anual de evaluación 2012, deberá describir el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales.
- Realizar una valoración general de los resultados y productos de los programas y proyectos.
- Realizar una valoración del desempeño institucional en la operación de los programas y sus procesos.

Antecedentes y marco legal

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal para la seguridad pública destinados exclusivamente a:

- **Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración** de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- **Equipamiento** de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la **red nacional de telecomunicaciones** e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- **Construcción, mejoramiento o ampliación** de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- **Seguimiento y evaluación** de los programas señalados.



- Conocido como FOSEG para el periodo de 1998 a 2008 porque los recursos del FC se integraban a un fideicomiso con ese nombre.
- A partir de 2009, los recursos del FC se integraban a una cuenta bancaria específica de la entidad federativa, por lo que deja de conocerse como FOSEG.

La Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública emite los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los programas de Evaluación con fundamento en lo dispuesto en:

- Los artículos 21 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 4, 7, fracciones III, XII y XIII, 18, fracciones XI, XII y XX, 131, fracción I, 132 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Artículo 25, fracción VII, 44, 45, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79, 85, 106, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 20 fracción X y 21, fracción VII, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Antecedentes y marco legal

- Artículo 9, fracciones IV, V y X, 10, fracciones II y VII, 11 y 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.
- Así como lo dispuesto por los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.
- Los numerales trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto, trigésimo quinto y trigésimo sexto de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2012 y subsecuentes.
- Los numerales cuadragésimo quinto, párrafo V, apartado A y quincuagésimo de las Reglas para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la Función de Seguridad Pública o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus Demarcaciones Territoriales.
- Los numerales trigésimo tercero, párrafo V, apartado C y trigésimo octavo de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública, y los numerales trigésimo noveno, párrafo VI, apartado C y cuadragésimo cuarto de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.

Resumen del entorno socioeconómico y demográfico



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Entorno sociodemográfico estatal

El estado de Sinaloa localiza en la región noroeste del país, tiene una extensión territorial de 58,092 km² lo que lo coloca por su superficie en el sitio 17 dentro del territorio nacional; al norte colinda con los estados de Sonora y Chihuahua; al sur con Nayarit; con al este con Durango y al oeste con el océano Pacífico.

Población estatal

De acuerdo las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, la población estatal es de 2,767,761 habitantes, con una tasa media de crecimiento anual (TMCA) el 1.22% en el periodo 2005-2010, lo que significa que para el año 2013, la estimación poblacional es de 2,869,161 habitantes.

Población estatal

De la distribución de la población por género en el estado de Sinaloa, el 49.7% corresponde al género masculino y el 50.3% al género femenino. La distribución por rangos de edad, indica que el 28.6% corresponde a personas entre 0-14 años, el 64.8% a personas de 15-64 años de edad y 6.6% a personas de más de 65 años, la esperanza de vida al nacer en el estado Sinaloa es de 74.89 años.

Datos recabados del INEGI¹ indican que el 72.8% de la población total del estado de Sinaloa, corresponde a población urbana y el 27.2% a población rural.

Según datos del Anuario Estadístico del INEGI 2009 la tasa media de crecimiento anual nacimientos en el estado de Sinaloa en el periodo 2006-2011, muestra una variación de -0.75%, en lo que se puede deducir que el número de nacimientos en el estado ha descendido en los últimos años.

Nota:¹ De acuerdo a los parámetros del INEGI la población urbana reside en localidades de más de 2,500 habitantes y la rural en localidades de menos de 2,500 habitantes.

Ficha técnica del estado de Sinaloa	
Superficie territorial	58,092 km ²
Población censo 2010	2,767,761
Población 2012*	2,835,381
Tasa media de crecimiento anual	1.22%
Densidad de población	44.7 hab/km ²
Subdivisión	18 municipios
Capital estatal	Culiacán
Principales ciudades	Mazatlán
	Ahome
	Guasave
	Guamuchil
Gobernador constitucional	Mario López Valdez

Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Página de Gobierno del Estado de Sinaloa



Entorno sociodemográfico estatal

Distribución de la población en los principales municipios

La población estatal de los municipios, se distribuye de la siguiente forma: El municipio de Culiacán concentra el 31.3 % de la población estatal, Mazatlán el 16%, Ahome el 15.1%, Guasave el 10.3%, Navolato el 4.8% y el resto de los municipios se concentra el 22.6%.

Las mayores tasas medias de crecimiento anual, las representan los municipios de Escuinapa (1.8%), Mazatlán (1.7%) y Culiacán (1.6%) cifras superiores a la media estatal (1.2%); existen municipios que presentan una tasa media de crecimiento anual negativa como son Elota (-1.53%), Badiraguato (-1.42%) y Cosalá (-1.25%), este aspecto indica que dichas localidades se encuentran desaceleradas de acuerdo al incremento poblacional.



Vivienda

La información obtenida del Censo de Población y Vivienda 2010 en Sinaloa, indica que existen 709,960 viviendas particulares habitadas, con una tasa media de crecimiento anual de viviendas particulares habitadas de 2.1%, lo que significa que para el año 2012 el estado de Sinaloa se compondrá de 739,966 viviendas.

3.56 habitantes por hogar, es el promedio de habitantes por vivienda, 1.05 habitantes por cuarto, la jefatura de los hogares habitados en el estado de Sinaloa, el 74.9% corresponde al genero masculino y el 25.1% al genero femenino.



En el Estado de Sinaloa, la mayoría de las viviendas particulares habitadas cuentan con bienes y servicios, destacando la energía eléctrica, retrete sanitario, agua entubada, refrigerador y drenaje, las cuales suman un total de 754,959 viviendas particulares habitadas, según la estimación del año 2013.



Datos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) muestran que la necesidad de vivienda nueva en zona urbana tendrá una variación de -0.99%, por lo tanto para el año 2013 se requerirán 8,824 nuevas viviendas en comparación de 9,003 del año 2011.

Educación

De la totalidad de la población del estado de Sinaloa, el 3% son analfabetas. El nivel máximo de estudios de la población del estado de Sinaloa el 25% corresponde a primaria, el 18% a secundaria, el 20% a nivel medio superior y el 16% al nivel superior.

Distribución de estudiantes, escuelas y docentes por niveles

El 43% de la población estudiantil del estado de Sinaloa, asisten a escuela de nivel primario, 20% a nivel secundario, 14% a estudios medios superiores y 8% a estudios superiores.



En el estado de Sinaloa, la infraestructura de escuelas se distribuye de la siguiente manera:

41% corresponden a escuelas de nivel primario, el 37% a nivel preescolar, el 13% a secundarias, el 5% a escuelas de nivel medio superior y el 3% estudios superiores.

De los docentes en el estado de Sinaloa, el 31% imparte clases en escuelas primarias, el 25% en escuelas secundarias, el 16% en escuelas de nivel medio superior y el 15% a nivel superior.

Salud

En el estado de Sinaloa, 74.9% del total de la población es derechohabiente de las instituciones del sector salud. 56.1% corresponde a personas registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, el 33% al Seguro Popular, el 10.7% al ISSSTE y el 0.3% al ISSSTE. En Sinaloa, el municipio que presenta mayor personal médico en relación a su población es Culiacán con 8.3 médicos por cada 10 mil habitantes, seguido de Mazatlán y Ahome, ambos con 2.6 médicos por cada 10 mil habitantes.



Entorno sociodemográfico estatal

Empleo

La población económicamente activa (PEA) representa el 52% del total de la población del estado de Sinaloa, con base a la población económicamente activa por genero el 69% corresponde al genero masculino y 31% al genero femenino.

El 96% de la población económicamente activa en el estado de Sinaloa, se encuentra ocupada y la tasa de desocupación es de 3.9%.

Los municipios que muestran mayor número de población ocupada respecto al total de la población son Mazatlán con el 41.9% y Culiacán con el 41%; los municipios de Cósala (29.8%) y Sinaloa de Leyva (31.1%) muestran niveles de ocupación inferiores al promedio estatal.



Distribución de la población ocupada por grupo de ocupaciones.

La población económicamente activa ocupada, se distribuye de la siguiente forma: el 44.36% corresponde a comerciantes y prestadores de servicios diversos, el 28.14% esta compuesto por profesionistas, técnicos y administrativos, el 18.28% se encuentra en la industria y el 8.32% esta en el segmento agropecuario.

Distribución de la población ocupada por sector económico.

La distribución de la población ocupada por sectores económicos el 62.12% corresponde al sector terciario, el 19.71% en el secundario y el 16.82% en el primario. Lo que muestra que el sector terciario, es el más dinámico destacando el de comercio y servicios inmobiliarios.



Nivel de ingresos

Las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al tercer trimestre de 2011 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, indica que sobre la población ocupada (52%), el 32% recibe hasta 2 salarios mínimos, el 24% recibe más entre 2 y 3 salarios mínimos, el 21.1% recibe entre 3 y 5 salarios mínimos, el 13.01% recibe mas de 5 salarios mínimos, el 6.25% no recibe ningún tipo de ingreso y el 3.67% no especifica.



La distribución de las remuneraciones de la población ocupada, es la siguiente: 67.04% corresponde a trabajadores subordinados y remunerados, el 19.87% son trabajadores por cuenta propia, el 6.85% son empleadores y el 6.24% son trabajadores no remunerados.



Datos recabados del IMSS, el promedio del salario diario de cotización en el año 2011, fue de 177.28 pesos.

Entorno sociodemográfico estatal

Producto estatal bruto

De acuerdo a cifras del Banco de Información Económica del INEGI el estado de Sinaloa aportó al producto interno bruto nacional (PIB) el 2.01% en el año 2011, lo que refleja una variación promedio anual de 0.16%.

El sector primario contribuyó en 2010 con el 12.8% del producto interno bruto estatal (PIBE), mostrando un ligero descenso en comparación del año 2009 (13.08%), destacan los rubros de agricultura, ganadería, silvicultura caza y pesca.

De acuerdo al producto interno bruto estatal (PIBE), el sector secundario represento el 17.73%, mostrando un ligero incremento respecto al año 2009 (17.60%), destaca la construcción y la manufactura.

El sector terciario aportó el 69.5% al producto interno bruto estatal, cifra similar a la del año anterior, destaca el comercio, los servicios inmobiliarios y educativos. En el estado de Sinaloa, el ingreso per cápita¹ para el año 2011 fue de \$63,200 pesos anuales.

Producto estatal bruto

Los patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el año 2011, en el estado de Sinaloa, son 31,573 empresas de las cuales el 30.4% corresponde a la rama industrial destacando las relacionadas a la transformación y la construcción; el 29.8% dedicadas al comercio, el 39.7% en el apartado de servicios donde destacan los servicios para empresas, personas y hogar.

Según el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2011, en el estado de Sinaloa se encontraban registradas 9,877 empresas, de las cuales el 90% corresponde a microempresas, el 9% son pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y el 1% son empresas grandes.

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) del INEGI, es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país, por ello suministra información con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) anual, la variación representa el cambio porcentual en el índice en relación al trimestre correspondiente del año anterior, Sinaloa experimentó una contracción en el indicador en el segundo trimestre con una variación de -6.6% respecto al primer trimestre de 2011 al pasar de 119.6 a 115.23

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales producto interno bruto por entidad federativa. INEGI.

Nota: ¹Es la relación entre el valor total de mercado de todos los bienes y servicios finales generados por la economía de una nación, durante un año y el número de habitantes de ese año.



Resumen de incidencia delictiva



Estado de Sinaloa

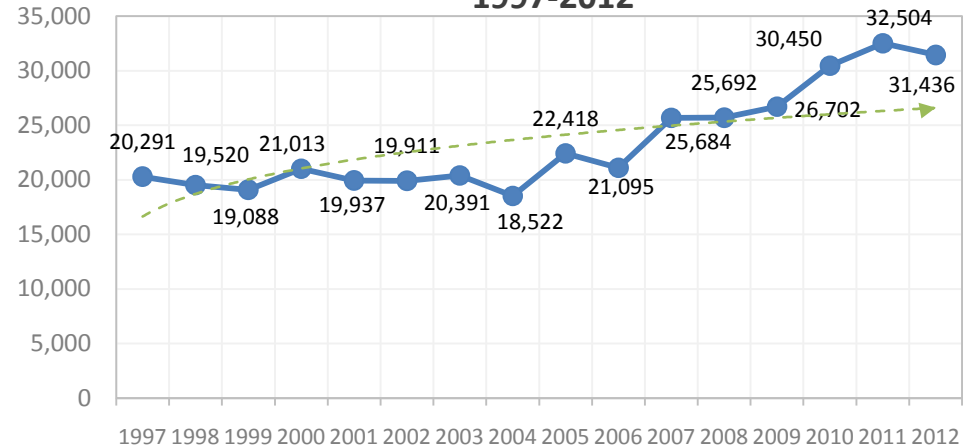
Marzo 2013

Incidencia delictiva

Delitos del fuero común

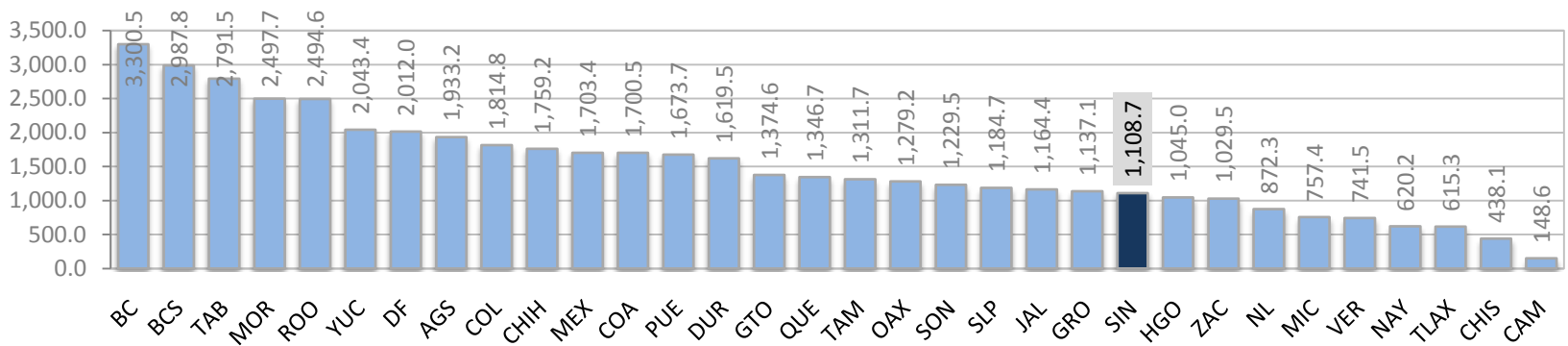
Evolución de delitos del fuero común en el Estado de Sinaloa 1997-2012

Ficha técnica de delitos del fuero común en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	26,702	-	975.1	-
2010	30,450	14.0%	1,100.2	12.8%
2011	32,504	6.7%	1,174.4	6.7%
2012	31,436	-3.3%	1,108.7	-3.3%
Posición nacional	23º	Tendencia	↓	



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

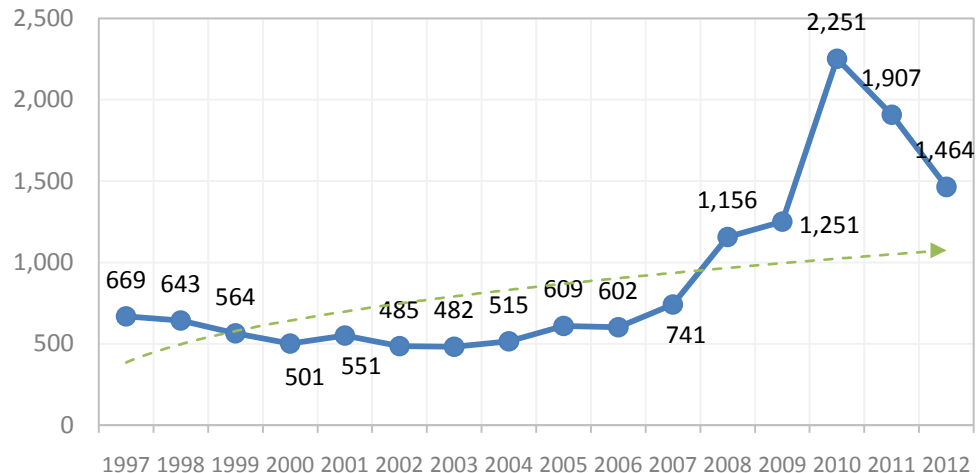
Comparativo nacional de delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes 2012



Nota: los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

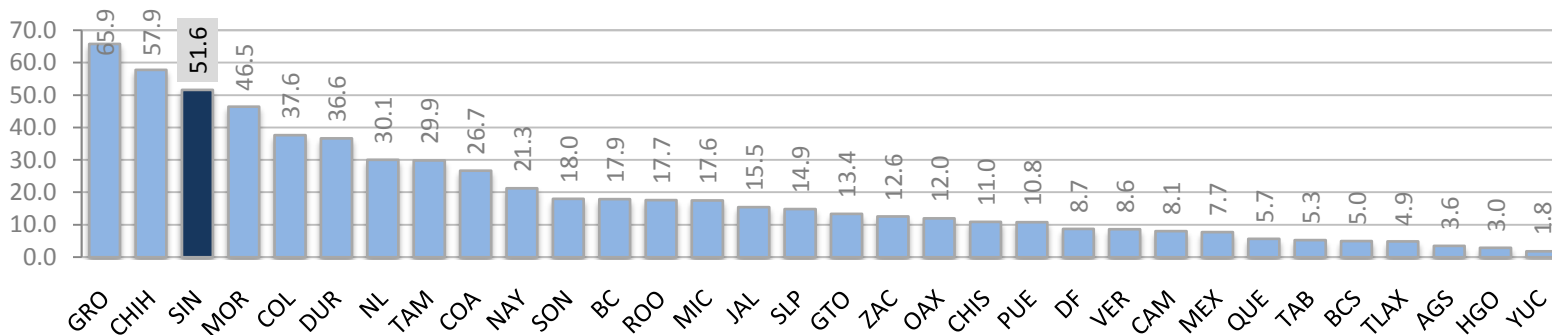
Evolución de homicidios dol. en el Estado de Sinaloa 1997-2012

Ficha técnica de homicidios dolosos en el Estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	1,251	-	45.7	-
2010	2,251	79.9%	81.3	78.0%
2011	1,907	-15.3%	68.9	-15.3%
2012	1,464	-23.2%	51.6	-25.1%
Posición nacional	3º		Tendencia	↓



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

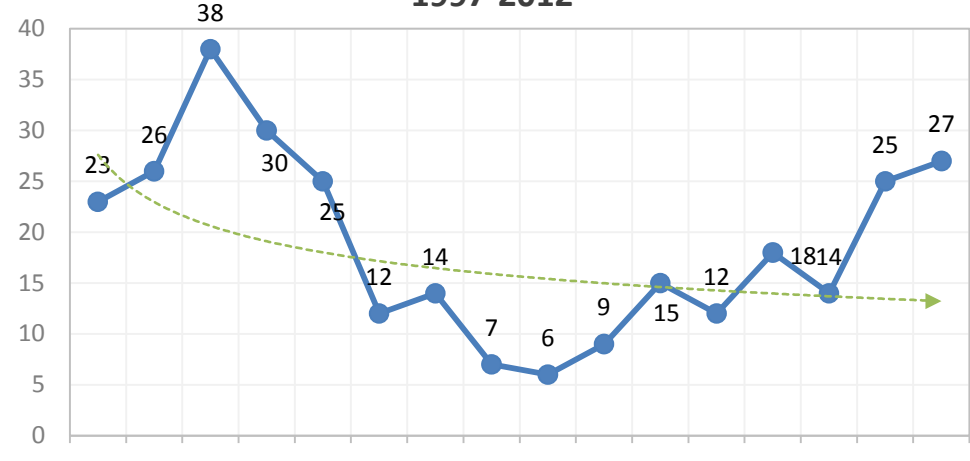
Comparativo nacional de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes 2012



Nota: los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

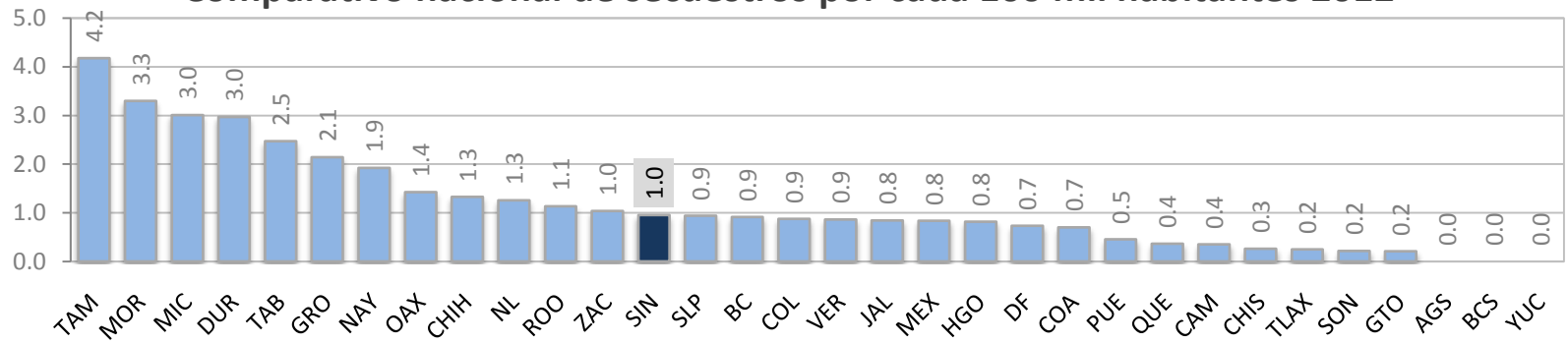
Evolución de secuestros en el estado de Sinaloa 1997-2012

Ficha técnica de secuestros en el estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	18.0	-	0.7	-
2010	14.0	-22.2%	0.5	-23.1%
2011	25.0	78.6%	0.9	78.6%
2012	27.0	8.0%	1.0	5.4%
Posición nacional	13º	Tendencia	↑	



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

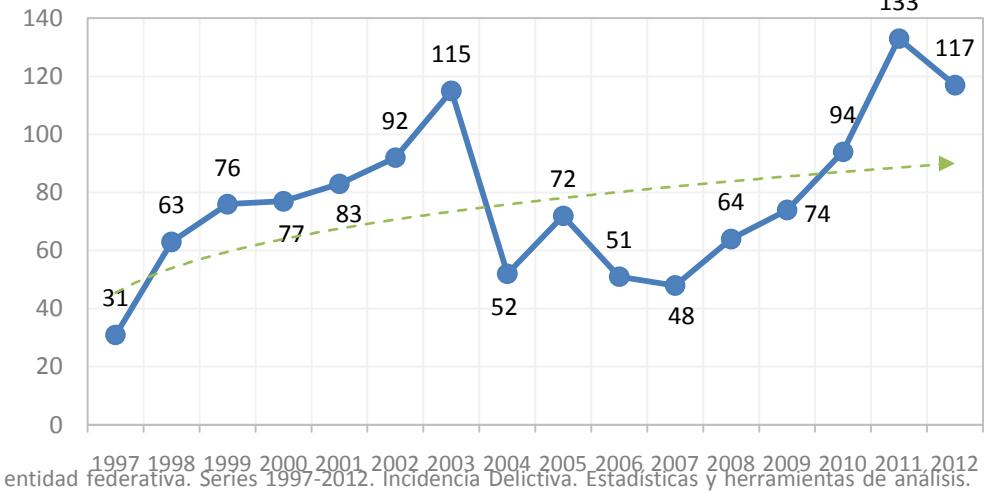
Comparativo nacional de secuestros por cada 100 mil habitantes 2012



Nota: los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

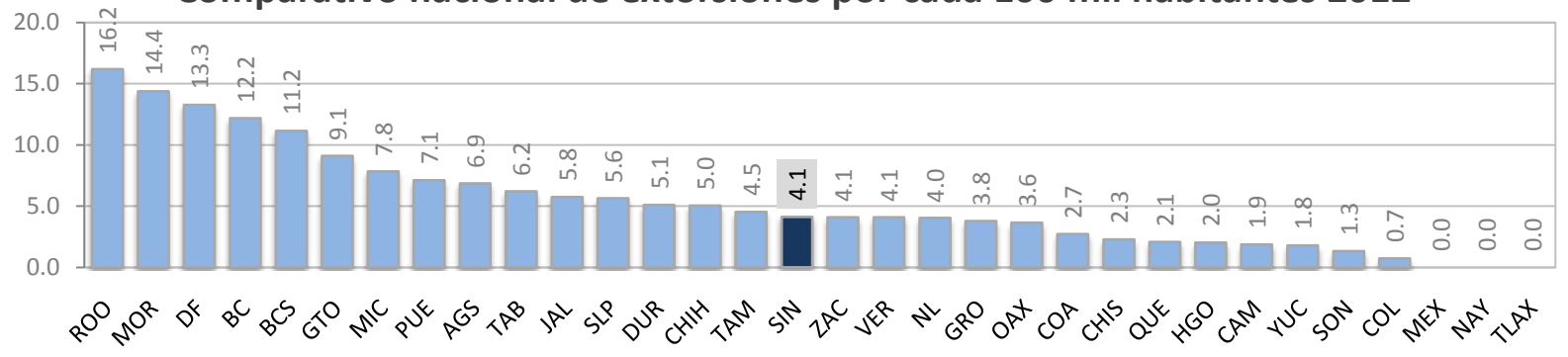
Evolución de extorsiones en el Estado de Sinaloa 1997-2012

Ficha técnica de extorsiones en el estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	74.0	-	2.7	-
2010	94.0	27.0%	3.4	25.7%
2011	133.0	41.5%	4.8	41.5%
2012	117.0	-12.0%	4.1	-14.1%
Posición nacional		16º	Tendencia	↓



Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

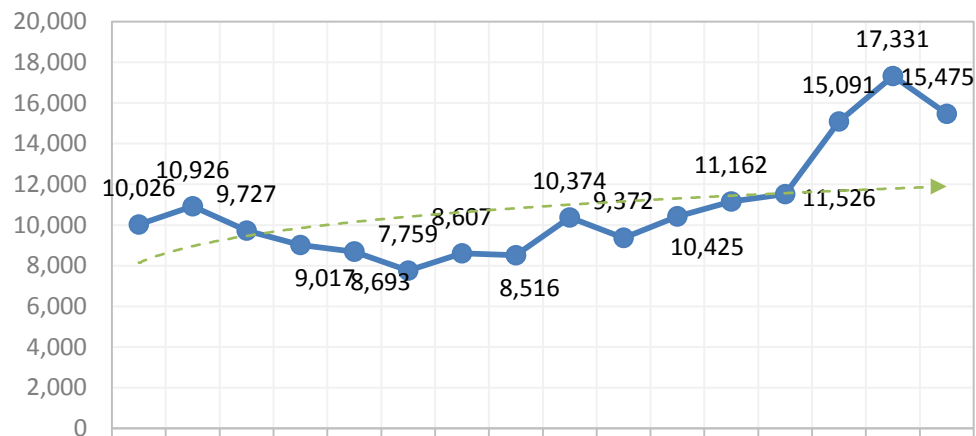
Comparativo nacional de extorsiones por cada 100 mil habitantes 2012



Nota: los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

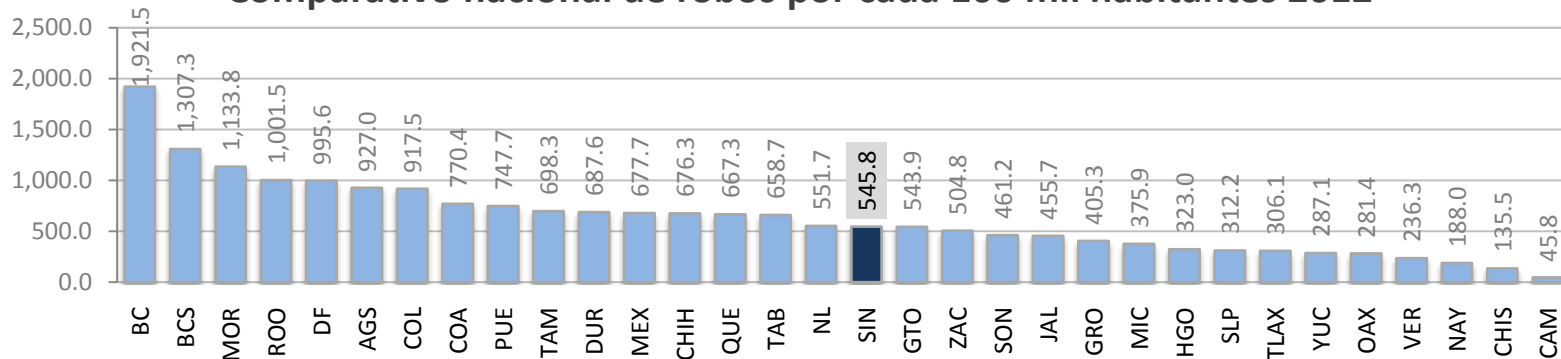
Evolución de robos en el estado de Sinaloa 1997-2012

Ficha técnica de robo común en el estado de Sinaloa				
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2009	11,526	-	420.9	-
2010	15,091	30.9%	545.2	29.5%
2011	17,331	14.8%	626.2	14.8%
2012	15,475	-10.7%	545.8	-12.8%
Posición nacional		17º	Tendencia	



Fuente: Incidencia del robo común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Comparativo nacional de robos por cada 100 mil habitantes 2012



Nota: los delitos por cada 100 mil hab. se calcula dividiendo el valor absoluto de los delitos entre la población dividida entre 100 mil hab. Fuente: Incidencia del robo común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2012. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_fc.html.

Evaluación Institucional 2012

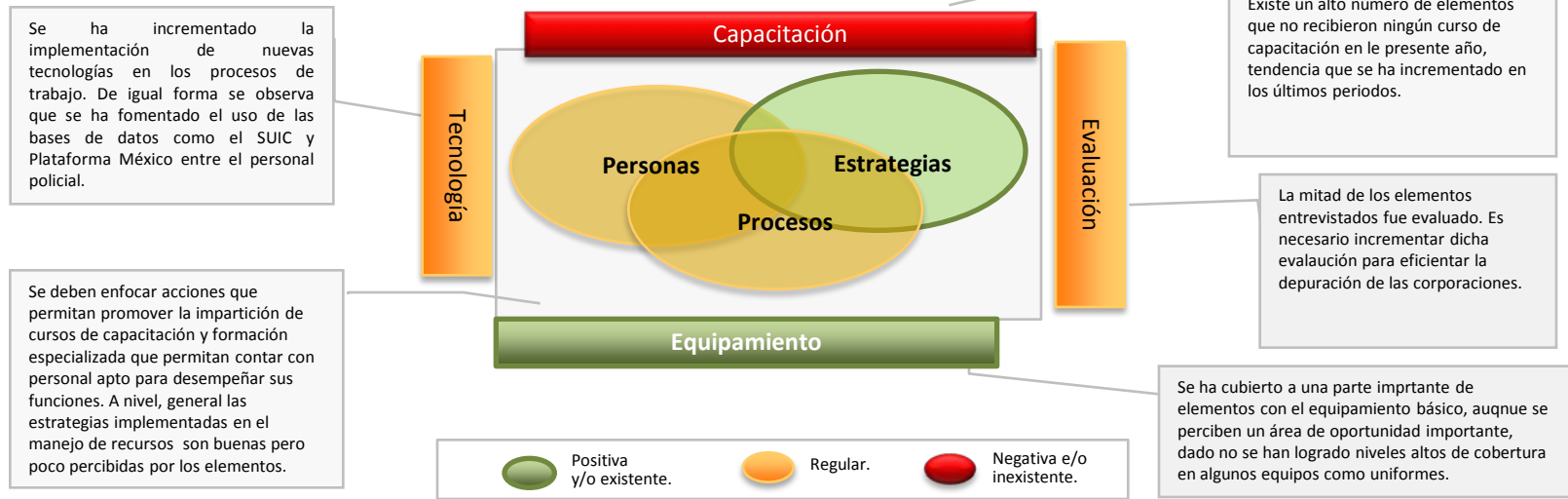
Resultados relevantes



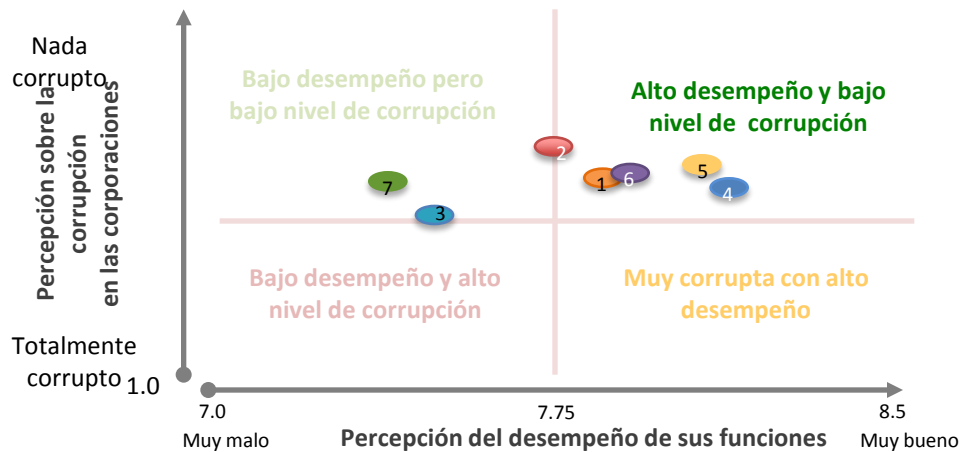
Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Evaluación general sobre las corporaciones policiales del Estado de Sinaloa con base en los resultados de la Encuesta Institucional 2012:



Mapa perceptual de las corporaciones policiales – Encuesta Institucional 2012



#	Función	Desempeño	Corrupción
1	Policia Preventiva Municipal	7.9	5.4
2	Policia Preventiva Estatal	7.8	6.3
3	Tránsito Municipal	7.5	5.0
4	Policia Ministerial	8.1	5.1
5	Perito Estatal	8.1	5.7
6	Ministerio Público Estatal	7.9	5.5
7	Custodio Penitenciario	7.4	5.3

Nota: La calificación promedio de corrupción se invirtió de manera que pudiera ser comparable en la misma escala de los promedios de la percepción obtenida sobre el desempeño de sus funciones.

Mapa perceptual.

Se observa que cinco corporaciones policiales evaluadas entran en el cuadrante de alto desempeño y baja corrupción (Peritos, M.P., Ministerial, Estatal Preventiva y Municipal). Las corporaciones policiales que tienden a ser percibidos como corruptos y con bajo nivel de desempeño fueron Tránsito Municipal y los Custodios penitenciarios.

Perfil del personal policial.

- 82% de los elementos entrevistados se encuentran en el rango de edad de 26 a 45 años. Los rangos de edad del personal policial de menor penetración son de 18 a 25 años (5%) y más de 45 años (14%).
- 45% de los entrevistados manifestó estar casado o en unión libre, sobre el personal masculino, 86% se encuentra casado mientras que las mujeres afirmaron ser mayoritariamente solteras según el 55% de las menciones.
- La mayoría del personal policial (68%) no tiene ninguna persona bajo su mando, 23% dice que tiene de 1 a 5 subordinados y 10% cuenta con 6 o más personas bajo su mando o responsabilidad. En relación a 2011, el personal policial que no tenía a ninguna persona bajo su mando era el 77%, con lo cual se observa una disminución del 11%.
- El personal que cuenta con al menos preparatoria terminada representa 53% de los elementos policiales. En 2011, 64% de los entrevistados contaba con preparatoria como nivel mínimo de estudios por lo que en 2012 se observa una disminución de 11%.
- Sobre la antigüedad en sus corporaciones, 35% del personal menciona que tiene menos de 5 años en su corporación, 30% desarrolla una antigüedad de 6 a 10 años, y 22% con 11 a 15 años en la institución.
- A nivel general, 38% de los elementos operativos entrevistados, dijeron ingresar entre \$11,201 a \$16,000 pesos mensuales de sueldo en su corporación, destacando que más de la mitad del personal femenino (59%) ingresa \$11,200 pesos mensuales o más, 16% por encima de la proporción de hombres, quienes (43%) afirmaron recibir el mismo rango de ingreso.

Acciones desarrolladas a partir de los ejes estratégicos y/o programas

- Algunas acciones que destacan en el nivel de importancia que el personal policial concede para destinar recursos en la entidad son combatir el secuestro (93%), seguido de fortalecer la academia e institución de capacitación (92%) y mejorar los servicios de emergencia y denuncia ciudadana (92%), entre otras.
- Lo hombres mencionaron que combatir el delito de secuestro es el aspecto al que se debe destinar mayores recursos (94%), seguido de mejorar los servicios de emergencia y denuncia anónima (93%), fortalecer las academias e institutos de capacitación (91%) y combatir el narcomenudeo (91%).
- En el caso de las mujeres la importancia en el destino de los recursos se concentra en conocer el origen de las armas de fuego (93%), fortalecer las bases de datos de seguridad pública (93%) y atender a las mujeres víctimas de violencia con todos los servicios en el mismo lugar.
- Contar con inhibidores de señal celular y centro contra adicciones en los CERESOS (84%) y realizar labor de inteligencia contra el lavado de dinero (83%), así como mejorar la red de telecomunicaciones (85%) son acciones menos importantes de acuerdo a la percepción de los elementos policiales.

Profesionalización

- 45% de los entrevistados afirman conocer el servicio de carrera. En relación a 2011, el personal que tenía conocimiento de servicios profesional de carrera correspondía a 68% de las menciones, con lo cual se observa una disminución (13%) del personal que conoce el servicio profesional de carrera en su institución.
- Se observó que quienes conocen menos el servicio profesional de carrera en su institución, son aquellos que tienen menos antigüedad, mientras que quienes tienen mayor antigüedad presentaron una tendencia positiva en dichos aspecto.
- Las prestaciones de servicio médico familiar (93%) y seguro de vida (92%) son con las que cuenta la mayoría del personal policial; Las prestaciones que cuentan con menor penetración son los créditos comerciales (67%), fondo de retiro (37%) y crédito para vivienda (21%). Comparando con 2011, se observa una disminución de 20% del personal que percibe que en su institución puede recibir fondo de retiro (57%).
- 94% de los entrevistados dijo estar inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública mientras que 92% afirmó que cuenta con la Clave Única de Identificación Personal.

Capacitación.

- Los cursos de Formación inicial son los que más han recibido los elementos policiales desde su ingreso (77%); seguido de cursos de actualización (75%) e inducción (67%), mientras que los cursos que menos se han recibido son de capacitación especializada (56%) e inducción (67%).
- 43% del personal masculino considera que el tema de defensa personal es el más relevante al que asistió en el último año, mientras que el personal femenino considera más importante el tema de derechos humanos según 53% de las menciones.
- A nivel general, 51% de los elementos entrevistados afirma no haber asistido a ningún curso de capacitación durante el último año, por otro lado, 40% de elementos mencionó haber recibido de 1 a 3 cursos en el último año.
- 95% de las menciones de quienes han asistido a un curso en el último año afirman que dicha capacitación les ha servido para el desempeño de sus funciones.
- 3% de los entrevistados ha recibido cursos de capacitación fuera del país, de éstos, 14% transmitió sus conocimientos al personal operativo.

Evaluación.

- A 56% de los elementos entrevistados se le aplicó algún examen de control de confianza en 2012, por otro lado, 36% afirmó que su último examen de control de confianza les fue aplicado en 2011 o años anteriores mientras que 9% mencionó que nunca que se la aplicado ninguna evaluación de control de confianza.

Evaluación

- Sobre los aspectos relacionados a la aplicación de las evaluaciones, las instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario) fue el aspecto mejor evaluado entre los entrevistados al obtener 9.0 de calificación promedio, en una escala donde 10 es “muy bueno”. El aspecto peor evaluado es el tiempo empleado en las evaluaciones de control de confianza con 8.4 de calificación promedio.
- 81% de los entrevistados considera que los exámenes de control de confianza ayudan a depurar las instalaciones, mientras que el 19% duda de la efectividad de dichos exámenes.
- 69% sabe que los exámenes de control de confianza se aplican tanto a ellos como a los jefes, 27% cree que sólo se aplican al personal operativo y 4% dice que sólo se aplican a los jefes. El personal femenino tiene mayor conocimiento sobre a quienes se les aplica los exámenes de control de confianza ya que 79% respondió que se realizan tanto al personal operativo como a los jefes, mientras que 68% personal masculino piensa lo mismo.
- 51% de los entrevistados dice que el objetivo de la aplicación de los exámenes de control de confianza es mejorar la confiabilidad entre las instituciones y 41% dice que su objetivo es depurar las instituciones; el 8% de los entrevistados cree que los exámenes se aplican para obtener Estímulos y recompensas.

Equipamiento.

- Los uniformes son el equipamiento que más se entregó en el último año según el 71% de las menciones, seguido por las armas de fuego las cuales recibieron 70% de los entrevistados respectivamente.
- Los equipos que menos se recibieron en el presente año fueron el equipo de cómputo (12%) y el instrumental de investigación y criminalística (7%) son los equipamientos que menos personal policial recibe.
- A nivel general, los hombres han recibido mayor equipamiento que las mujeres, principalmente en los equipos relacionados al armamento, mientras que las mujeres solamente destacan en relación a los hombres en el equipo de computo recibido, de esta forma, 73% del personal masculino recibió armas de fuego en el último año, mientras que 55% de las mujeres recibió dicho equipamiento.

Uso de tecnología.

- El radio de comunicación es la herramienta de trabajo que más se sabe usar entre los elementos (94%), seguido de la cámara de video (66%) y fotográfica (64%) que saben usarla. El Asistente Digital Personal (PDA) es el dispositivo que menos se sabe usar (25%). Se destaca que en relación a 2011, el personal que sabe utilizar el PDA incrementó en 7%, ya que el año anterior correspondió a 18% del personal sabía usar esta herramienta.
- El internet es manejado por 57% de los entrevistados que afirman usarlo, así mismo, el Informe Policial Homologado es utilizado por el 53%.
- La computadora y el internet son las herramientas que las mujeres saben usar en mayor proporción que los hombres, ya que 75% de las mujeres saben usar ésta herramienta, mientras que 62% de los hombres dice saber usar la computadora. Este aspecto influye de manera importante en el 50% de las mujeres que utilizan la computadora para elaborar sus informes o reportes de trabajo, en contraste con el 37% de los hombres que manifiestan dicha habilidad.

La computadora es la herramienta más utilizada para elaborar reportes e informes de trabajo en las corporaciones (39%), se registra que 29% de los entrevistados elabora reportes a mano y 4% que los hace con Máquina de escribir. Destaca que en 2012, 28% del personal entrevistado dijo no elaborar reportes, informes u otros oficios formales de trabajo.

Uso de tecnología

- 84% de los elementos policiales, mencionaron que conocen o han escuchado hablar de Plataforma México. El Sistema Único de Información Criminal ha sido usado para solicitar información por el 53% de los entrevistados, el restante 47% mencionó que no lo ha utilizado.
- Se observa que el SUIC es mayormente consultado por el personal policial masculino ya que 55% dijo haberlo usado en el desempeño de su trabajo, en ese sentido, la proporción de mujeres que lo han utilizado correspondió a 42%.
- Sobre los métodos de identificación y registro del personal que existen en las corporaciones policiales, 88% de los entrevistados afirmó que en su institución cuenta con la Clave Única de Identificación Personal y 84% cuenta con Identificación con fotografía reciente como método de identificación y registro.
- A pesar de que el registro de voz es uno de los métodos de identificación y registro personal menos utilizado (35%), comparado con 2011 (24%) se observa un incremento del 11% de elementos que perciben que su institución cuenta con dicho método.

Condiciones laborales

- 92% del personal policial mencionó sentirse orgulloso de su ocupación, el 8% dijo no estar orgulloso. El personal masculino se siente más orgulloso de su trabajo que el personal femenino ya que 92% de los hombres respondieron sentirse muy orgullosos u orgullosos de su trabajo mientras que 87% de las mujeres se sienten de igual forma.
- Lo que más le gusta de su actividad laboral al 66% del personal policial es proteger y servir a la sociedad.
- La corporación mejor evaluada en cuanto a su desempeño en el trabajo es la Policía Preventiva Estatal, la cual obtuvo 8.5 de calificación entre los mismos elementos de las corporaciones. La Policía Federal Ministerial, Custodio penitenciario, Ministerio público estatal y Policía Ministerial fueron las corporaciones peor evaluadas en desempeño. Se destaca que en 2011, los custodios penitenciarios fueron de igual forma los peor evaluados en desempeño con 7.4 de calificación.
- El nuevo Modelo de Policía Estatal Acreditado es conocido por el 58% de los entrevistados, 42% del personal policial no identifica este nuevo modelo. Éste modelo es más identificado entre el personal masculino (58% lo conocen) que por el personal femenino (53%).

Hábitos en el trabajo

- 90% del personal policial considera que las leyes deben aplicarse a todos por igual. 20% del personal femenino considera que pueden hacerse algunas excepciones al momento de aplicar las leyes, 8% de los hombres piensa de igual manera.
- Los pases de lista es la actividad más practicada entre los elementos policiales, ya que 88% del personal entrevistado respondió realizarla al menos 1 vez a la semana. 86% del personal policial realiza entrenamiento físico 1 o más veces por semana. La revisión de caducidad de los reactivos es realizada por el 47% de los entrevistados, siendo la actividad menos practicada en los elementos.
- Para el 37% de los entrevistados, los resultados de su desempeño es el principal criterio para otorgar ascensos, superando al 31% que considera que Caerle bien al jefe es la principal causa para obtener un ascenso. En 2011, el personal que percibía que se podían obtener ascensos cayéndole bien al jefe (46%) era mayor al que consideraba que el resultado de su desempeño lo iba a llevar a obtener un ascenso (27%). 44% del personal femenino y 36% del personal masculino perciben que el resultado de su desempeño es el principal criterio para obtener un ascenso.

Problemas en el trabajo

- El personal policial entrevistado considera que lo que más hace falta en su corporación es mayor capacitación (31%), seguido por mejor equipo de trabajo (20%) y más elementos (17%).
- La evaluación realizada entre el mismo personal realizado al preguntar sobre el nivel de corrupción entre las diversas corporaciones de seguridad pública arrojó como resultado que la Policía de Tránsito Municipal es considerada la corporación con los niveles más altos de corrupción al obtener 5.0 de calificación promedio, en una escala donde 10 significa “totalmente corrupta”, con lo cual se observa que prevalece la percepción entre los elementos de seguridad pública del año pasado como la corporación más corrupta. La Policía Estatal Preventiva es, entre el personal policial, la menos corrupta (3.7 de calificación).
- 35% de los entrevistados coincide que el principal problema que existe en su corporación es la falta de organización, seguido por la Falta de confianza entre los elementos (33%) y falta de liderazgo de sus mandos (32%). El personal masculino percibe que los principales problemas son la falta de liderazgo de sus mandos (35%), seguido por la falta de confianza entre los elementos (33%) y falta de organización (33%). El personal de género femenino considera que los principales problemas en sus corporaciones es la falta de organización (54%) y la falta de confianza entre los elementos (44%).

Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre la inseguridad 2012

Resultados relevantes



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Conclusiones

Encuesta Nacional sobre victimización y percepción sobre la inseguridad 2012

El tema de la inseguridad sigue siendo la principal preocupación de la ciudadanía, sin embargo en comparación con 2011 ésta disminuyó 9.6%, mientras que la preocupación por problemas económicos como el desempleo aumentó 7.5%.

Ésta disminución de preocupación por la inseguridad se refleja en la ciudadanía en su percepción del nivel de seguridad en los tres niveles del ámbito geográfico (colonia, municipio y estado), ya que en 2012 se incrementó el porcentaje de población que percibe más seguro su colonia, municipio y estado.

La población asocia la seguridad con los lugares que más frecuenta como su casa (84.7%), escuela (68.2%) o trabajo (67.1%) y considera más inseguros aquellos lugares donde se ven más expuestos por ser llamativos para los delincuentes como los bancos (2.9%) o los cajeros automáticos (15.3%) y el transporte público (26.7%). Éstos últimos se encuentran asociados al 72.7% de la población del estado que consideraba que en lo que restaba de 2012 podía ser víctima de un robo o asalto en la calle o en su casa.

Las situaciones más frecuentes cercanas a la vivienda de la ciudadanía son el consumo de alcohol y drogas así como el uso de armas, siendo éstos los términos más comunes asociados a la inseguridad.

El trabajo de las dependencias de seguridad pública y la baja en la incidencia delictiva se transmite en la ciudadanía, ya que la percepción de que los delitos aumentaron en 2012, disminuyó siendo 36.2% y 67.6% la población que considera que los delitos aumentaron en su colonia o localidad y estado respectivamente, mientras que en 2011, 44% de los entrevistados consideraron que los delitos en su colonia o localidad aumentaron y 74.1% opinaron lo mismo de los delitos en el estado de Sinaloa.

La percepción de inseguridad entre las familias del estado de Sinaloa puede llegar a afectar principalmente a los jóvenes, ya que de acuerdo a la ENVIPE 2012 más de la mitad de los padres de familia no permiten salir a sus hijos menores por temor a que sean víctimas de algún delito, lo cual puede generar otra serie de conflictos intrafamiliares al grado de generar violencia doméstica; es por esto que es importante continuar fortaleciendo las acciones para el rescate a de los lugares públicos y de convivencia así como la atención a jóvenes que pueden ser influenciados al pandillerismo o delincuencia organizado.

Conclusiones

Encuesta Nacional sobre victimización y percepción sobre la inseguridad 2012



Sobre las medidas de prevención que los mismos hogares adoptan para la prevención y protección contra la delincuencia destacan el cambio o colocar cerraduras (20.3%) que en relación a 2011 aumentó 3.1%; entre otras acciones se encuentran el colocar rejas o bardas (12.3%) y cambiar puertas y ventanas (11.9%).

La mayoría de la población percibe que se están realizando acciones para combatir la delincuencia como es el caso de los operativos contra la delincuencia y el patrullaje y vigilancia; sin embargo existen algunas acciones que no se perciben como el caso de la atención al desempleo, atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia y mejorar el ingreso de las familias.

Los principales destinos del gasto deben estar dirigidos a la capacitación y equipamiento del personal e instalaciones de las instituciones de seguridad pública, así como en programas de prevención y participación ciudadana; sin embargo hay que recordar que sus resultados se reflejarán a mediano plazo, siendo necesario fortalecer al mismo tiempo las acciones de efecto inmediato como los operativos conjuntos.

Las acciones realizadas en Altata - grupo táctico, autoridades municipales, residentes, ciudadanos- es un modelo exitoso que valdría la pena desarrollar en otros puntos geográficos, porque involucran a personas de diferentes ámbitos y puntos del estado

Capítulo 1

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Objetivo general.

Crear y/o fortalecer el Centro de Prevención Social de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana presenta recursos autorizados en los siguiente capítulos del **FASP**:

1000. Servicios personales.

2000. Materiales y suministros.

3000. Servicios generales.

Así como en los siguientes capítulos del **PROASP**:

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

6000. Inversión pública.

Metas compromiso.

- a) Fortalecer y operar el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, de acuerdo a los criterios propuestos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudad.
- b) Promover las adiciones legislativas que correspondan, que permitan la creación y operación de un Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, acorde a los criterios y lineamientos nacionales.
- c) Realizar los siguiente programas: diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural, modelo estatal de prevención social, programa estatal de prevención social, crear el observatorio estatal ciudadano y estatal de jóvenes.

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso	
a) Fortalecer y operar el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, de acuerdo a los criterios propuestos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Equipar el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana de acuerdo al catálogo de bienes emitido por el secretariado.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Capacitar a todo el personal que laborará en el mismo en las siguientes materias: prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, cultura de la legalidad, cohesión social y comunitaria, jóvenes y pandillas, observatorios ciudadanos, consejos ciudadanos, seguridad ciudadana, y normatividad, diseño de políticas públicas y programas.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Cumplimiento de metas	
Al 31 de diciembre de 2012, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana presentaba avance de construcción de 75%; al corte del presente estudio el avance alcanza 90% por lo que se espera se concluya en el primer semestre de 2013. Al concluir la construcción del edificio se consolidaran los procesos de compra de equipamiento del centro así como dar capacitación al personal que integrarán las diversas áreas del centro.	

Meta compromiso	
b) Promover las adiciones legislativas que correspondan, que permitan la creación y operación de un Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, acorde a los criterios y lineamientos nacionales.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Transitar del modelo reactivo y punitivo al modelo normativo en materia de prevención Social de la Violencia por la delincuencia con Participación Ciudadana.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Elaborar y presentar ante la legislatura local la iniciativa de reforma de los ordenamientos jurídicos que correspondan para la creación y operación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Cumplimiento de metas	
Se presentó la iniciativa de reforma de los ordenamientos jurídicos para la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, además se elaboró el proyecto de inversión del Centro donde se plantean los antecedentes, capacidades actuales, funcionalidad del centro, detección de necesidades del actual centro, objetivos generales y específicos y justificación.	

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso	
<p>c) Realizar los siguiente programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural. • Modelo estatal de prevención social. • Programa estatal de prevención social. • Crear el observatorio estatal ciudadano y estatal de jóvenes. 	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Convenir, cuando así lo considere necesario, con instituciones académicas, centros de investigación y/o especialistas que sean expertos destacados a nivel nacional, en temas de investigación social y/o investigaciones de seguridad pública, para elaborar el diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultura de la violencia y la delincuencia; el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y la generación de modelos de prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Sin perjuicio de capacitar a su personal para que en un futuro inmediato sean los servidores públicos quienes realicen la programación, implementación y evaluación de políticas públicas, programa y acciones orientadas a reducir factores de riesgos que favorezcan la generación de violencia y delincuencia así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.</p>	<p>Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</p>
Cumplimiento de metas	
<p>Se entregó estudio del Diagnóstico Estatal sobre la realidad social económica y cultural de Sinaloa; el modelo estatal de prevención social y el programa estatal de prevención social; todos elaborado por la Universidad Autónoma Indígena de México.</p>	

Meta compromiso	
<p>c) Realizar los siguiente programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural. • Modelo estatal de prevención social. • Programa estatal de prevención social. • Crear el observatorio estatal ciudadano y estatal de jóvenes. 	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Convenir, en su caso, con universidades, centros de investigación y/o especialistas que sean expertos destacados a nivel nacional, con experiencia comprobable en planeación local, construcción de políticas públicas en seguridad ciudadana, observatorios de violencia, entre otros afines para la creación o fortalecimiento del Observatorio Estatal de Seguridad y Gobernanza Urbana y los Consejos Ciudadanos</p>	<p>Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana</p>
Cumplimiento de metas	
<p>Se elaboró el documento para la creación del observatorio estatal hecho por la Universidad Autónoma Indígena de México. El observatorio estatal de jóvenes lo lleva a cabo el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.</p>	

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas (avance físico financiero)

Capítulo	Cumplimiento de metas	
	Alcanzado	Por alcanzar
	%	%
Servicios personales (01 1000)	ND	ND
Materiales y suministro (01 2000)	0.0%	100.0%
Servicios generales (01 3000)	57.1%	42.9%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (01 5000)	0.0%	100.0%
Total del capítulo	3.1%	96.9%

ND: En el avance físico financiero al 31 de diciembre de 2012 no se encuentran disponibles los datos sobre las metas programadas ni alcanzadas en el capítulo con recurso autorizado.

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

En relación a las metas compromiso estipuladas en el anexo técnico del FASP, la principal causa de variación esta relacionada al equipamiento del Centro de Prevención Social con Participación Ciudadana mismo que a la fecha de corte se encuentra al 90% de avance. Una vez que se encuentre terminado al 100% se procederá a realizar el equipamiento del mismo.

El resto de las metas no registran variación con respecto a lo programado.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas .

Con la iniciativa presentada se permite la creación y operación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, acorde a los criterios y lineamientos nacionales, de manera que éste contribuya de manera positiva en la vida social del estado para incentivar la prevención del delito y promover la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia. Así mismo, una de las actividades que realizará el Centro Estatal será el desarrollo de programas, políticas y lineamientos en materia de prevención social de la violencia.

De manera que el principal resultado del centro será reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan en el Estado de Sinaloa.

La construcción del Centro Estatal se encuentra en su etapa final con lo cual se prevé que se termine de construir en su totalidad en el primer semestre de 2013. Así mismo, con la realización del Diagnóstico estatal sobre la realidad social, económica y cultural, la implementación y diseño del Modelo estatal de prevención social, el Programa estatal de prevención social y la creación del observatorio estatal ciudadano y estatal de jóvenes, se logrará fundamentar una base sólida para la generación de políticas públicas acordes a la realidad del estado.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo				
Meta parcial 1	5	5	5	10
Meta parcial 2	5	5	0	0
Meta parcial 3	3	7	3	10
Meta parcial 4	3	7	3	10
Meta parcial 5	3	7	3	10
Meta parcial 6	3	7	3	10
Meta parcial 7	3	7	3	10
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo CE = M1 + M2 + M3 + M8n)			Indicador
1er semestre	Información Reservada			20%
2do semestre				60%

Descripción de metas.

Meta parcial 1: Presentar la iniciativa de Reforma ante la legislatura del Estado a fin de contemplar en el marco Normativo Local la Creación y operación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

Meta parcial 2: Equipamiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Meta parcial 3: Construcción del Centro Estatal de Prevención de La Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Meta parcial 4: Formular el Modelo Estatal de Prevención.

Meta parcial 5: Elaborar el Programa Estatal de Prevención.

Meta parcial 6: Creación del Observatorio Ciudadano.

Meta parcial 7: Elaborar el Programa Estatal de Jóvenes.

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 33,726,361.00 (treinta y tres millones setecientos veintiseis mil trescientos sesenta y un M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$27,197,993.00 (veintisiete millones ciento noventa y siete mil novecientos noventa y tres M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$		\$	%	\$	%
Servicios personales (01 1000)	\$ 14,726,396.00	\$ 14,726,396.00	\$ 13,253,756.40	\$ 13,678,063.20	92.9%	\$1,048,333	7.1%
	Causa de variación	Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Materiales y suministro (01 2000)	\$ 2,175.00	\$ 2,175.00	\$ 1,957.50	\$ 0.00	0.0%	\$2,175	100.0%
	Causa de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso. Concepto corresponde a materiales para las oficinas del edificio, el cual se encuentra en etapa de construcción.					
Servicios generales (01 3000)	\$ 11,724,997.00	\$ 11,724,997.00	\$ 10,552,497.30	\$ 11,085,572.64	94.5%	\$639,424	5.5%
	Causa de variación	El recurso ejercido para la aplicación de los programas, mismos que al corte no se registran como comprometidos, devengados o ejercidos.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (01 5000)	\$ 744,425.00	\$ 744,425.00	\$ 669,982.50	\$ 0.00	0.0%	\$744,425	100.0%
	Causa de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso. Concepto corresponde a materiales para las oficinas del edificio, el cual se encuentra en etapa de construcción.					
Total del programa	\$ 27,197,993.00	\$ 27,197,993.00	\$ 24,478,193.70	\$ 24,763,635.84	91.0%	\$2,434,357	9.0%

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registran modificaciones en los montos convenidos para el presente capítulo con fondos del FASP.

Al corte del 31 de diciembre de 2012, se observa un avance financiero de 91%, dicha variación en el avance consistió principalmente en la no radicación del recurso para este capítulo, lo que generó que algunas acciones no se pudieran concretar.

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	2da. Ministración 29/06/12 cumplimiento	3ra. Ministración 28/09/12 cumplimiento	Valor ponderado	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Presentar la iniciativa de Reforma ante la legislatura del Estado a fin de contemplar en el marco Normativo Local la Creación y Operación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.	5%	5%	10%	30/04/2012	10%
Equipamiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	5%	5%	10%	-	0%
Construcción del Centro Estatal de Prevención de La Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	3%	7%	10%	28/09/12	10%
Formular el Modelo Estatal de Prevención.	3%	7%	10%	28/09/12	10%
Elaborar el Programa Estatal de Prevención.	3%	7%	10%	28/09/12	10%
Creación del Observatorio Ciudadano.	3%	7%	10%	28/09/12	10%
Elaborar el Programa Estatal de Jóvenes.	3%	7%	10%	-	10%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

La única variación presentada en el presente capítulo con recursos del PROASP correspondió al equipamiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, mismo que una vez que se encuentre terminado al 100% se ejecutará dicha meta.

El Centro Estatal de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana inicio su etapa de construcción en agosto de 2012, al 31 de diciembre registra un avance físico del 75%, actualmente este centro cuenta con un avance del 90% y se espera este concluido y en operación el primer semestre de 2013.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

Se logra un avance significativo en la construcción e implementación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana con recursos del PROASP, así como la creación del Observatorio Ciudadano, el modelo y el programa estatal de prevención y el programa estatal de jóvenes. De manera que, como se comentó anteriormente, el principal resultado del Centro Estatal de Prevención de la Violencia con Participación Ciudadana será reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan en el Estado de Sinaloa a través de las políticas públicas y programas sociales que favorezcan la cohesión social.

Prevención social de la violencia y delincuencia con participación ciudadana

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo				
Meta parcial 1	5	5	5	10
Meta parcial 2	5	5	0	0
Meta parcial 3	3	7	3	10
Meta parcial 4	3	7	3	10
Meta parcial 5	3	7	3	10
Meta parcial 6	3	7	3	10
Meta parcial 7	3	7	3	10
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo CE = M1 + M2 + M3 + ... M8n)			Indicador
1er semestre	Información reservada			20%
2do semestre				60%

Se logra un avance significativo en la construcción e implementación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia con Participación Ciudadana con recursos del PROASP, así como la creación del Observatorio Ciudadano, el modelo y el programa estatal de prevención y el programa estatal de Jóvenes.

De acuerdo a la formula planteada el impacto generado por el programa es de 60% siendo el porcentaje máximo 70%.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$6,528,368.00 (seis millones quinientos veintiocho mil trescientos seiscientos ocho M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios generales (01 3000)	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	\$ 0.00	0.0%	\$650,000	100.0%
Breve descripción de las causas de variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3ª ministración de los fondos del PROASP.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (01 5000)	\$ 625,968.00	\$ 625,968.00	\$ 501,000.00	80.0%	\$124,968	20.0%
Breve descripción de las causas de variación	Inicio del proceso de licitación tardío. Se encuentra en proceso de adquisición un software para la actualización de los equipo de cómputo de Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.					
Inversión Pública (02 6000)	\$ 5,252,400.00	\$ 5,252,400.00	\$ 3,153,947.80	60.0%	\$2,098,452	40.0%
Breve descripción de las causas de variación	Inicio del proceso de licitación tardío. Edificio en etapa de construcción.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

En el presente capítulo, en cuanto a los montos programados en el anexo técnico no se registraron modificaciones. Las principales variaciones registradas en el avance físico financiero corresponden, por un lado, a la disminución de recursos debido a la falta de radicación de la tercera ministración del PROASP que se reflejó principalmente en el capítulo de servicios generales (3000), así como al inicio tardío de procesos de licitación.

Capítulo 2

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Objetivo general.

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, presenta recursos autorizados en los siguientes capítulos del **FASP**:

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

6000. Inversión pública.

Así como recursos del **PROASP** en el capítulo **5000** Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Con fondos del SPA, el programa de Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza presenta recursos ejercidos en los tres módulos del mando policial: **Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable.**

Metas comprometidas.

- a) Ampliar y fortalecer al centro de evaluación y control de confianza para cumplir con el mandato establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- b) Llevar a cabo, evaluaciones de control de confianza a servidores públicos, incluyendo los exámenes de portación de arma de fuego.
- c) Construir el sub centro estatal de evaluación y control de confianza.
- d) Incrementar la plantilla del centro de evaluación y control de confianza para cumplir con el mandato establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso	
a) Ampliar y fortalecer al centro de evaluación y control de confianza para cumplir con el mandato establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Privilegiar que las primeras ministraciones del FASP, sean destinadas a los rubros de infraestructura y equipamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza; así como a la capacitación del personal de dicho centro.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Construir, mejorar y/o ampliar, en su caso, el Centro Estatal de Control de Confianza, a fin de lograr las metas compromiso 2012.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Cumplimiento de metas	

Se mejoraron m² en total para la Dirección de Integración de Resultados que contempla cubículos construidos muros de tabla roca con relleno aislante para sonido, herrería de aluminio, piso de cerámica, carpintería, iluminación, cableado estructurado y pintura en muros y plafones.

Meta compromiso	
b) Llevar a cabo, evaluaciones de control de confianza a servidores públicos, incluyendo los exámenes de portación de arma de fuego.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Realizar las evaluaciones correspondientes al personal en activo de las instituciones de Seguridad Pública, conforme al porcentaje y fechas comprometidas en el Programa Ejecutivo.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Realizar las acciones necesarias para depurar al personal de las instituciones de Seguridad Pública conforme al porcentaje y fechas comprometidas en el Programa Ejecutivo. Para tal efecto el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza deberá notificar a las instancias competentes los resultados de las evaluaciones integrales del personal de las Instituciones de Seguridad Pública	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Causas de variación	
Se evaluó a un total de elementos (activos y aspirantes), superando la meta programada.	

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
c) Construir el sub centro estatal de evaluación y control de confianza.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
El Gobierno del Estado, deberá elaborar y remitir al Secretariado, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, el o los expedientes técnicos de las acciones de infraestructura (proyecto y/o estudios, obra, supervisión de obra, y equipamiento fijo) que se deriven del presente programa con prioridad Nacional, previo al ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Elaborar y remitir, en su caso, al SECRETARIADO los proyectos ejecutivos para la construcción, mejora y/o ampliación del Centro Estatal de Control de Confianza.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Cumplimiento de metas	
Se construyó el sub centro estatal de evaluación y control de confianza en de construcción en dos niveles y una distribución de áreas que incluye: Dirección General Psicología (Poligrafía , Investigación socioeconómica, Médico toxicológico y laboratorio, Operación y vinculación , Administración , Servicios generales , estacionamiento, áreas comunes como escaleras, salas de espera y pasillos, etc.), sala de juntas área de Site, baños generales planta baja y alta, cocina y comedor, bodega y cuarto de máquinas .	

Meta compromiso.	
d) Incrementar la plantilla del centro de evaluación y control de confianza para cumplir con el mandato establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Observar en todo momento los lineamientos y normatividad vigente establecida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
Cumplimiento de metas	
En 2012, se dio de alta al personal que integra el sub centro estatal de evaluación y control de confianza. A enero de 2012 se contaba con personas trabajando en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, al 31 de diciembre de 2012 la plantilla se incrementó en 55% (personas) integrando las siguientes áreas del centro: Psicólogos (personas), Trabajo Social personas), Planeación personas), Médico toxicológico personas) y Poligrafistas (personas). El Centro cuenta con certificación vigente desde el 2010, en 2012 el certificado fue revalidado cumpliendo con los lineamientos y normatividad vigente establecida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

En relación a las metas programadas en el anexo técnico no se registraron variaciones, dado que se les dio cumplimiento.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

- Se mejoró la Dirección de Integración de Resultados con ampliación de cubículos con lo cual se verá mejorada la capacidad instalada de dicha área permitiendo obtener resultados con mayor rapidez.
- Se evaluó a un total de elementos (activos y aspirantes), superando la meta programada, con lo cual se cuenta con un mayor número de elementos evaluados. Con estas evaluaciones se podrá acreditar la confiabilidad de los elementos y la permanencia de quienes resulten ser aptos; a nivel social este tipo de acciones se verán reflejadas en el desempeño de los elementos policiales generando una mejor imagen de las corporaciones policiales, basadas en la honestidad y el respeto.
- Se construyó el Sub Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, que incluye diversas áreas: Psicología, Poligrafía, Investigación socioeconómica, Médico toxicológico y laboratorio, Operación y vinculación, Administración, Servicios generales, estacionamiento, áreas comunes (escaleras, salas de espera y pasillos, etc.), entre otras áreas comunes. Con la construcción del nuevo Sub-centro de evaluación se atienden los acuerdos con el SNSP, para que con fecha noviembre del año en curso, se evalúen todos los elementos policiales en el Estado, considerando un universo de personas aproximadamente.
- En 2012, se dio de alta al personal que integra el sub centro estatal de evaluación y control de confianza. A enero de 2012 se contaba con personas trabajando en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, al 31 de diciembre de 2012 la plantilla se incrementó en 55% de personas) integrando las siguientes áreas del centro: Psicólogos, Trabajadores Sociales, Planeación, Médicos toxicológicos y Poligrafistas.
- El Centro cuenta con certificación vigente desde el 2010, en 2012 el certificado fue revalidado cumpliendo con los lineamientos y normatividad vigente establecida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado				Real			
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Personal de las instituciones de seguridad pública estatales evaluado en control de confianza del periodo.	Información Reservada							
Método de cálculo								
Periodo	Desarrollo				Indicador			
1er semestre					0.00%			
2do semestre	Información Reservada				100.00%			
3er Trimestre					100.00%			
4to Trimestre					108.11%			

Las metas alcanzadas y programadas en el presente capítulo fueron pertinentes, dado que se logra contar con un mayor número de elementos evaluados, con lo cual se mejoran y depuran las corporaciones policiales en la entidad.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de \$ 83,142,380.00 (Ochenta y tres millones ciento cuarenta mil trescientos ochenta M.N. 00/100) al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de \$ 44,427,292.00 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil doscientos noventa y dos M.N. 00/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Programa	Capitulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Servicios Generales	Servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios, Servicios de capacitación a servidores públicos.	-\$2,500,000.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia
	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.	Mobiliario y equipo de administración, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Bienes informáticos.	\$1,798,599,000.00	
	Inversión Pública	Obra pública en bienes propios edificación no habitacional mantenimiento y rehabilitación de edificadores no habitacionales.	-\$100,313.00	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registran aumentos o disminuciones en los montos convenidos. El avance financiero registrado al 31 de diciembre de 2012 correspondió al 89.9% de los recursos.

Los saldos que no fueron devengados se canalizaron para dar solvencia presupuestal al proyecto de sistema de monitoreo y enlace que no estaba programado así como ha capacitación.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Evaluaciones Valor Ponderado	Fecha de compromiso	Fecha de cumplimiento	Evaluaciones Porcentaje alcanzado
Evaluaciones al personal en activo. Evidencia-Listado enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	25%	2da. Ministración	16/Jul/2012	25%
Acciones de depuración sobre metas compromiso para 2da. Ministración. Evidencia- Notificación de resultados de personal evaluado a las áreas competentes en el Estado Remitida al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	8.3%	2da. Ministración	16/Jul/2012	8.3%
Evaluaciones al personal en activo. Evidencia-Listado enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	25%	3ra. Ministración	28/Sep/2012	25%
Acciones de depuración sobre metas compromiso para 3ra. Ministración. Evidencia- Notificación de resultados del personal evaluado a las áreas competentes en el Estado remitida al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	8.3%	3ra. Ministración	28/Sep/2012	8.3%
Evaluaciones restantes a personal en activo para completar meta 2012 , Evidencia- Listado enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	25%	31 de Diciembre	31/Dic/2012	25%
Acciones de depuración sobre resultados de evaluaciones compromiso para completar Meta 2012, Evidencia- Notificación de resultados del personal evaluado a las áreas competentes en el Estado remitida al Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	8.3%	31 de Diciembre	31/Dic/2012	8.3%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se presentaron variaciones en relación a las metas programadas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con capacidad para evaluar a elementos; durante el período de evaluaciones, se contó con capacidad para evaluar a un mayor número de elementos en activo logrando evaluar a 8% más elementos activos que lo programado. Se evaluaron a policías estatales, custodios penitenciarios, policías preventivos, ministerios públicos, peritos y policías ministeriales.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP) Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado				Real			
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Personal de las instituciones de seguridad pública estatales evaluado en control de confianza del periodo.					Información Reservada			
Método de cálculo								
Periodo	Desarrollo				Indicador			
1er semestre					0.00%			
2do semestre					100.00%			
3er Trimestre	Información Reservada				100.00%			
4to Trimestre					108.11%			

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$33,518,288.00 (treinta y tres millones quinientos dieciocho mil doscientos ochenta y ocho M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (02 5000)	\$ 33,518,288.00	\$ 33,518,288.00	\$ 16,294,595.00	48.6%	\$17,223,693.00	51.4%
	Breve descripción de causas de variación		No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3º ministración de los fondos del PROASP.			

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se presentan variaciones con respecto a los montos convenidos. En relación al avance financiero éste correspondió al 48.6%, dado que no se contó con la totalidad del recurso debido a la disminución de la 3ra. ministración de los fondos.

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Estatal Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada
Aplicación y aprobación de evaluaciones de control de Confianza a aspirantes o elementos en activo para consolidar el Primer Módulo de Policía Estatal Acreditable y las unidades adicionales de Policía Estatal Acreditable. Evidencia: Reporte e avance de Integración del Molo de Policía Acreditable 2012.	20%	31/09/2012	-	26.0%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

Al 31 de diciembre de 2012, no se recibió la 2da. ministración de los recursos por lo que no fue posible evaluar al resto de los elementos que conforman la Policía Estatal Acreditable.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Se logró la evaluación de elementos de la Policía Estatal Acreditable, lo que representa un 26% de la meta establecida, con estas evaluaciones se logra contar con los elementos aptos en la policía estatal acreditable.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal evaluado acumulado	Información Reservada	Información reservada
Periodo	Desarrollo = (PP / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información reservada	25.99%

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Estatal Acreditada

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$2,918,400.00 (dos millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Consolidación del Primer Módulo de Policía Estatal Acreditada						
B. Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza.	\$2,918,400.00	\$2,918,400.00	\$-	0.00%	\$1,800,000	100.00%
Breve descripción de la causa que originó la variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 2ª ministración de los fondos del SPA. En el avance físico financiero al 31 de diciembre de 2012 no se registra el recurso ejercido para el cumplimiento de las metas comprometidas.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se observan variaciones con respecto a los montos convenidos en el presente capítulo con recursos del SPA, sin embargo, se observaron variaciones en cuando al avance financiero dado que no se contó con la 2da. ministración.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Ministerial Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. *Cumplimiento de metas.*

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada	
Aplicación y aprobación de evaluaciones de control de Confianza a 644 aspirantes o elementos en activo para la creación del Primer Módulo de Policía Ministerial Acreditable.	20%	31/09/2012	-	20	3.1%

2. *Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.*

Al 31 de diciembre de 2012, no se recibió la 2da. Ministración de los recursos por lo que no fue posible evaluar al resto de los elementos que conforman la Policía Ministerial Acreditable.

3. *Resultados obtenidos con las metas alcanzadas*

No se logró la totalidad de las evaluaciones programadas dado que no se dispuso de la 2da. ministración con lo cual no se pudieron realizar las evaluaciones correspondientes.

Apartado B) Impacto del programa

1. *Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos*

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal evaluado acumulado	Información Reservada	
Periodo	Desarrollo = (PP / PP)	
Al 31 de diciembre	Información Reservada	Indicador 3.11%

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Ministerial Acreditable

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$2,060,800.00 (dos millones sesenta mil ochocientos M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Creación e implementación del Primer Módulo de Policía Ministerial Acreditable						
B. Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza.	\$2,060,800.00	\$2,060,800.00	\$-	0.00%	\$2,060,800.00	100.00%
Breve descripción de la causa que originó la variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 2ª ministración de los fondos del SPA. En el avance físico financiero al 31 de diciembre de 2012 no se registra el recurso ejercido para el cumplimiento de las metas compromiso.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registran variaciones con respecto a los montos y cantidades programadas en el anexo técnico. En cuanto al avance físico no se observan recursos ejercidos dado que la ejecutora no contó con los recursos de la 2da. ministración.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. *Cumplimiento de metas*

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada	
Aplicación y aprobación de evaluaciones de control de Confianza a aspirantes o elementos en activo para la creación del Primer Módulo de Custodio Acreditable.	20%	31/09/2012	-	4	5.9%

2. *Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas*

Al 31 de diciembre de 2012, no se recibió la 2da. Ministración de los recursos por lo que no fue posible evaluar al resto de los elementos que conforman la Policía Ministerial Acreditable.

3. *Resultados obtenidos con las metas alcanzadas*

No se logran cumplir las metas estipuladas dado que no se contó con suficiencia presupuestal para ejercer el gasto, realizando solamente de evaluaciones programadas.

Apartado B) Impacto del programa

1. *Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos*

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal evaluado acumulado	Información Reservada	
Periodo	Desarrollo = (PP / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información Reservada	5.88%

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$217,600.00 (doscientos diecisiete mil seiscientos M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Creación e implementación del Primer Módulo de Policía Ministerial Acreditable						
B. Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza.	\$217,600.00	\$217,600.00	\$-	0.00%	\$217,600.00	100.00%
Breve descripción de la causa que originó la variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 2ª ministración de los fondos del SPA. En el avance físico financiero al 31 de diciembre de 2012 no se registra el recurso ejercido para el cumplimiento de las metas comprometidas.					

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registraron variaciones en los montos convenidos. Sin embargo, no se pudo ejercer el recurso por parte de la instancia ejecutora dado que no fue radicado.

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$217,600.00 (doscientos diecisiete mil seiscientos M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo 3

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Objetivo general.

Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera ; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Profesionalización de las instituciones de seguridad pública cuenta con inversión autorizada del **FASP** en los siguientes capítulos:

3000. Servicios generales.

4000. Transferencias, asignaciones, subsidios.

6000. Inversión pública.

Así como en el **PROASP** cuenta con recursos en los siguientes capítulos:

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Con fondos del SPA, el programa de Profesionalización de las instituciones de seguridad pública presenta recursos ejercidos en los tres módulos del mando policial: **Policía Estatal Acreditable, Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable.**

Metas compromiso

- a) Establecer el servicio profesional de carrera policial (SIDEPOL), en un 70% en su etapa de implementación o alineación, y 30% en la etapa de operación, de conformidad con los párrafos 9° y 10°, inciso a) del artículo 21 constitucional y títulos cuarto y quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como lo establecido por el artículo 45 de la ley de coordinación fiscal.
- b) Presentar, a través de la secretaría de seguridad pública, los proyectos de los instrumentos jurídico-administrativos pertenecientes a la primera etapa del servicio profesional de carrera y presentarlos a "EL SECRETARIADO", a través de la Dirección General de Apoyo Técnico para su revisión y registro correspondiente, a saber: Manuales de organización y procedimientos del servicio de carrea policial.
- c) Capacitación de servidores públicos de las instituciones de seguridad pública, en diferentes cursos y conforme a las siguientes metas: Formación inicial: policías estatales, custodios penitenciarios y custodios del menor infractor. Especialización: custodios penitenciarios y policías preventivos municipales.
- d) Otorgar becas para aspirantes a policías estatales, aspirantes a custodios penitenciarios y aspirantes a custodios del menor infractor.
- e) Evaluar en habilidades, destrezas y conocimientos a policías estatales de la secretaría de seguridad pública.
- f) Evaluar en desempeño a elementos de las instituciones de seguridad pública, con recursos propios, de conformidad con las siguientes metas: policías estatales preventivos, custodios penitenciarios.
- g) Infraestructura: Construcción de gimnasio, stand de tiro (segunda etapa) y barda perimetral del Instituto Estatal de Ciencias Penales y seguridad pública del estado.
- i) Establecer el servicio profesional de carrera ministerial y pericial, en un 70% en su etapa de implementación o alineación, y 30% en la etapa de operación, de conformidad con los párrafos 9° y 10°, inciso a) del artículo 21 constitucional y títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal. Alinear la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los proyectos de los instrumentos jurídico-administrativo pertenecientes a la primera etapa del servicio profesional de carrera, asimismo a presentarlos a "EL SECRETARIADO", a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, además los siguientes proyectos normativos para su revisión y registro: reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa, reglamento o estatutos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y pericial; catálogo de puestos, y manuales de organización y procedimientos del servicio de carrera.
- j) Realizar la convocatoria para el reclutamiento y selección de aspirantes a ingresar a la Procuraduría General de la Justicia del Estado.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
a) Establecer el servicio profesional de carrera policial (SIDEPOL), en un 70% en su etapa de implementación o alineación, y 30% en la etapa de operación, de conformidad con los párrafos 9° y 10°, inciso a) del artículo 21 constitucional y títulos cuarto y quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como lo establecido por el artículo 45 de la ley de coordinación fiscal.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación)	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Implementación y operación del servicio profesional de carrera de las instituciones de Seguridad Pública, el cual para su avance integral se divide en dos etapas :</p> <p>*Implementación o Alineación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>* Operación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>i- Para la aplicación de los procedimientos del Servicio de Carrera, el Gobierno del Estado, por conducto de las instituciones de Seguridad Pública se compromete a cumplir con la primera etapa que consta de las siguientes acciones:</p> <p>i1- Diseñar y en su caso alinear la normatividad específica ley y/o reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i2-Diseñar y en su caso alinear los manuales de organización y de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i3- Diseñar y en su caso alinear al catálogo de puestos al que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i4- Diseñar y en su caso alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>lii-El SECRETARIADO, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, deberá enviar a la Entidad Federativa las guías para la elaboración, alineación, o en su caso, actualización de los instrumentos jurídico administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>iii- El GOBIERNO DEL ESTADO, deberá enviar a la Dirección General de Apoyo Técnico, los instrumentos jurídicos-administrativos antes descritos, para los efectos de su revisión, registro y seguimiento del cumplimiento del presente programa con prioridad Nacional.</p>	<p>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP</p>
Cumplimiento de metas	
Los recursos se sometieron a reprogramación por lo cual no fue concretada las meta.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
b) Presentar, a través de la secretaría de seguridad pública, los proyectos de los instrumentos jurídico-administrativos pertenecientes a la primera etapa del servicio profesional de carrera y presentarlos a "EL SECRETARIADO", a través de la Dirección General de Apoyo Técnico para su revisión y registro correspondiente, a saber: Manuales de organización y procedimientos del servicio de carrea policial.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación)	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Implementación y operación del servicio profesional de carrera de las instituciones de Seguridad Pública, el cual para su avance integral se divide en dos etapas :</p> <p>*Implementación o Alineación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>* Operación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>i- Para la aplicación de los procedimientos del Servicio de Carrera, el Gobierno del Estado, por conducto de las instituciones de Seguridad Pública se compromete a cumplir con la primera etapa que consta de las siguientes acciones:</p> <p>i1- Diseñar y en su caso alinear la normatividad específica ley y/o reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i2-Diseñar y en su caso alinear los manuales de organización y de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i3- Diseñar y en su caso alinear al catálogo de puestos al que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i4- Diseñar y en su caso alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>ii- El SECRETARIADO, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, deberá enviar a la Entidad Federativa las guías para la elaboración, alineación, o en su caso, actualización de los instrumentos jurídico administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>iii- EL GOBIERNO DEL ESTADO, deberá enviar a la Dirección General de Apoyo Técnico, los instrumentos jurídicos-administrativos antes descritos, para los efectos de su revisión, registro y seguimiento del cumplimiento del presente programa con prioridad Nacional.</p>	<p>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP</p>
Cumplimiento de metas	
Los recursos se sometieron a reprogramación por lo cual no fue concretada las meta.	

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
c) Capacitación de servidores públicos de las instituciones de seguridad pública, en diferentes cursos y conforme a las siguientes metas: Formación inicial : policías estatales, custodios penitenciarios y custodios del menor infractor. Especialización: custodios penitenciarios y policías preventivos municipales.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación)	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Formación inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección) de Ministerios Públicos, Peritos, Policías y Custodios.</p> <p>i. El Gobierno del Estado, se compromete a enviar su programa de capacitación 2012, con la descripción de los cursos y sus objetivos, personal a quien se dirigen y metas, que se realizarán en el presente ejercicio con recursos de Fondos y Subsidios Federales y con recursos propios.</p> <p>ii. El Secretariado, realizará la difusión de los lineamientos para verificar y validar los Programas de Capacitación, Instrucción o Formación de las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>iii. Las Instituciones de Procuración de Justicia, Policiales y de Custodia del Gobierno del Estado que soliciten obtener la validación de la Dirección General de Apoyo Técnico, y en su caso de los Centros Nacionales, en materia de formación inicial y continua del personal de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de los Estados, así como, del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en temas de prevención y perspectiva de género para la realización de algún curso, deberá tramitarla de manera previa a la realización del evento académico.</p> <p>iv. El Gobierno del Estado, emitirá las constancias al personal de Seguridad Pública que haya concluido satisfactoriamente los procesos de formación inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección). Elaborar y remitir, en su caso, al SECRETARIADO los proyectos ejecutivos para la construcción, mejora y/o ampliación del Centro Estatal de Control de Confianza.</p>	<p>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP</p>
Cumplimiento de metas	
En formación inicial se capacitaron a policías estatales que representan más que lo programado debido a que se tuvo respuesta positiva en las convocatorias; custodios penitenciarios de programados ya que fueron los que atendieron la convocatoria. En el caso de los custodios de menores infractores, se reprogramó ya que no hubo captación de elementos para ese curso. En especialización se reprogramó para prioridad a programas estatales debido a que no hay suficientes elementos para tomar la capacitación ya que comprometen actividades de los centros penitenciarios.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
d) Otorgar becas para aspirantes a policías estatales, aspirantes a custodios penitenciarios y aspirantes a custodios del menor infractor.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
El Gobierno del Estado únicamente podrá utilizar los recursos destinados para el pago de Becas, para los aspirantes que se encuentren en los Cursos de Formación inicial.	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Se otorgaron becas a aspirantes a la policía estatal y aspirantes a custodios penitenciarios. No se entregaron becas a aspirantes a custodios del menor infractor ya que no hubo captación de elementos para los cursos de formación inicial.	
Meta compromiso.	
e) Evaluar en habilidades, destrezas y conocimientos a policías estatales de la secretaría de seguridad pública.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación)	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales.</p> <p>i. Para la aplicación de las evaluaciones, de habilidades, destrezas y conocimiento, el Gobierno del Estado se compromete a:</p> <p>i.1. Enviar su programa de evaluaciones 2012, con la descripción de las fechas, instancias responsables de la aplicación, personal a evaluar y metas, que se realizarán en el presente ejercicio con recursos de Fondos y Subsidios Federales y con recursos propios.</p> <p>i.2. Cumplir con lo establecido en los manuales, Instrumentos o criterios que sean propuestos por la Dirección General de Apoyo Técnico y validados por los Consejos Académicos Consultivos Regionales, así como por los Estados y Municipios a través de sus institutos y academias. En dichos instrumentos se establecerán los requisitos, criterios y procedimientos homologados que garanticen la objetividad, validez, confiabilidad y transparencia de las evaluaciones.</p> <p>i.3. Las evaluaciones se practicarán por Instructoras Evaluadores en Técnicas de la Función Policial, previa acreditación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico de “el SECRETARIADO”.</p> <p>ii. El Secretariado a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, propondrá la actualización del manual para la Evaluación de Instructores evaluadores, para que sea validado por los Consejos Académicos Consultivos Regionales y por los estados a través de sus institutos y Academias.</p> <p>iii. El Gobierno del Estado deberá notificar a la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los resultados de las evaluaciones, para que esta proceda al registro y seguimiento del programa de evaluación respectivo.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Se evaluaron 114 de 75 con el mismo recurso, la variación se debe a que elementos estaban aprobados en el examen de evaluación y control de confianza, por lo cual se procedió a evaluar a todos en los exámenes de habilidades, destrezas y conocimientos.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
f) Evaluar el desempeño a elementos de las instituciones de seguridad pública, con recursos propios, de conformidad con las siguientes metas: policías estatales preventivos, custodios penitenciarios	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Evaluaciones del Desempeño.</p> <p>i. Para la aplicación de las evaluaciones del desempeño el Gobierno del Estado se compromete a:</p> <p>i.1. Integrar en cada una de las instituciones de Seguridad Pública los órganos con que operan, los procesos y procedimientos de profesionalización y de administración y evaluación el Servicio Profesional de Carrera(comisión del Servicio de Carrera o la Comisión de Honor y justicia o sus equivalentes) que serán las responsables de determinar los relativo a la aplicación de este tipo de evaluaciones.</p> <p>i.2. Cumplir con lo establecido en los manuales, instrumentos o criterios que, en su caso, sean propuestos por la Dirección General de Apoyo Técnico y Validados por los Consejos Académicos Consultivos Regionales, así como por los Estados y Municipios a través de sus institutos y Academias. En dichos Instrumentos se establecerán los requisitos, criterios y procedimientos homologados que garanticen la objetividad, validez, confiabilidad y transparencia de las evaluaciones.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
No se ha realizado porque los lineamientos para la aplicación de las evaluaciones de desempeño especifican que debe existir un Consejo de Profesionalización y decreto del servicio profesional de Carrera. Dicho consejo se encuentra en proyecto.	
Meta compromiso.	
g) Infraestructura: Construcción de gimnasio, stand de tiro (segunda etapa) y barda perimetral del Instituto Estatal de Ciencias Penales y seguridad pública del estado.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Infraestructura de Institutos y Academias de Seguridad Pública.</p> <p>i. El Gobierno del Estado, deberá integrar el expediente técnico correspondiente de las acciones de infraestructura para la construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones de los institutos y Academias que se deriven del presente programa con prioridad nacional, de acuerdo a los requerimientos específicos de cada acción y la entrega de los mismos a el Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, para los efectos de su seguimiento.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Se instaló el gimnasio de heterofilia de constancia en la formación de los nuevos elementos egresados del Instituto que servirán al estado de fuerza de seguridad pública. La instalación de la barda perimetral de seguridad cumplió con la expectativa de seguridad en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
h) Establecer el servicio profesional de carrera ministerial y pericial, en un 70% en su etapa de implementación o alineación, y 30% en la etapa de operación, de conformidad con los párrafos 9° y 10°, inciso a) del artículo 21 constitucional y títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>a) Implementación y operación del servicio profesional de carrera de las instituciones de Seguridad Pública, el cual para su avance integral se divide en dos etapas :</p> <p>*Implementación o Alineación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>* Operación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>i- Para la aplicación de los procedimientos del Servicio de Carrera, el Gobierno del Estado, por conducto de las instituciones de Seguridad Pública se compromete a cumplir con la primera etapa que consta de las siguientes acciones:</p> <p>i1- Diseñar y en su caso alinear la normatividad específica ley y/o reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i2-Diseñar y en su caso alinear los manuales de organización y de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i3- Diseñar y en su caso alinear al catálogo de puestos al que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i4- Diseñar y en su caso alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>ii- El SECRETARIADO, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, deberá enviar a la Entidad Federativa las guías para la elaboración, alineación, o en su caso, actualización de los instrumentos jurídico administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>iii- El GOBIERNO DEL ESTADO, deberá enviar a la Dirección General de Apoyo Técnico, los instrumentos jurídicos-administrativos antes descritos, para los efectos de su revisión, registro y seguimiento del cumplimiento del presente programa con prioridad Nacional.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Los recursos se sometieron a reprogramación.	

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
i) Alinear la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los proyectos de los instrumentos jurídico-administrativo pertenecientes a la primera etapa del servicio profesional de carrera, asimismo a presentarlos a "EL SECRETARIADO", a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, además los siguientes proyectos normativos para su revisión y registro: reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa, reglamento o estatutos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y pericial; catálogo de puestos, y manuales de organización y procedimientos del servicio de carrera.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>a) Implementación y operación del servicio profesional de carrera de las instituciones de Seguridad Pública, el cual para su avance integral se divide en dos etapas :</p> <p>*Implementación o Alineación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>* Operación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>i- Para la aplicación de los procedimientos del Servicio de Carrera, el Gobierno del Estado, por conducto de las instituciones de Seguridad Pública se compromete a cumplir con la primera etapa que consta de las siguientes acciones:</p> <p>i1- Diseñar y en su caso alinear la normatividad específica ley y/o reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i2-Diseñar y en su caso alinear los manuales de organización y de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i3- Diseñar y en su caso alinear al catálogo de puestos al que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i4- Diseñar y en su caso alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>ii- El SECRETARIADO, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, deberá enviar a la Entidad Federativa las guías para la elaboración, alineación, o en su caso, actualización de los instrumentos jurídico administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>iii- El GOBIERNO DEL ESTADO, deberá enviar a la Dirección General de Apoyo Técnico, los instrumentos jurídicos-administrativos antes descritos, para los efectos de su revisión, registro y seguimiento del cumplimiento del presente programa con prioridad Nacional.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Ya existe un proyecto del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial. Reglamento, por lo que el recurso se reprogramó para 2013.	

Meta compromiso.	
j) Realizar la convocatoria para el reclutamiento y selección de aspirantes a ingresar a la Procuraduría General de la Justicia del Estado.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Realizar convocatoria.	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Se realizó una convocatoria la cual se difundió a través de diversos medios de comunicación como televisión, radio y carteles.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
k) Elaboración de los manuales de organización y procedimientos, y del Catálogo de Puesto del Servicio Profesional de Carrera.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>a) Implementación y operación del servicio profesional de carrera de las instituciones de Seguridad Pública, el cual para su avance integral se divide en dos etapas :</p> <p>*Implementación o Alineación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>* Operación del Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, y del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>i- Para la aplicación de los procedimientos del Servicio de Carrera, el Gobierno del Estado, por conducto de las instituciones de Seguridad Pública se compromete a cumplir con la primera etapa que consta de las siguientes acciones:</p> <p>i1- Diseñar y en su caso alinear la normatividad específica ley y/o reglamento) del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i2-Diseñar y en su caso alinear los manuales de organización y de procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i3- Diseñar y en su caso alinear al catálogo de puestos al que estará sujeto al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>i4- Diseñar y en su caso alinear la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Pericial y Policial.</p> <p>ii- El SECRETARIADO, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, deberá enviar a la Entidad Federativa las guías para la elaboración, alineación, o en su caso, actualización de los instrumentos jurídico administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>iii- El GOBIERNO DEL ESTADO, deberá enviar a la Dirección General de Apoyo Técnico, los instrumentos jurídicos-administrativos antes descritos, para los efectos de su revisión, registro y seguimiento del cumplimiento del presente programa con prioridad Nacional.</p> <p>ii- El SECRETARIADO, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, deberá enviar a la Entidad Federativa las guías para la elaboración, alineación, o en su caso, actualización de los instrumentos jurídico administrativos pertenecientes a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>iii- El GOBIERNO DEL ESTADO, deberá enviar a la Dirección General de Apoyo Técnico, los instrumentos jurídicos-administrativos antes descritos, para los efectos de su revisión, registro y seguimiento del cumplimiento del presente programa con prioridad Nacional.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Se reprogramó el recurso para dar prioridad a otros programas con lo cual no se pudieron concretar las metas.	
Meta compromiso.	
l) Difusión interna y externa del servicio profesional de carrera.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Cumplir con la meta descrita	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Una vez creado el Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial, se procederá a realizar la acción de difusión dentro y fuera de las dependencias de seguridad pública.	

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
m) Capacitación de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en diferentes cursos y conforme a las siguientes metas: Formación inicial: ministerios públicos, policías ministeriales y peritos. Especialización: ministerios públicos, peritos y policías ministeriales.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Formación inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección) de Ministerios Públicos, Peritos, Policías y Custodios.</p> <p>i. El Gobierno del Estado, se compromete a enviar su programa de capacitación 2012, con la descripción de los cursos y sus objetivos, personal a quien se dirigen y metas, que se realizarán en el presente ejercicio con recursos de Fondos y Subsidios Federales y con recursos propios.</p> <p>ii. El Secretariado, realizará la difusión de los lineamientos para verificar y validar los Programas de Capacitación, Instrucción o Formación de las Instituciones de Seguridad Pública.</p> <p>iii. Las Instituciones de Procuración de Justicia, Policiales y de Custodia del Gobierno del Estado que soliciten obtener la validación de la Dirección General de Apoyo Técnico, y en su caso de los Centros Nacionales, en materia de formación inicial y continua del personal de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de los Estados, así como, del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en temas de prevención y perspectiva de género para la realización de algún curso, deberá tramitarla de manera previa a la realización del evento académico.</p> <p>iv. El Gobierno del Estado, emitirá las constancias al personal de Seguridad Pública que haya concluido satisfactoriamente los procesos de formación inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección). Elaborar y remitir, en su caso, al SECRETARIADO los proyectos ejecutivos para la construcción, mejora y/o ampliación del Centro Estatal de Control de Confianza.</p>	<p>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP</p>
Cumplimiento de metas	
Se capacitaron en cursos de formación inicial a aspirantes a policía ministerial como resultado de la respuesta positiva a la convocatoria; aspirantes a Ministerios Públicos y peritos. El recurso destinado a formación especializada fue reprogramado para dar prioridad a otros programas.	

Meta compromiso.	
n) Otorgar becas para aspirantes a Ministerios Públicos, aspirantes a policías ministeriales y aspirantes a peritos.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
El Gobierno del Estado únicamente podrá utilizar los recursos destinados para el pago de Becas, para los aspirantes que se encuentren en los Cursos de Formación inicial.	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
Se otorgaron becas a aspirantes al puesto de Ministerio Público; aspirantes para la Policía Ministerial y aspirantes a peritos.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta comprometida.	
o) Evaluar en habilidades, destrezas y conocimientos a servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de conformidad con las siguientes metas: ministerios públicos, peritos y policías ministeriales.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos Generales.</p> <p>i. Para la aplicación de las evaluaciones, de habilidades, destrezas y conocimiento, el Gobierno del Estado se compromete a:</p> <p>i.1. Enviar su programa de evaluaciones 2012, con la descripción de las fechas, instancias responsables de la aplicación, personal a evaluar y metas, que se realizarán en el presente ejercicio con recursos de Fondos y Subsidios Federales y con recursos propios.</p> <p>i.2. Cumplir con lo establecido en los manuales, Instrumentos o criterios que sean propuestos por la Dirección General de Apoyo Técnico y validados por los Consejos Académicos Consultivos Regionales, así como por los Estados y Municipios a través de sus institutos y academias. En dichos instrumentos se establecerán los requisitos, criterios y procedimientos homologados que garanticen la objetividad, validez, confiabilidad y transparencia de las evaluaciones.</p> <p>i.3. Las evaluaciones se practicarán por Instructoras Evaluadores en Técnicas de la Función Policial, previa acreditación por parte de la Dirección General de Apoyo Técnico de “el SECRETARIADO”.</p> <p>ii. El Secretariado a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, propondrá la actualización del manual para la Evaluación de Instructores evaluadores, para que sea validado por los Consejos Académicos Consultivos Regionales y por los estados a través de sus institutos y Academias.</p> <p>iii. El Gobierno del Estado deberá notificar a la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los resultados de las evaluaciones, para que esta proceda al registro y seguimiento del programa de evaluación respectivo.</p>	<p>Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP</p>
Cumplimiento de metas	
Se evaluó a elementos de la Policía ministerial, Ministerios públicos fueron evaluados elementos en activo y peritos estatales.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
p) Evaluar en desempeño a servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con recursos propios, de conformidad con las siguientes metas: ministerios públicos, peritos, policías ministeriales.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
<p>Evaluaciones del Desempeño.</p> <p>i. Para la aplicación de las evaluaciones del desempeño el Gobierno del Estado se compromete a:</p> <p>i.1. Integrar en cada una de las instituciones de Seguridad Pública los órganos con que operan, los procesos y procedimientos de profesionalización y de administración y evaluación el Servicio Profesional de Carrera (comisión del Servicio de Carrera o la Comisión de Honor y justicia o sus equivalentes) que serán las responsables de determinar los relativo a la aplicación de este tipo de evaluaciones.</p> <p>i.2. Cumplir con lo establecido en los manuales, instrumentos o criterios que, en su caso, sean propuestos por la Dirección General de Apoyo Técnico y Validados por los Consejos Académicos Consultivos Regionales, así como por los Estados y Municipios a través de sus institutos y Academias. En dichos Instrumentos se establecerán los requisitos, criterios y procedimientos homologados que garanticen la objetividad, validez, confiabilidad y transparencia de las evaluaciones.</p>	Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública del SESESP
Cumplimiento de metas	
No se ha realizado dicha meta porque los lineamientos para la aplicación de las evaluaciones de desempeño especifican que debe existir un Consejo de Profesionalización y decreto de ley que establezca el servicio profesional de carrera.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

En relación a la meta de establecimiento del servicio profesional de carrera policial (SIDEPOL), en un 70% en su etapa de implementación o alineación, y 30% en la etapa de operación, no pudo ser concretada dado que los recursos fueron reprogramados, al igual que la meta consistente en presentar, a través de la secretaría de seguridad pública, los proyectos de los instrumentos jurídico-administrativos pertenecientes a la primera etapa del servicio profesional de carrera y presentarlos a "EL SECRETARIADO".

En cuanto a las metas de capacitación del personal se presentaron variaciones en cuanto a la cantidad de elementos que respondieron a las solicitudes, por un lado los elementos aspirantes presentaron una mayor cantidad de elementos, mientras que el personal de custodios y centros penitenciarios se reprogramó los recursos para prioridad a otros programas Estatales debido a que no hay suficientes elementos para tomar la capacitación.

En el caso de la meta de Difusión externa e interna del Servicio Profesional de Carrera no se concretó debido a que se implementará una vez que se cuente con el Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial.

Tratándose de los cursos de formación inicial las metas no pudieron ser alcanzadas dado que no se contó con los suficientes aspirantes, con relación a los cursos de especialización estos fueron reprogramados para dar solvencia a otros programas.

La entrega de becas a personal aspirante no fue concretada en el caso de los aspirantes a Policía Ministerial y Perito, lo anterior debido a que no se contó con suficientes aspirantes a dichos puestos.

En cuanto a la evaluación de destreza, habilidades y conocimientos se registró una variación de dos elementos Ministeriales que no fueron evaluados lo cual no permitió cumplir con dicha meta. Las evaluaciones de desempeño no fueron concretadas debido a que no se cuenta actualmente con la normatividad necesaria en relación al Servicio Profesional de Carrera y el Consejo de Profesionalización.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

Se logra en formación inicial la capacitación a policías estatales; custodios penitenciarios, se otorgaron becas a aspirantes a la policía estatal y aspirantes a custodios penitenciarios. Adicionalmente se realizaron evaluaciones de destreza y conocimiento. En cuanto a infraestructura se construyó el gimnasio y la barda perimetral del Instituto de Ciencias Penales.

Se capacitaron en cursos de formación inicial a aspirantes a policía ministerial como resultado de la respuesta positiva a la convocatoria; aspirantes a Ministerios Públicos y peritos.

Se realizó una convocatoria la cual se difundió a través de diversos medios de comunicación como televisión, radio y carteles.

Se otorgaron becas a aspirantes al puesto de Ministerio Público; aspirantes para la Policía Ministerial y aspirantes a peritos.

Se evaluó a elementos de la Policía ministerial, Ministerios públicos fueron evaluados elementos en activo y peritos estatales.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	SIDEPOL	SPCMyP	
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	
Personal capacitado	Información reservada		
Personal programado			
Periodo	SPCMyP y SIDEPOL Desarrollo = $\{ [\text{SIDEPOL} (\text{PC} / \text{PP})] + \text{SPCMyP} (\text{PC} / \text{PP}) \} / 2$		Indicador
Al 31 de diciembre	Información reservada		44.10%

La pertinencia de las metas alcanzadas en relación a la variable de impacto correspondió a 44.10% de total del personal capacitado en las corporaciones policiales, con recursos del FASP.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 92,265,202.00** (noventa y dos millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos dos M.N. 00/100) al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$34,058,716.00** (treinta y cuatro millones cincuenta y ocho mil setecientos dieciséis M.N. 00/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$		\$	%	\$	%
Servicios generales (03 3000)	\$ 23,068,716.00	\$ 23,068,716.00	\$ 23,068,716.00	\$ 15,776,415.69	68.39%	\$ 7,292,300.31	31.61%
Causas de variación		Planeación inadecuada que no permitió ejercer el recurso. Se reprogramó \$5,299,743.20 al programa de Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.					
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (03 4000)	\$ 7,890,000.00	\$ 7,890,000.00	\$ 7,890,000.00	\$ 3,629,000.00	45.99%	\$ 4,261,000.00	54.01%
Causas de variación		Planeación inadecuada que no permitió ejercer el recurso. No se capacitó al personal con lo cual no se pudieron ejercer la entrega de becas. Se reprogramaron \$180,000.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (03 5000)	\$ 3,100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	-	-	-	-
Causas de variación		Error de codificación en el Anexo Técnico. Variación de convenio con modificado debido a diferencias en las codificaciones dentro del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2012.					
Inversión pública (03 6000)	\$ 0.00	\$ 3,100,000.00	\$ 3,100,000.00	\$ 3,100,000.00	100.00%	\$ 0.00	0.00%
Causas de variación		Error de codificación en el Anexo Técnico. Variación de convenio con modificado debido a diferencias en las codificaciones dentro del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2012.					
Total del programa	\$ 34,058,716.00	\$ 34,058,716.00	\$ 34,058,716.00	\$ 22,505,415.69	66.08%	\$ 11,553,300.31	33.92%

Resumen de reprogramaciones:

Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Servicios Generales	Servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios, servicios de consultoría administrativa, procesos técnica y en tecnologías de la información, servicios relacionados con certificación de procesos	-\$ 220,000.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia
		Servicios de capacitación . Servicios para capacitación a servidores públicos	-\$ 4,379,743.20	
	Servicio de comunicación social y publicidad. Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	-\$ 700,000.00		
	Ayudas sociales, Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-\$ 180,000.00		
Transferencias, Asignaciones y otras ayudas.		Obra pública en bienes propios edificación no habitacional mantenimiento y rehabilitación de edificadores no habitacionales.	-\$ 1,332,000.00	
Inversión Pública				

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Las principales variaciones con respecto a los montos convenidos se debieron por un lado a errores en la codificación (capítulo 3000 y 5000) en el anexo técnico único, mismas que fueron solventadas por la dependencia ejecutora, y por otro lado, los capítulos de servicios generales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, recibieron reprogramación de recursos para solventar el programa de Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor porcentual de la meta	2da. Ministración 29 de mayo de 2012	3ra. Ministración 28 de Agosto de 2012	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Instrumentos Jurídicos-Administrativos del SPC.	20%	10%	5%	-	0%
			2.5%	-	
			2.5%	-	
Programa de capacitación y Programa de Evaluaciones (habilidades, destrezas y conocimientos y del desempeño).	10%	5%	-	-	0%
			5%	-	0%
Formación Inicial.	10%	5%	5%	31/12/2013	10%

Metas Parciales	Valor porcentual de la meta	2da. Ministración 29 de mayo de 2012	3ra. Ministración 28 de Agosto de 2012	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Avances de la Formación Continua (Actualización y Especialización)	40%	12%	28%	31/12/2013	40%
Avances en la aplicación de las Evaluaciones (habilidades, destrezas y conocimientos y del desempeño).	14%		14%	31/12/2013	14%
Equipamiento básico de aspirantes.	2%	1%	1%	31/12/2013	2%
Infraestructura y equipamiento de Institutos o Academias.	4%	2%	2%	31/12/2013	4%
Evidencia: Relación de estimaciones pagadas de los programas, asignaciones, subsidios y otras ayudas.					
Al 31 de diciembre	100%	40.0%	80-95%		70%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

Las variaciones presentadas correspondieron a las metas de realización de instrumentos jurídicos-administrativos del SPC, y los programas de capacitación y evaluación, estas variaciones fueron incididas por la falta de un Consejo de profesionalización, una vez que se realice dicho consejo se procede al cumplimiento de las metas.

El resto de las metas programadas no registró

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

Los resultados obtenidos con la ejecución de los fondos se concentran tanto en la capacitación inicial y continua, equipamiento y evaluación, así como en infraestructura para academias.

En ese sentido, se logra un avance de metas de 70%, con lo cual se avanza considerablemente en los objetivos planteados en el anexo técnico, para equipar, capacitar y evaluar al personal.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	SIDEPOL	SPCMyP	
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	
Personal capacitado	Información reservada		
Personal programado	Información reservada		
Periodo	SPCMyP y SIDEPOL Desarrollo = $\{ [\text{SIDEPOL (PC / PP)}] + \text{SPCMyP (PC / PP)} \} / 2$		Indicador
Al 31 de diciembre	Información reservada		44.10%

En cuanto a l cumplimiento de las metas pertinentes a los impactos se registra un indicador de 44.1%, este resultado se debió principalmente a las metas establecidas en capacitación.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$3,390,000 (tres millones trescientos noventa mil M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios generales (03 3000)	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$85,000	100.00%
	Causas de variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3ª ministración de los fondos del PROASP.				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (03 5000)	\$ 3,305,000.00	\$ 3,305,000.00	\$ 3,216,582.01	97.32%	\$88,418	2.68%
	Causas de variación	Inicio del proceso de licitación tardío. Existe un remanente de \$10,818.19 en la compra de equipo informático, el saldo restante corresponde a equipo de laboratorio que se encuentra en proceso de pago.				

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Los montos convenidos no observaron variación en el presente capítulo con recursos del PROASP, sin embargo, se registraron variaciones en el avance financiero dada la falta de radicación del recurso en la 3ra. Ministración, afectando el capítulo de Servicios Generales (3000). En el caso del capítulo 5000 la diferencias presentadas correspondieron a recursos pendientes de pago

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Estatal Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada
Una convocatoria de elementos que consolidarán el Primer Módulo de Policía Estatal Acreditable.	30%	31/08/12	31/08/12	100.00%
Otorgar becas a elementos de nuevo ingreso en capacitación.	30%	30/11/12	-	0.00%
Entregar equipos de rapel a Policía Estatal Acreditable.	10%	30/11/12	-	0.00%
Entregar armas largas a Policía Estatal Acreditable.		30/11/12	-	0.00%
Entregar municiones a Policía Estatal Acreditable.		30/11/12	-	0.00%
Entregar motocicletas a Policía Estatal Acreditable.		30/11/12	-	0.00%
Entregar equipos de intervención policial a Policía Estatal Acreditable.		30/11/12	-	0.00%
Entregar accesorios de apoyo táctico a Policía Estatal Acreditable.		30/11/12	-	0.00%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

Las variaciones registradas en el cumplimiento de las metas fueron motivadas principalmente por la falta de recursos que generó la no radicación de la 2da ministración del SPA, con lo cual se vieron afectadas las acciones de equipamiento en diversos rubros y becas para el personal de nuevo ingreso de la Policía Estatal Acreditable.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

Con los recursos ejercidos en el presente capítulo se logró realizar la convocatoria para consolidar el primer modulo de la Policía Estatal Acreditable.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Estatal Acreditable

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal evaluado acumulado	Información Reservada	
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PP / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información reservada	25.99%

El indicador de impacto de este programa alcanza un 25.99% de acuerdo a la formula empleada, lo anterior indica que existe un amplio margen en el cumplimiento de las metas de evaluación del personal con lo que es necesario incrementar el número de evaluaciones y con ello obtener un incremento en los impactos generados por la capacitación de personal.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$15,426,250.00 (quince millones cuatrocientos veintiseis mil doscientos cincuenta M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Consolidar el Primer Módulo de Policía Estatal Acreditable iniciado en el ejercicio fiscal 2011						
A. Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	\$ 15,426,250.00	\$ 15,426,250.00	\$ 1,360,548.89	8.82%	\$14,065,701.11	91.18%
Breve descripción de la causa que originó la variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 2º ministración de los fondos del SPA. Se encuentra en proceso de adquisición el equipo de inversión policial y accesorios de apoyo táctico.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Las variaciones presentadas en el avance financiero del programa correspondieron a la no radicación del recurso, lo cual generó que no se pudieran cumplir las metas del presente capítulo, en especial las relacionadas a equipamiento y becas.

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Ministerial Acreditada

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada
Una convocatoria de elementos que consolidarán el Primer Módulo de Policía Ministerial Acreditada.	30%	31/08/12	-	0.00%
Capacitar a elementos en formación inicial y especializada.	30%	30/11/12	-	12.42%
Una capacitación a mandos.		30/11/12	-	0.00%
Otorgar becas a elementos de nuevo ingreso en capacitación.		30/11/12	-	0.00%

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada
Entregar uniformes a Policía Ministerial Acreditada.	10%	30/11/12	-	0.00%
Entregar fornituras a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar fundas para pistolas a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar calzados a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar insignias a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar equipos de rapel a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar armas cortas a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar chalecos balísticos a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar vehículos utilitarios a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar motocicletas a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar equipos de intervención policial a Policía Estatal Acreditada.				
Entregar accesorios de apoyo táctico a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar equipos de cómputo de escritorio a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar equipos de cómputo portátil a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar plotter a Policía Ministerial Acreditada.				
Entregar impresoras a Policía Ministerial Acreditada.				

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

Las metas alcanzadas en el presente capítulo con recursos del SPA para la Policía Ministerial Acreditada, correspondió a la capacitación de elementos, el resto de las metas programadas no se pudieron llevar a cabo al corte del 31 de diciembre de 2012 dado que algunas se encontraban en proceso de adquisición, otra de las afectaciones en el cumplimiento de metas fue la no radicación del recursos correspondiente, lo que afectó diversas metas programadas en el capítulo.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Los resultados obtenidos con las metas alcanzadas en el presente capítulo corresponden a la capacitación de elementos de formación inicial y especializadas con lo cual se logra la meta de contar con elementos capacitados para ejercer sus funciones policiales.

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Ministerial Acreditable

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal evaluado acumulado	Información reservada	Información reservada
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PP / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información reservada	3.11%

El indicador de impacto de este programa alcanza un 3.11% de acuerdo a la fórmula empleada, de manera que se registra un bajo impacto medido por el personal evaluado al 31 de diciembre de 2012.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$33,390,236.00 (treinta y tres millones trescientos noventa mil doscientos treinta y seis M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Creación e implementación del Primer Módulo de Policía Ministerial Acreditable						
A. Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	\$39,390,236	\$39,390,236	\$13,452,721	34.15%	\$25,937,515	65.85%
Breve descripción de la causa que originó la variación	Inicio del proceso de licitación tardío. Se está en espera del fallo de la licitación para ejercer el recurso dirigido a la compra de equipo táctico. Se encuentra en proceso de adquisición el equipamiento Informático para la Policía Ministerial de Los Mochis, Sinaloa, Culiacán, Cósala y Mazatlán. No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 2ª ministración de los fondos del SPA.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registran variaciones en los montos convenidos en el anexo técnico del SPA en relación al presente programa de prioridad nacional. Se observa un avance financiero de 34.15% en el ejercicio de los recursos, principalmente por los procesos de licitación que comprometen los recursos así como la reducción en las ministraciones lo que no permitió que se ejerciera el recurso.

Capítulo 4

Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Instrumentación de la Estrategia en Combate al Secuestro (UECS)

Objetivo general.

Crear Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Instrumentación de la Estrategia en Combate al Secuestro (UECS) registra inversión autorizada con recursos del FASP en los siguientes capítulos.

1000. Servicios personales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En 2012, no se presenta inversión autorizada con fondos del PROASP.

Metas compromiso:

- a) Suscribir del convenio de Coordinación y Colaboración para la creación y funcionamiento de la estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).
- b) Consolidar la operación de la UECS conforme al Modelo Nacional: De acuerdo a la incidencia delictiva del Estado, se consolidará una unidad de incidencia delictiva baja. Evaluar al 100% del personal que integra la UECS, en los Centros de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública de acuerdo a la programación que para tal efecto realicen las autoridades federales competentes.

Instrumentación de la Estrategia en Combate al Secuestro (UECS)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
a) Suscribir el convenio de Coordinación y Colaboración para la creación y funcionamiento de la estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Asignar dos peritos para completar los recursos humanos conforme al Modelo Nacional.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Implementar y/o mantener la Estrategia Nacional contra el Secuestro.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Suscribir, conforme a los contenidos que se acuerden en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, una carta compromiso respecto de la permanencia de los integrantes de su Unidad Especializada.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Causas de variación	
Información pendiente de recibir de parte de la ejecutora. La ejecutora está en proceso de entrega de información con lo cual no pueden ser determinado a cabalidad el comportamiento de las metas programadas.	

Meta compromiso.	
b) Consolidar la operación de la UECS conforme al Modelo Nacional: De acuerdo a la incidencia delictiva del Estado, se consolidará una unidad de incidencia delictiva baja. Evaluar al 100% del personal que integra la UECS, en los Centros de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública de acuerdo a la programación que para tal efecto realicen las autoridades federales competentes	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Implementar programas, talleres, seminarios y cursos de capacitación especializada para estos propósitos, de acuerdo con las políticas y criterios definidos en la "Estrategia Nacional contra el Secuestro", aprobada por "EL CONSEJO", en su XXIV en su sesión, celebrada el 19 de septiembre de 2008.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Concluir al 100% los procesos de capacitación del personal.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Actualizar la información respecto de las evaluaciones ya realizadas, o en proceso, de los integrantes de la UECS.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Causas de variación	
Información pendiente de recibir de parte de la ejecutora. La ejecutora está en proceso de entrega de información con lo cual no pueden ser determinado a cabalidad el comportamiento de las metas programadas.	

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

La información requerida para determinar las variaciones y resultados del cumplimiento de las metas del presente programa fue solicitada a la dependencia ejecutora, de manera que al corte del presente estudio la solicitud se encuentra en trámite.

Instrumentación de la Estrategia en Combate al Secuestro (UECS)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo								
Meta parcial 1	0	40	40	40	0	0	0	0
Meta parcial 2	0	15	15	15	0	0	0	0
Meta parcial 3	0	0	15	15	0	0	0	0
Meta parcial 4	0	15	15	15	0	0	0	0
Meta parcial 5	0	0	15	15	0	0	0	0
Método de cálculo								
Periodo	Desarrollo						Indicador	
1er Trimestre	= 0 + 0 + 0 + 0 + 0						0%	
2do Trimestre	= 0 + 0 + 0 + 0 + 0						0%	
3er Trimestre	= 0 + 0 + 0 + 0 + 0						0%	
4to Trimestre	= 0 + 0 + 0 + 0 + 0						0%	

Al corte del presente estudio no se contaba con la información solicitada a la dependencia ejecutora en relación al cumplimiento de metas del programa.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de \$ 21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil M.N. 00/100) al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de \$ 21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil M.N. 00/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (04 1000)	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 4,644,063.56	92.88%	\$ 355,936.44	7.12%
	Breve descripción de la causa de variación		Hace falta una conciliación de cifras.				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (04 5000)	\$ 16,150,000.00	\$ 16,150,000.00	\$ 16,150,000.00	\$ 5,232,197.00	32.40%	\$ 10,917,803.00	67.60%
	Breve descripción de la causa de variación		Inicio del proceso de licitación tardío.				
Total del programa	\$ 21,150,000.00	\$ 21,150,000.00	\$ 20,650,000.00	\$ 9,876,260.56	46.70%	\$ 11,273,739.44	53.30%

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

De acuerdo a los registros analizados el avance financiero del presente programa es de 53.3%, observando el mayor avance en el capítulo de Servicios generales(1000) con 92.88% de los recursos ejercidos.

Capítulo 5

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)

Objetivo general.

De acuerdo al anexo técnico del FASP, es el siguiente: Coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S) registra inversión autorizada con recursos del FASP en los siguientes capítulos.

1000. Servicios personales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

En 2012, no se presenta inversión autorizada con fondos del PROASP.

Metas compromiso:

- a) Implementar y poner en operación un COE en la Entidad Federativa, de conformidad con el Modelo Nacional.
- b) Suscribir el Convenio de coordinación y colaboración para la creación y funcionamiento de los Centros de Operación Estratégica (COE).

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta comprometida.	
a) Implementar y poner en operación un COE en la Entidad Federativa, de conformidad con el Modelo Nacional	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Construir y/o adecuar el lugar físico definido para la implementación del COE.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Equipar las instalaciones que albergan el COE, de acuerdo al catálogo de bienes que emita "EL SECRETARIADO".	
Designar al personal que conformará la operatividad del COE.	
Capacitar al personal que conformará la operatividad del COE, en los términos que establece el Modelo Nacional.	
Poner en operación del Centro de Operación Estratégica.	
Cumplimiento de metas	
Información pendiente de recibir de parte de la ejecutora. La ejecutora está en proceso de entrega de información con lo cual no pueden ser determinado a cabalidad el comportamiento de las metas programadas.	

Meta comprometida.	
b) Suscribir el Convenio de coordinación y colaboración para la creación y funcionamiento de los Centros de Operación Estratégica (COE).	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Revisar y validar y suscribir el Convenio de Colaboración para la creación y funcionamiento del COE.	Procuraduría General de Justicia del Estado
En caso de requerir capacitación adicional en materia de combate al narcomenudeo, ésta será proporcionada sin curso por la Procuraduría General de la República, comprometiéndose "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a cubrir los gastos de viáticos y traslado, con recursos de su hacienda pública.	
Cumplimiento de metas	
Información pendiente de recibir de parte de la ejecutora. La ejecutora está en proceso de entrega de información con lo cual no pueden ser determinado a cabalidad el comportamiento de las metas programadas.	

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

La información requerida para determinar las variaciones y resultados del cumplimiento de las metas del presente programa fue solicitada a la dependencia ejecutora, de manera que al corte del presente estudio la solicitud se encuentra en trámite.

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre
Porcentaje global de cumplimiento de las metas programadas				
Meta parcial 1	15	15	0	0
Meta parcial 2	5	5	0	0
Meta parcial 3	0	40	0	0
Meta parcial 4	0	20	0	0
Meta parcial 5	0	5	0	0
Meta parcial 6	0	10	0	0
Meta parcial 7	0	5	0	0
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo			Indicador
1er Semestre	= 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0			0%
2do Semestre	= 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0			0%

Al corte del presente estudio no se contaba con la información solicitada a la dependencia ejecutora en relación al cumplimiento de metas del programa.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de \$ 17,100,000.00 (diecisiete millones cien mil M.N. 00/100) al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de \$ 17,100,000.00 (diecisiete millones cien mil M.N. 00/100) provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (04 1000)	\$ 8,600,000.00	\$ 8,600,000.00	\$ 7,740,000.00	\$ 7,987,789.10	92.88%	\$ 612,210.90	7.12%
	Breve descripción de la causa de variación: Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (04 5000)	\$ 8,500,000.00	\$ 8,500,000.00	\$ 8,500,000.00	\$ 6,973,730.80	82.04%	\$ 1,526,269.20	17.96%
	Breve descripción de la causa de variación: Inicio del proceso de licitación tardío.						
Total del programa	\$ 17,100,000.00	\$ 17,100,000.00	\$ 16,240,000.00	\$ 14,961,519.90	87.49%	\$ 2,138,480.10	12.51%

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

El presente programa de prioridad nacional desarrolla un avance financiero de 87.49% a nivel general, principalmente por la falta de conciliación de cifras del avance financiero que al corte del presente estudio no reflejaban los recursos ejercidos/comprometidos en su totalidad.

Capítulo 6

Huella balística y rastreo computarizado de armamento



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Objetivo general.

El país contará con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tendrá la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

Descripción del programa de prioridad nacional.

En 2012, éste *programa d eprioridad nacional no cuenta con inversión autorizada del* FASP, PROASP ni SPA.

Capítulo 7

Acceso a la justicia para las mujeres



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Acceso a la justicia para mujeres

Objetivo general.

Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Implementación de Acceso a la justicia para las mujeres cuenta con recursos del **FASP** en el siguiente capítulo:

1000. Servicios personales.

Así como recursos del **PROASP** en los siguientes capítulos:

2000. Materiales y suministros.

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

6000. Inversión pública.

Metas compromiso.

- a) Construir y operar el Centro de Acceso a la Justicia para las mujeres, acorde con los lineamientos, modelo y perfiles establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- b) Concentrar a los ministerios Públicos e instituciones que atienden los delitos relacionados con violencia y homicidios por razones de género en un sólo lugar.

Acceso a la justicia para mujeres

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
a) Construir y operar el Centro de Acceso a la Justicia para las mujeres, acorde con los lineamientos, modelo y perfiles establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continúa).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Designar un enlace de la Procuraduría de Justicia del Estado para coordinar los procesos de planeación, implementación y operación del Centro de Justicia para las Mujeres en colaboración con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Emitir un decreto para la creación y operación del Centro de Justicia para las Mujeres de la entidad.	
Aportar el terreno o en su caso, remodelar algún inmueble que albergue al Centro de Justicia para las Mujeres y hacer llegar a “EL SECRETARIADO” los documentos que acrediten la propiedad del mismo y su asignación para tal fin.	
Elaborar un proyecto Ejecutivo para la construcción, remodelación y/o ampliación del Centro de Justicia para las Mujeres que incluya por lo menos: una propuesta de planos arquitectónicos, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma. “EL SECRETARIADO” verificará que el Proyecto Ejecutivo cumpla con los requerimientos del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, y en su caso, procederá a autorizarlo.	

Meta compromiso.	
a) Construir y operar el Centro de Acceso a la Justicia para las mujeres, acorde con los lineamientos, modelo y perfiles establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Equipar el Centro de Justicia para las Mujeres con base al catálogo de bienes de “EL SECRETARIADO”.	Procuraduría General de Justicia del Estado
Llevar a cabo los acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional necesarios para garantizar la participación de por lo menos las siguientes instancias en el Centro de Justicia para las Mujeres: Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Salud, Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Mujeres, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad Pública y Organizaciones de la Sociedad Civil.	
Cumplimiento de metas	
La obra se encuentra suspendida debido a que el inmueble donde se pretendía construir el Centro Estatal de Acceso a la Justicia para Mujeres no cumplía con los lineamientos para su construcción.	

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

Las principales causas de variación sobre el cumplimiento de las metas programadas en el presente programa de prioridad nacional correspondieron a que la construcción del Centro Estatal de Acceso a la Justicia para Mujeres no cumplió con los lineamientos para su construcción.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

No se logra la meta compromiso de construcción del Centro Estatal de Acceso a la Justicia para Mujeres.

Acceso a la justicia para mujeres

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Instituciones participantes acumuladas al periodo	1.00	0.00
Periodo	Desarrollo	Indicador
Al 31 de diciembre	(0.00 / 1.00)	0.00%

El impacto generado por este programa es de 0% de acuerdo a la variable de medición, en ese sentido el impacto se verá reflejado una vez que se construya el centro en mención.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 11,000,000.00 (once millones M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (07 1000)	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,322,031.20	92.88%	\$177,969	7.12%
	Breve descripción de la causa de variación	Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Total del programa	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 2,322,031.20	92.88%	\$177,969	7.12%

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

Los recursos no desarrollaron variaciones en cuanto a los montos convenidos en el anexo técnico del FASP.

Acceso a la justicia para mujeres

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Emitir un decreto para la Creación y Operación del Centro de Justicia para las Mujeres.	10%	29/05/2012	-	0%
Llevar a cabo los acuerdos o convenios de colaboración Interinstitucional necesarios para garantizar la participación de por lo menos las siguientes instalaciones en el CIM: Procuraduría General de Justicia del Estado/Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Instituto/Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad Pública y Organizaciones de la Sociedad civil.	15%	29/05/2012	-	0%
Elaborar un Proyecto Ejecutivo para la Construcción, Remodelación o Ampliación del CIM que incluya por lo menos: Una propuesta de planos Arquitectónicos, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gastos y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos arquitectónicos emitidos al efecto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	10%	29/05/2012	-	0%
Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en perspectiva de género, Derechos Humanos de las Mujeres, Atención a las Víctimas y Funcionamiento del Modelo de los Centros de Justicia.	20%	28/08/2012	-	0%
Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres.	25%	31/12/2012	-	0%
Equipar todas las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres con base en el catálogo de bienes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	20%	31/12/2012	-	0%
Cumplimiento total al 31 de diciembre de 2012	100%	31/12/2012		0%

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se logró la creación del centro dado que no se cumplieron los lineamientos para su construcción.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

No se logró la creación del centro dado que no se cumplieron los lineamientos para su construcción.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Instituciones participantes acumuladas al periodo	1.00	0.00
Periodo	Desarrollo	Indicador
Al 31 de diciembre	(0.00 / 1.00)	0.00%

El impacto generado por este programa es de 0% de acuerdo a la variable de medición, en ese sentido el impacto se verá reflejado una vez que se construya el centro en mención.

Acceso a la justicia para mujeres

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$8,500,000 (ocho millones quinientos mil M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Materiales y suministros (07 2000)	\$ 227,400.00	\$ 143,525.00	\$ 0.00	0.00%	\$143,525	100.00%
	Causas de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso. Bienes destinados a obra cancelada.				
Servicios generales (07 3000)	\$ 212,500.00	\$ 212,500.00	\$ 0.00	0.00%	\$212,500	100.00%
	Causas de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso. Servicio destinados a obra cancelada.				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (07 5000)	\$ 1,370,100.00	\$ 1,343,975.00	\$ 185,024.00	13.77%	\$1,158,951	86.23%
	Causas de variación	Entrega tardía de facturas por los proveedores, que no permitieron ejercer el recurso. Se adquirió equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad nacional.				
Inversión pública (07 6000)	\$ 6,690,000.00	\$ 6,800,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$6,800,000	100.00%
	Causas de variación	Obra cancelada por no cumplir con los lineamientos para su construcción.				
Total del programa	\$ 8,500,000.00	\$ 8,500,000.00	\$ 185,024.00	2.18%	\$ 8,314,976.00	97.82%

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Las variaciones presentadas en el avance financiero corresponden principalmente a la cancelación de la obra referida como el Centro Estatal de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Capítulo 8

Nuevo sistema de justicia penal



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Nuevo Sistema de Justicia Penal

Objetivo general.

Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.

Descripción del programa de prioridad nacional.

En 2012, *el programa de Nuevo sistema de Justicia Penal no cuenta con recursos ejercidos ni programados con fondos del FASP, PROASP o SPA.*

Capítulo 9

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Objetivo general.

Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional cuenta con recursos del **FASP** en los siguientes capítulos:

3000. Servicios personales.

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

6000. Inversión pública.

No presenta inversión autorizada del PROASP.

Con recursos del **SPA**, se cubren metas compromiso del módulo de Custodio Acreditable.

Metas compromiso.

- a) Conectar el Centro de Reinserción Social de Angostura a Plataforma México , para la operación de la base de datos a nivel Nacional con información Penitenciaria.
- b) Integrar al 100% la información penitenciaria de los 6 Centros de Reinserción Social a la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, que permita el intercambio, uso y administración de la misma.
- c) Instalar, poner en operación y mantener en funcionamiento un equipo inhibidor de señal del espectro radioeléctrico en el Centro de Angostura, de conformidad con los lineamientos que al efecto se emitan, que restrinja la comunicación no autorizada utilizada para desarrollo de actividades ilícitas.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
a) Conectar el Centro de Reinserción Social de Angostura a Plataforma México , para la operación de la base de datos a nivel Nacional con información Penitenciaria.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Mantener la conectividad al 100% en los Centros Penitenciarios Estatales con el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Pública
Destinar recursos de fondos federales para atender las necesidades planteadas por el Sistema Penitenciario consistentes en infraestructura, uniformes y equipamiento.	
Cumplimiento de metas	
Al 31 de diciembre de 2012, el Centro de Reinserción Social de Angostura se encontraba conectado a Plataforma México.	

Meta compromiso.	
b) Integrar al 100% la información penitenciaria de los 6 Centros de Reinserción Social a la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria, que permita el intercambio, uso y administración de la misma	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Mantener en operación el Registro Nacional e integrar al 100% de información penitenciaria.	Secretaría de Seguridad Pública
Implementar y/o mantener el registro de identificación, clasificación y separación de los internos en atención a su perfil criminológico y peligrosidad, contemplado en el Registro Nacional de Información Penitenciaria	
Promover acciones de mejoramiento de instalaciones para optimizar su funcionamiento y asegurar mayor control.	
Cumplimiento de metas	
Al 31 de diciembre de 2012, existía información de los Centros de Reinserción Social dada de alta en la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria.	

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
c) Instalar, poner en operación y mantener en funcionamiento un equipo inhibidor de señal del espectro radioeléctrico en el Centro de Angostura, de conformidad con los lineamientos que al efecto se emitan, que restrinja la comunicación no autorizada utilizada para desarrollo de actividades ilícitas.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Mantener en operación y funcionamiento los Sistemas de Inhibición de Señal del Espectro Radioeléctrico en los 6 Centros penitenciarios de la Entidad, de conformidad con los lineamientos que al efecto se emitan, que restrinja la comunicación no autorizada utilizada para el desarrollo de actividades ilícitas.	Secretaría de Seguridad Pública
Promover acciones de mejoramiento de instalaciones para optimizar su funcionamiento y asegurar mayor control.	
Cumplimiento de metas	
Actualmente existen cinco Centros de Reinserción Social en el estado, de los cuales en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis tiene en operación y funcionamiento los sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico.	

Meta compromiso.	
d) Capacitar al menos 20% del personal activo del Sistema Penitenciario (seguridad y vigilancia).	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Impartir cursos de capacitación a por lo menos el 20% del personal de seguridad pública y vigilancia de los Centros de Reinserción Social, que refuercen sus conocimientos y habilidades y mejoren el desempeño de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública
Cumplimiento de metas	
No ha sido posible realizar los cursos de capacitación a custodios activos debido a que no se cuenta con el estado de fuerza suficiente para que dentro de las actividades programadas se ausenten de sus actividades para asistir a dichos cursos de capacitación.	

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Meta compromiso.	
e) Implementar un Centro de Tratamiento contra las adicciones en el Centro de Reinserción Social de Culiacán, cerrado y separado de la población penitenciaria y revisar la posibilidad de establecer el programa de deshabitación y desintoxicación de adicciones que establece la Conferencia Nacional de Sistema Penitenciario.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Destinar recursos de fondos federales para atender las necesidades planteadas por el Sistema Penitenciario consistentes en infraestructura, uniformes y equipamiento	Secretaría de Seguridad Pública
Promover acciones de mejoramiento de instalaciones para optimizar su funcionamiento y asegurar mayor control.	
Promover el programa “Tu puedes” en los principales Centros de Reinserción Social del Estado.	
Dar prioridad a las obras multianuales en proceso, a fin de concluir la construcción y propiciar su puesta en operación.	
Cumplimiento de metas	
Se continuó con el programa “Tu Puedes” en el cual a través de diversas actividades y tratamiento se busca la rehabilitación de los internos con problemas de adicción. En 2012 participaron internos en los tres principales centros del estado.	

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

En relación a las metas compromiso especificadas en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del FASP, una de las causas de variación al cumplimiento de metas se presentó en la capacitación al personal penitenciario, el cual no ha podido participar en cursos de capacitación debido a que no hay suficiente estado de fuerza que permita la rotación de elementos de manera que los elementos en operación puedan cubrir las actividades desempeñadas por los elementos ausentes, ya que actualmente la disminución de custodios operando en los centros penitenciarios puede comprometer las actividades del mismo.

Por otro lado, se encuentra en pláticas con una empresa para realizar un convenio que permita instalación de un sistema inhibidor de señal en el CECJUDE de Culiacán, de manera que el que opera actualmente en éste sea trasladado al CECJUDE de Angostura.

En 2012 no pudo ser construido el módulo de cárcel sin rejas “Tu puedes” en el CECJUDE de Culiacán ya que se le dio suficiencia presupuestal a otras obras de éste mismo programa, sin embargo si se lleva a cabo el programa “Tu puedes” que ha beneficiado en 2012 a internos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con la conexión del CECJUDE de Angostura a Plataforma México, dicho centro penitenciario se encuentra en condiciones para proveer de información a la base de datos de Plataforma México.

Con recursos 2012, se mejoraron las instalaciones de los centros penitenciarios del estado. En el CECJUDE de Culiacán se reconstruyeron áreas de trabajo que permiten contar con mayor vigilancia dentro del centro, con el mejoramiento de torres de vigilancia de barda perimetral se logró ser más expedita la vigilancia perimetral, así como la movilidad de los policías en caso de un motín de reos. En éste mismo CECJUDE de Culiacán se realizaron obras de mejoramiento para sustituir componentes dañados del sistema eléctrico general con lo cual se logra tener vigencia en todo momento en el suministro de energía, además se logró disminuir en un 40% el impacto del costo de la energía eléctrica.

En el CECJUDE de Los Mochis, se realizó la construcción de torre de vigilancia con lo cual se concluyen los espacios destinados a la vigilancia en el área de mujeres. Además se construyó un módulo integral de seguridad para reubicar a internos con padecimientos de deficiencia mental y además de otro módulo integral para alojar a reos sentenciados, con lo que se da respuesta a los problemas de hacinamiento presentes en el centro.

En CECJUDE de Los Mochis se instaló malla de seguridad al exterior en el área de mujeres, con lo cual se considera la ampliación de espacios de esparcimiento en la granja comunitaria y los deslindes territoriales del centro penitenciario esperando mejorar la calidad de vida de la población interna así como contar con mayores espacios destinados a la rehabilitación.

En el CECJUDE de Mazatlán, se instaló planta de emergencia el cual se encuentra dentro de los estándares de seguridad requeridos para el control de energía en caso de falta de energía eléctrica, reemplazando al ya existente que se encontraba en malas condiciones y con fallas continuas comprometiendo las actividades del centro.

En el Centro Tutelar de Menores Infractores se construyeron bardas perimetrales de seguridad que aumentaron la eficiencia de seguridad para su custodia, así mismo se concreto la separación de módulos de internos para beneficios de su seguridad en una población de internos.

Se continuó con el programa “Tu Puedes” en el cual a través de diversas actividades y tratamiento se busca la rehabilitación de los internos con problemas de adicción. En 2012 participaron internos en los tres principales centros del estado representando el 5% de la población interna.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er Semestre	2do Semestre	1er Semestre	2do Semestre
Porcentaje global de cumplimiento de las metas programadas				
Meta parcial 1			Información Reservada	
Meta parcial 2				
Meta parcial 3				
Meta parcial 4				
Meta parcial 5				
Meta parcial 6				
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo		Indicador	
1er Semestre	Información reservada		15%	
2do Semestre	Información reservada		67.5%	

Descripción de metas.

Meta parcial 1: Mantener la conectividad al 100% con Plataforma México de los cinco centros penitenciarios.

Meta parcial 2: Instalar, poner en funcionamiento y mantener en operación el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) en los centros penitenciarios al Sistema Nacional de Información.

Meta parcial 3: Instalar y poner en operación y funcionamiento sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico en cinco centros penitenciarios de la entidad.

Meta parcial 4: Capacitar al menos al 20% del personal activo del sistema penitenciario.

Meta parcial 5: Implementar un centro contra las adicciones en el CECJUDE de Culiacán, cerrado y separado de la población penitenciaria y revisar la posibilidad de establecer el programa de adicciones que establece la conferencia.

Meta parcial 6: Atender las necesidades planteadas en este programa por el sistema penitenciario, consistentes en infraestructura, uniformes y equipamiento.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado B) Impacto del programa

1. *Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos*

Una vez se reemplazar el sistema de inhibición del espectro radioeléctrico en Culiacán y de Angostura, se fortalecen las medidas de seguridad que permiten prevenir la filtración de información y de equipo electrónico, además de prevenir delitos como las extorsiones ya que algunas de éstas pueden ser ejecutadas desde el interior de los penales.

Con las obras de mejoramiento en de las instalaciones y la infraestructura en los tres principales centros penitenciarios del estado, los cuales representan el 95% de la población penitenciaria, se intensifican las labores de vigilancia y resguardo de la seguridad al interior de los penales.

A pesar de que no fue posible la construcción del módulo destinado al programa “Tu puedes” para la rehabilitación de la población interna del CECJUDE de Culiacán, este programa se encuentra activo teniendo como resultado la integración de internos a dicho programa (5% del total de la población penitenciaria).

Además se encuentra pendiente la capacitación a por lo menos el 20% del personal de los centros penitenciarios, de manera que se permite contar con personal más capacitado para el cumplimiento efectivo de sus funciones y apto para controlar las situaciones de riesgo que se puedan presentar dentro de los penales.

De acuerdo a la fórmula planteada el impacto generado por el programa es de 67.5%, siendo 100% el porcentaje máximo.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. *Avance físico financiero*

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 55,772,929.00 (cincuenta y cinco millones setecientos setenta y dos mil novecientos veintinueve M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$54,167,415.00 (cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos quince M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$		\$	%	\$	%
Servicios personales (09 1000)	\$ 4,612,820.00	\$ 4,612,820.00	\$ 4,151,538.00	\$ 3,848,386.30	83.43%	\$764,433.70	16.57%
	Causa de variación	Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Materiales y suministro (09 2000)	\$ 3,127,540.00	\$ 3,370,980.00	\$ 3,370,980.00	\$ 3,230,942.74	95.85%	\$140,037.26	4.15%
	Causa de variación	Entrega tardía de facturas por los proveedores, que no permitieron ejercer el recurso.					
Servicios generales (09 3000)	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$1,150,000.00	100.00%
	Causa de variación	Planeación inadecuada. Corresponde a la capacitación del personal penitenciario.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (09 5000)	\$ 19,893,640.00	\$ 19,650,200.00	\$ 19,650,200.00	\$ 6,508,000.00	33.12%	\$13,142,200.00	66.88%
	Causa de variación	Planeación inadecuada. Corresponde a los sistemas inhibidores de señal que se instalarán en el CECJUDE de Culiacán, recursos que inicialmente se tenía programado para el CECJUDE de Angostura.					
Inversión pública (09 6000)	\$ 25,383,415.00	\$ 25,383,415.00	\$ 25,383,415.00	\$ 25,383,415.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	No se registraron variaciones.					
Total del programa	\$ 54,167,415.00	\$ 54,167,415.00	\$ 53,706,133.00	\$ 38,970,744.04	71.94%	\$15,196,670.96	28.06%

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 55,772,929.00 (cincuenta y cinco millones setecientos setenta y dos mil novecientos veintinueve M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$54,167,415.00 (cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos quince M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (09 1000)	\$ 4,612,820.00	\$ 4,612,820.00	\$ 4,151,538.00	\$ 3,848,386.30	83.43%	\$764,433.70	16.57%
	Causa de variación	Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Materiales y suministro (09 2000)	\$ 3,127,540.00	\$ 3,370,980.00	\$ 3,370,980.00	\$ 3,230,942.74	95.85%	\$140,037.26	4.15%
	Causa de variación	Entrega tardía de facturas por los proveedores, que no permitieron ejercer el recurso.					
Servicios generales (09 3000)	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$1,150,000.00	100.00%
	Causa de variación	Planeación inadecuada. Corresponde a la capacitación del personal penitenciario.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (09 5000)	\$ 19,893,640.00	\$ 19,650,200.00	\$ 19,650,200.00	\$ 6,508,000.00	33.12%	\$13,142,200.00	66.88%
	Causa de variación	Planeación inadecuada. Corresponde a los sistemas inhibidores de señal que se instalarán en el CECJUDE de Culiacán, recursos que inicialmente se tenía programado para el CECJUDE de Angostura.					
Inversión pública (09 6000)	\$ 25,383,415.00	\$ 25,383,415.00	\$ 25,383,415.00	\$ 25,383,415.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Causa de variación	No se registraron variaciones.					
Total del programa	\$ 54,167,415.00	\$ 54,167,415.00	\$ 53,706,133.00	\$ 38,970,744.04	71.94%	\$15,196,670.96	28.06%

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

La principal causa de variación financiera se refiere al capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles (5000) debido a que aún no se realiza la instalación del sistema inhibir del espectro radioeléctrico en el CECJUDE de Angostura y a los cursos a los cuales no han asistido el personal de los centros penitenciarios reflejado en el capítulo de Servicio Generales (3000).

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada
Una convocatoria de elementos que integrará las unidades y módulos de Custodio Acreditable.	30%	31/08/12	-	0.00%
Formar y Capacitar a elementos de las unidades y módulos de Custodio Acreditable.	30%	31/11/2012	-	23.53%
Formación de mandos de los integrantes de los Custodios Acreditables			N/A	N/A
Becas a elementos de Custodios Acreditables			-	0.00%
Entregar uniformes a los integrantes de Custodios Acreditables.	10%	31/11/2012	31/11/2012	100.00%
Entregar forniture a los integrantes de Custodios Acreditables.				100.00%
Entregar insignias a los integrantes de los Custodios Acreditables.			-	0.00%
Entregar calzados a los integrantes de los Custodios Acreditables.			31/11/2012	100.00%
Entregar esposas a los integrantes de los Custodios Acreditables.				100.00%
Entregar equipos de antimotín a los integrantes de los Custodios Acreditables.			-	0.00%
Entregar toletes a los integrantes de los Custodios Acreditables.			-	0.00%
Entregar tonfas a los integrantes de los Custodios Acreditables.				0.00%

Existe equipamiento que no se registra en el avance físico financiero del SPA con corte al 31 de diciembre, sin embargo se cuenta con actas de entrega de recepción del equipo.

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

La convocatoria no ha sido realizada ya que los elementos que integrarán el mando policial de Custodios Acreditables estará conformado por elementos activos, por lo cuál no es necesario realizar la convocatoria a través de medios masivos.

En este mismo sentido, las becas no han sido otorgadas ya que el personal activo que está siendo integrado al mando policial de Custodio Acreditable, no requiere de becas para dar continuación a sus cursos de capacitación.

Ha sido posible capacitar a elementos que conforman el módulo de Custodios Acreditables debido a las imposibilidad de cubrir con más personal las actividades que deberían realizar los custodios que se ausentarán de sus actividades para asistir a los cursos de capacitación.

El equipamiento para los Custodios Acreditables que no ha sido adquirido, se encontraba dentro de la programación al llegar la última ministración del SPA, sin embargo ésta no fue recibida por lo que no ha sido posible concretar la adquisición del equipamiento faltante.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Se adquirió de forma parcial el equipamiento para los Custodios Acreditables con los cual les permitirá desempeñar de forma más efectiva y eficiente sus funciones, además de que generan una imagen de respeto y seguridad entre la población penitenciaria al representar al personal de custodios mejor capacitado del estado.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal capacitado acumulado	Información Reservada	Reservada
Método de cálculo		
Periodo	SPCMyP y SIDEPOL Desarrollo = (PC / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información Reservada	23.53%

No se cuenta con la capacidad suficiente para introducir al 100% del personal que conforman el mando policial de Custodio Acreditable, por lo que el indicador de los impactos generados correspondiente al fondo del SPA de éste programa presenta un porcentaje de 23.53%.

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$1,605,514.00 (un millón seiscientos cinco mil quinientos catorce M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Creación e implementación del Primer Módulo de Custodios Acreditables,						
C. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.	\$1,605,514	\$1,605,514	\$0	0.00%	\$339,801.19	21.16%
Breve descripción de la causa que originó la variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 2ª ministración de los fondos del SPA. Existe equipamiento que no se registra en el avance físico financiero del SPA con corte al 31 de diciembre, sin embargo se cuenta con actas de entrega de recepción del equipo.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se recibió la segunda ministración por lo que al 31 de diciembre de 2012, por lo que la dependencia ejecutora no ha podido ejercer los recursos que permitan contar con un avance financiero del 100%.

Capítulo 10

Red Nacional de Telecomunicaciones



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Red Nacional de Telecomunicaciones

Objetivo general.

Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Red Nacional de Telecomunicaciones cuenta con recursos autorizados de los siguientes capítulos del **FASP**:

1000. Servicios personales.

2000. Materiales y suministros.

3000. Servicios generales.

Además de inversión autorizada en el capítulo del **PROASP** siguiente:

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Con recursos del **SPA**, el programa de Red Nacional de Telecomunicaciones presenta inversión autorizada en los módulos de policía acreditable siguientes: *Policía Ministerial Acreditable* y *Custodio Acreditable*. **No se registra inversión para el módulo de Policía Estatal Acreditable.**

Metas compromiso

- a) Mantener la operación como mínimo un 99.9% anual de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad e incrementar su cobertura para brindar un mejor servicio a las Instituciones de Seguridad Pública.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
a) Mantener la operación como mínimo un 99.9% anual de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad e incrementar su cobertura para brindar un mejor servicio a las Instituciones de Seguridad Pública	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Mantener una disponibilidad mínima de 99.9% anual para la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones
Incrementar la cobertura geográfica de radiocomunicación cuando menos en un 6%, respecto de la cobertura actual, para ello se pondrá en operación un nuevo sitio de Radiocomunicación.	
Incrementar la capacidad del Sistema de Radiocomunicación mediante la ampliación de canales en al menos un sitio de repetición.	
Utilizar la Red Nacional de Radiocomunicación como principal medio de comunicación digital y encriptado para la coordinación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	
Utilizar la Red Nacional de Radiocomunicación como transmisión de datos de aplicaciones que puedan funcionar con el ancho de banda de los canales que proporciona para tal efecto.	
Proporcionar los servicios de radiocomunicación que sean requeridos por las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno para el cumplimiento de sus funciones, a través de la infraestructura de la Red Nacional con cobertura de entidad federativa.	
Declarar los sitios de radiocomunicación de la Red Nacional como instalaciones estratégicas, estableciendo mecanismos de protección y vigilancia presencial y/o a distancia a través de herramientas tecnológicas, para evitar actos vandálicos, robos y sabotajes que afecten la disponibilidad de dicha Red, así como gestionar los convenios de colaboración con las instituciones que corresponden, de los tres órdenes de gobierno.	
Contar con el soporte técnico especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo con la finalidad de mantener y actualizar la infraestructura de la Red Nacional.	
Cumplimiento de metas	
Se instalaron nuevas antenas en la comunidad de El Gallo en Mocorito y El Bienes en Choix, con lo cuál se incrementa la cobertura en 12% siendo ahora las antenas de radiocomunicación en todo el estado.	

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se registraron variaciones de las metas cumplidas respecto a las programadas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con la instalación de nuevas antenas de radiocomunicación en la zona Norte (Choix) y Centro (Mocorito) se amplía la cobertura geográfica de radiocomunicación. Éstas nuevas fueron instaladas el mes de octubre de 2012 y puestas a prueba durante un mes para verificar su correcto funcionamiento sin reportar fallas.

Se renovaron los equipos de cómputo así como se dio mantenimiento a los servidores que proveen las bases de datos a la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. *Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos*

Al corte del presente estudio no se contaba con la información solicitada a la dependencia ejecutora en relación al cumplimiento de metas del programa.

Con el incremento del 12% de la cobertura de radiocomunicación, ahora son 18 las zonas de repetición de señal en todo el estado con lo cual se procura la operación del 100% de la Red Nacional de Telecomunicaciones durante todo el año.

Con la renovación y mantenimiento de los bienes de cómputo se prevén posibles fallas que pongan en riesgo la información almacenada en éstos.

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Horas de operación ininterrumpida	0	0	0	0	0	0	0	0

Red Nacional de Telecomunicaciones

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 28,965,390.00 (veintiocho millones novecientos sesenta y cinco mil trescientos noventa M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$14,651,336.00 (catorce millones seiscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y seis M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (10 1000)	\$ 1,146,926.00	\$ 1,146,926.00	\$ 1,032,233.40	\$ 1,065,249.80	92.88%	\$81,676.20	7.12%
	Breve descripción de la causa de variación	Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Materiales y suministro (10 2000)	\$ 420,000.00	\$ 420,000.00	\$ 378,000.00	\$ 420,000.00	100.00%	\$0.00	0.00%
	Breve descripción de la causa de variación	No se registran variaciones.					
Servicios generales (10 3000)	\$ 13,084,410.00	\$ 13,084,410.00	\$ 13,019,715.00	\$ 12,884,407.36	98.47%	\$200,002.64	1.53%
	Breve descripción de la causa de variación	Disminución por reprogramación.					
Total del programa	\$ 14,651,336.00	\$ 14,651,336.00	\$ 14,429,948.40	\$ 14,369,657.16	98.08%	\$281,678.84	1.92%

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

En el capítulo de Servicios Generales (3000) se presentan reprogramaciones por el concepto de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y bienes informáticos por la cantidad de \$2,930,267.20 que se destinaron al programa de Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.

El avance financiero del programa corresponde a 98.08%.

Montos reprogramados				
Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Red Nacional de Telecomunicaciones	Servicios Generales	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. Instalación reparación, mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información. bienes informáticos.	-\$2,930,267.20	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Red Nacional de Telecomunicaciones

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor Ponderado	Fecha Compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener una disponibilidad mínima de 99.9% anual para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	40%	29/06/12	29/06/12	40%
Mantener una disponibilidad mínima de 99.9% anual para la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad y la Resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de Servicio Establecidos.	40%	28/09/12	28/09/12	40%
Incrementar la cobertura de Radiocomunicación aproximadamente en un 6%, respecto a la cobertura actual.	20%	30/11/12	30/10/12	20%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones de las metas cumplidas respecto a a las programadas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Se instalaron dos nuevas antenas en las localidades de El Gallo y El Bienestar con lo cuál se incrementa a 18 el número de repetidores de señal instalados en todo el estado permitiendo mantener en operación la Red Nacional de Telecomunicaciones.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos.

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo								
Horas de operación ininterrumpida	0	0	0	0	0	0	0	0

Al corte del presente estudio no se contaba con la información solicitada a la dependencia ejecutora en relación al cumplimiento de metas del programa.

Con el incremento del 12% de la cobertura de radiocomunicación, ahora son 18 las zonas de repetición de señal en todo el estado con lo cuál se procura la operación del 100% de la Red Nacional de Telecomunicaciones durante todo el año.

Con la renovación y mantenimiento de los bienes de cómputo se previenen posibles fallas que pongan en riesgo la información almacenada en éstos.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$9,562,540.00 (nueve millones quinientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (10 5000)	\$ 9,562,540.00	\$ 9,562,540.00	\$ 5,000,243.96	52%	\$4,562,296	48%
Breve descripción de la causa de variación	Planeación inadecuada, que no permitió el ejercicio del recurso.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

Al 31 de diciembre de 2012, no se había adquirido el equipamiento destinado al área de informática.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Ministerial Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. *Cumplimiento de metas.*

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada	
Equipamiento institucional de radios portátiles en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones para la Policía Ministerial Acreditable.	5%	30/11/12	30/11/12	100%	100%

2. *Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.*

No se registraron variaciones de las metas cumplidas respecto a a las programadas.

3. *Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.*

Se adquirieron 121 radios portátiles que permitirán mantener la comunicación entre los elementos que conforman la Policía Ministerial Acreditable, de manera que se cuenta con mayor coordinación permitiendo la reacción efectiva de los operativo.

Apartado B) Impacto del programa

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo								
Horas de operación ininterrumpida	0	0	0	0	0	0	0	0

Al corte del presente estudio no se contaba con la información solicitada a la dependencia ejecutora en relación al cumplimiento de metas del programa.

Con el incremento del 12% de la cobertura de radiocomunicación, ahora son 18 las zonas de repetición de señal en todo el estado con lo cuál se procura la operación del 100% de la Red Nacional de Telecomunicaciones durante todo el año.

Con la renovación y mantenimiento de los bienes de cómputo se previenen posibles fallas que pongan en riesgo la información almacenada en éstos.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Policía Ministerial Acreditable

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero.

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$3,146,000.00 (tres millones ciento cuarenta y seis mil M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Creación e implementación del Primer Módulo de Ministerial Acreditables						
C. Red Nacional de Telecomunicaciones	\$3,146,000.00	\$3,146,000.00	\$3,094,376.56	98.36%	\$51,623.44	1.64%
Breve descripción de la causa que originó la variación	Planeación inadecuada. Recurso remanente.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Recurso remanente resultado de la adquisición de radios portátiles.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Metas Parciales	Valor ponderado	Fecha compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje y/o meta alcanzada	
Equipamiento institucional de radios portátiles en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones para los Custodios Acreditables.	5%	30/11/12	-	0%	0%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se contó con la 3er. Ministración del SPA debido a que no se cumplieron los requisitos para su entrega, por lo que no fue posible ejercer el recurso asignado para la adquisición de radios.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

Los resultados se observarán una vez se adquiera el equipamiento, con el cuál se equipará al total de los Custodios Acreditable permitiendo que éstos se encuentren coordinados y se tenga un mayor control sobre las actividades dentro de los centros penitenciarios.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Horas de operación ininterrumpida	0	0	0	0	0	0	0	0

Al corte del presente estudio no se contaba con la información solicitada a la dependencia ejecutora en relación al cumplimiento de metas del programa.

Con el incremento del 12% de la cobertura de radiocomunicación, ahora son 18 las zonas de repetición de señal en todo el estado con lo cuál se procura la operación del 100% de la Red Nacional de Telecomunicaciones durante todo el año.

Con la renovación y mantenimiento de los bienes de cómputo se previenen posibles fallas que pongan en riesgo la información almacenada en éstos.

Red Nacional de Telecomunicaciones

Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA)

Custodio Acreditable

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$1,605,514.00 (un millón seiscientos cinco mil quinientos catorce M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Aportación federal				Reintegro	
	Convenido	Modificado	Ejercido		\$	%
			\$	%		
Rubro: Creación e implementación del Primer Módulo de Custodios Acreditables						
C. Red Nacional de Telecomunicaciones	\$0	\$1,605,514	\$0	0.00%	\$339,801.19	21.16%
Breve descripción de la causa que originó la variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3º ministración de los fondos del SPA.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se contó con la 3er. Ministración del SPA debido a que no se cumplieron los requisitos para su entrega, por lo que no fue posible ejercer el recurso asignado para la adquisición de radios.

Capítulo 11

Sistema Nacional de Información (bases de datos)



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Sistema Nacional de Información (bases de datos)

Objetivo general.

Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal por parte de la integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Implementación de Sistema Nacional de Información (bases de datos) cuenta con inversión autorizada en los siguientes capítulos del **FASP**:

1000. Servicios personales.

2000. Materiales y suministros.

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Con recursos del **PROASP**, éste programa cuenta con inversión autorizada en los siguientes capítulos:

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Metas compromiso.

- a) Garantizar el cumplimiento del acuerdo 03/XXX/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública de que no haya detención sin elaboración de IPH durante 2012, a fin de asegurar su cumplimiento por mes, por corporación estatal y municipal y por elemento policial.
- b) Asegurar que cada vehículo robado y recuperado sea incorporado en los tiempos y plazos establecidos, y con la calidad de la información establecida al efecto, al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública.
- c) Asegurar que, en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se mantenga un margen máximo de 5% de inconsistencias con respecto a la documentación de nómina
- d) Implementar conjuntamente con el Centro Nacional de Información, el mecanismo de integración en línea para suministrar Mandamiento Judiciales vigentes consultables en el SUIC.
- e) Consolidar y actualizar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) con énfasis en la población penitenciaria actual.

Sistema Nacional de Información(bases de datos)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
a) Garantizar el cumplimiento del acuerdo 03/XXX/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública de que no haya detención sin elaboración de IPH durante 2012, a fin de asegurar su cumplimiento por mes, por corporación estatal y municipal y por elemento policial.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Incrementar el promedio de informes Policiales Homologados por policía y por mes de las corporaciones en los porcentajes y fechas comprometidas en el Programa Ejecutivo	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
La meta establecida por el CNI para el estado de Sinaloa fue muy alta debido a que es uno de los estados con mayor captura de IPH, las metas fijadas fueron establecidas en porcentajes los cuales rebasaron los niveles máximos de capturas en todas las dependencias exceptuando a la Procuraduría General de Justicia del Estado la cual tiene el nivel más bajo de captura provocando debido a que no se cuenta con personal especializado en la captura de los informes policiales homologados.	

Meta compromiso.	
b) Asegurar que cada vehículo robado y recuperado sea incorporado en los tiempos y plazos establecidos, y con la calidad de la información establecida al efecto, al Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Suministrar, intercambiar y actualizar la información del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública (bases de datos nacionales), en los términos y plazos establecidos en la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública y en la normatividad secundaria vigente, incluyendo las políticas para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información, que sobre Seguridad Pública generen las instituciones del ramo.	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
Se creó un BUS de información que transmite en tiempo real al Sistema Nacional de Seguridad Pública, de todos los vehículos robados y recuperados en el Estado.	

Sistema Nacional de Información(bases de datos)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
c) Asegurar que, en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se mantenga un margen máximo de 5% de inconsistencias con respecto a la documentación de nómina	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Asegurar que en Registro Nacional de personal de seguridad Pública se mantenga un margen máximo de inconsistencias en los porcentajes y fechas comprometidas en el Programa Ejecutivo	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
Se obtuvo 0% de inconsistencias con respecto a la documentación de nómina.	

Meta compromiso.	
d) Implementar conjuntamente con el Centro Nacional de Información, el mecanismo de integración en línea para suministrar Mandamiento Judiciales vigentes consultables en el SUIC.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Establecer y mantener los mecanismos de medios de suministros necesarios y suficientes, para que las instituciones de seguridad pública, estatales y municipales, puedan realizar las cargas de información a las bases de datos nacionales que les correspondan conforme a la normatividad aplicable.	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
Se envió la información correspondiente a los listados de nómina, estado de fuerza, infraestructura de la PGJE, estadísticas de delitos y armamento de forma mensual.	

Meta compromiso.	
e) Consolidar y actualizar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) con énfasis en la población penitenciaria actual.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Interconectar a la Red Nacional de Telecomunicaciones a las instituciones de seguridad pública o equivalentes del ámbito Estatal y Municipal, así como las de procuración de justicia, Centros de Evaluación y Control de Confianza y aquellas instituciones que directa o indirectamente proporcionen información en materia de seguridad pública, tales como secretarías de finanzas o equivalente y tribunales superiores de justicia. Gestionar y colaborar en la resolución de los problemas de enrutamiento que sean identificados en la ejecución del protocolo de marcación del Código de Servicio Especial 089.	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
Actualmente todas las dependencias de seguridad pública se encuentran conectadas a la Red Nacional de Telecomunicaciones; además se realizan las pruebas de enrutamiento para los CSE 089 y CSE 066 para la identificación de posibles fallas.	

Sistema Nacional de Información(bases de datos)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se registraron variaciones correspondientes al presente programa.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

La meta establecida por el CNI para el estado de Sinaloa fue muy alta debido a que es uno de los estados con mayor captura de IPH, las metas fijadas fueron establecidas en porcentajes los cuales rebasaron los niveles máximos de capturas en todas las dependencias exceptuando a la Procuraduría General de Justicia del Estado la cual tiene el nivel más bajo de captura provocando debido a que no se cuenta con personal especializado en la captura de los informes policiales homologados.

Se creó un BUS de información que transmite en tiempo real al Sistema Nacional de Seguridad Pública, de todos los vehículos robados y recuperados en el Estado.

Se obtuvo 0% de inconsistencias con respecto a la documentación de nómina.

Se envió la información correspondiente a los listados de nómina, estado de fuerza, infraestructura de la PGJE, estadísticas de delitos y armamento de forma mensual.

Actualmente todas las dependencias de seguridad pública se encuentran conectadas a la Red Nacional de Telecomunicaciones; además se realizan las pruebas de enrutamiento para los CSE 089 y CSE 066 para la identificación de posibles fallas.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégico

Variable	Programado	Real
	Anual	Anual
Tasa de informes policiales homologados	13.78	17.43
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo	Indicador
Anual	(Σ mes 1, 2, 3...12 IPH's / Σ mes 1, 2, 3...12 de EOA)	17.43

*Meta programada en base al promedio general obtenido en 2011.

El impacto generado es positivo dado que se superan las metas establecidas en la tasa de informes policiales homologados, con lo cual se permite la interacción y aprovechamiento de la información resultado de las acciones de las corporaciones policiales, la clasificación a detalle de detenidos, armas y drogas, entre otros, de manera que la información genera cruces con la información criminal disponible Plataforma México, desarrollando colaboración inmediata.

Sistema Nacional de Información(bases de datos)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 21,876,467.00 (veintiún millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$18,473,965.00 (dieciocho millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (11 1000)	\$ 5,876,467.00	\$ 5,876,467.00	\$ 5,288,820.30	\$ 5,458,137.40	92.88%	\$ 418,330	7.12%
Causas de variación		Hace falta conciliación de cifras. El total del recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Materiales y suministro (11 2000)	\$ 330,000.00	\$ 345,000.00	\$ 345,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 345,000	100.00%
Causas de variación		Variación de convenio con modificado debido a diferencias en las codificaciones dentro del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2012.					
Servicios generales (11 3000)	\$ 11,452,498.00	\$ 11,452,498.00	\$ 7,058,028.52		61.63%	\$ 4,394,469	38%
Causas de variación		Entrega tardía de facturas por los proveedores, que no permitieron ejercer el recurso.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (11 5000)	\$ 815,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 800,000	100.00%
Causas de variación		Variación de convenio con modificado debido a diferencias en las codificaciones dentro del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2012.					
Total del programa	\$ 18,473,965.00	\$ 18,473,965.00	\$ 17,886,318.30	\$ 12,516,165.92	67.75%	\$ 5,957,799	32.25%

Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Sistema Nacional de Información (Base de Datos.)	Materiales y suministros	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, materiales y útiles de impresión y reproducción.	-\$345,000.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia
	Servicios Generales	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. Servicios de capacitación. Capacitación a servidores públicos	-\$300,000.00	
		Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. Instalación reparación, mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información. Bienes informáticos.	-\$2,249,793.00	
Sistema Nacional de Información (Base de Datos.)	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.	Mobiliario y equipo de administración, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Bienes informáticos.	-\$800,000.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registraron variaciones en cuanto a las cantidades programadas, sin embargo, se registran errores de codificación de los montos mismos que fueron corregidos. En caso del avance financiero se obtuvo un 67.7% de avance general. Se registran reprogramaciones en el presente programa principalmente en el capítulo de servicios generales por un monto total de \$3,349,793.00, afectando a los conceptos de servicios profesionales y servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo. Así mismo se afecta la adquisición de equipo de computo con un monto \$800,000.

Sistema Nacional de Información(bases de datos)

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor Ponderado	Fecha Compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance
Incrementar 40% el Promedio de Informes Policiales Homologados por policía y por mes de las corporaciones consideradas en la Meta Compromiso respecto al mismo periodo de Enero al corte de la fecha compromiso en el 2011. Evidencia: Reporte de avance de Informe Policial Homologado. Se obtuvo un incremento promedio por corporación de 82% en 2012.	10%	30/04/12	30/04/12	10%
Incrementar 70% el Promedio de Informes Policiales Homologados por policía y por mes de las corporaciones consideradas en la Meta Compromiso respecto al mismo periodo de Enero al corte de la fecha compromiso en el 2011. Evidencia: Reporte de avance de Informe Policial Homologado. Se obtuvo un incremento promedio por corporación de 82% en 2012.	10%	29/05/12	29/05/12	10%
Incrementar 100% el promedio de Informes Policiales Homologados por policía y por mes de las corporaciones consideradas en la Meta Compromiso respecto al mismo periodo de enero al corte de la fecha compromiso en el 2011. Evidencia: Reporte de avance de Informe Policial Homologado. Se obtuvo un incremento promedio por corporación de 82% en 2012.	20%	29/05/12	29/05/12	16%
Asegurar que en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga un margen máximo de 20% de inconsistencias con respecto a la información de nómina. Evidencia: Resumen de envío de registros enviados al RNIP. Abril 2012.	10%	31/07/12	31/04/12	10%
Asegurar que en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga un margen máximo de 15% de Inconsistencias con respecto a la Información de nómina. Evidencia: Resumen de envío de registros enviados al RNIP. Julio 2012.	10%	31/07/12	31/07/12	10%
Asegurar que en Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga un margen máximo de 10% de inconsistencias con respecto a la información de nómina. Evidencia: Resumen de envío de registros enviados al RNIP. Diciembre 2012.	40%	31/12/12	31/12/12	40%
Total	100%	31/12/12	31/12/12	96%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

La principal variación detectada en las presentes metas corresponde al incremento de 100% en informes policiales homologados el cual llegó a 83%.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Los principales avances se concentran en el incremento de los informes policiales homologados, así como mantener un mínimo de inconsistencias en los mismos.

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP)

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado*	Real
	Anual	Anual
Tasa de informes policiales homologados	13.78	17.43
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo	Indicador
Anual	(Σ mes 1, 2, 3...12 IPH's / Σ mes 1, 2, 3...12 de EOA)	17.43

*Meta programada en base al promedio general obtenido en 2011.

El impacto generado es positivo dado que se superan las metas establecidas en la tasa de informes policiales homologados.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$3,402,502.00 (tres millones cuatrocientos dos mil quinientos dos M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios generales (11 3000)	\$ 550,502.00	\$ 550,502.00	\$ 0.00	0%	\$550,502	100%
	Causas de variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3ª ministración de los fondos del PROASP.				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (11 5000)	\$ 2,852,000.00	\$ 2,852,000.00	\$ 6,252.40	0%	\$2,845,748	100%
	Causas de variación	No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3ª ministración de los fondos del PROASP.				

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

En cuanto al avance financiero se registraron variaciones en los montos ejercidos dado que no se contó con la ministración del recurso, en cuando a los montos convenidos no se registra variación.

Capítulo 12

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Objetivo general.

Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y de denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

Descripción del programa de prioridad nacional

El programa de Implementación de Servicio de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089 cuenta con recursos autorizados de los siguientes capítulos del **FASP**:

1000. Servicios personales.

2000. Materiales y suministros.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Además de inversión autorizada en los capítulos del **PROASP** siguientes:

3000. Servicios generales.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Metas compromiso.

- a) Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066,- Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia con el código de servicio especial 066 y procedimientos homologados de atención a la ciudadanía.
- b) Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. Operar el servicio de atención de llamadas de denuncia con el código de servicio especial 089 y procedimientos homologados de atención a la ciudadanía.

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
a) Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066,- Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia con el código de servicio especial 066 y procedimientos homologados de atención a la ciudadanía.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Ejecutar el protocolo de marcación proporcionado por el Centro Nacional de información y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio de atención de llamadas de emergencia desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa	Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones
Gestionar y colaborar y la resolución de los problemas de enrutamiento que sean identificados en la ejecución del protocolo de marcación del Código de Servicio Especial 066	
Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del código de servicio 066	
Homologar los procesos técnico-operativos de los servicios de emergencia 066 y denuncia anónima 089, para mantener y actualizar dicha infraestructura con la finalidad de proporcionar un adecuado servicio a la ciudadanía	
Cumplimiento de metas	
Se llevaron a cabo los protocolos de marcación realizando pruebas de enrutamiento con diversas compañías telefónicas y tipos de instalación sin encontrar fallas en la disponibilidad y gratuidad los servicios de atención de llamadas de emergencia. Se difundió a través de folletos y carteles la campaña del 066 como código única para los servicios de atención de llamadas de emergencia.	

Meta compromiso.	
b) Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089. Operar el servicio de atención de llamadas de denuncia con el código de servicio especial 089 y procedimientos homologados de atención a la ciudadanía.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Llevar a cabo los convenios de colaboración con las autoridades estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de denuncia anónima a través del código de servicio 089.	Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones
Ejecutar el protocolo de marcación proporcionado por el Centro Nacional de información y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y anonimato del servicio de atención de llamadas de denuncia anónima desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa.	
Gestionar y colaborar y la resolución de los problemas de enrutamiento que sean identificados en la ejecución del protocolo de marcación del Código de Servicio Especial 089.	
Homologar los procesos técnico-operativos de los servicios de emergencia 066 y denuncia anónima 089, para mantener y actualizar dicha infraestructura con la finalidad de proporcionar un adecuado servicio a la ciudadanía	
Cumplimiento de metas	
Se llevaron a cabo los protocolos de marcación realizando pruebas de enrutamiento con diversas compañías telefónicas y tipos de instalación sin encontrar fallas en la disponibilidad y gratuidad los servicios de atención de llamadas de denuncia anónima. Se difundió a través de folletos y carteles la campaña del 066 como código única para los servicios de atención de llamadas de denuncia anónima.	

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se registran variaciones en relación a las metas programadas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Se llevaron a cabo los protocolos de marcación realizando pruebas de enrutamiento con diversas compañías telefónicas y tipos de instalación sin encontrar fallas en la disponibilidad y gratuidad los servicios de atención de llamadas de emergencia. Se difundió a través de folletos y carteles la campaña del 066 como código única para los servicios de atención de llamadas de emergencia.

Se llevaron a cabo los protocolos de marcación realizando pruebas de enrutamiento con diversas compañías telefónicas y tipos de instalación sin encontrar fallas en la disponibilidad y gratuidad los servicios de atención de llamadas de denuncia anónima. Se difundió a través de folletos y carteles la campaña del 066 como código única para los servicios de atención de llamadas de denuncia anónima.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo								
Número de códigos homologados 066	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de códigos diferentes al 066	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de códigos homologados 089	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de códigos diferentes al 089	1	1	1	1	1	1	1	1
Método de cálculo								
Periodo	CSE 066 Desarrollo		CSE 089 Desarrollo		Indicador 066		Indicador 089	
1er Trimestre	1		1		100%		100%	
2do Trimestre	1		1		100%		100%	
3er Trimestre	1		1		100%		100%	
4to Trimestre	1		1		100%		100%	

El indicador de impacto muestra un comportamiento positivo dado que se cumplieron con éxito las metas parciales en medición.

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 47,323,644.00 (cuarenta y siete millones trescientos veintitrés mil seiscientos cuarenta y cuatro M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$ 33,178,644.00 (treinta y tres millones ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (12 1000)	\$ 19,323,644.00	\$ 19,323,644.00	\$ 17,391,279.60	\$ 17,121,362.80	88.60%	\$ 2,202,281	11.40%
	Breve descripción de la causa de variación	Entrega tardía de facturas por los proveedores, que no permitieron ejercer el recurso					
Servicios generales (12 3000)	\$ 10,965,000.00	\$ 10,965,000.00	\$ 10,965,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 10,965,000	100.00%
	Breve descripción de la causa de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (12 5000)	\$ 2,890,000.00	\$ 2,890,000.00	\$ 2,890,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 2,890,000	100.00%
	Breve descripción de la causa de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso.					
Total del programa	\$ 33,178,644.00	\$ 33,178,644.00	\$ 31,246,279.60	\$ 17,121,362.80	51.60%	\$ 16,057,281	48.40%

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Se registra un avance del 51.6% a nivel general, impactado principalmente por aspecto de planeación y a la no radicación del recurso. Se registraron reprogramaciones por un monto total de \$6,635,728.00 que se destinaron al programa de Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Servicios de llamadas de emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.	Servicios Generales	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. Instalación reparación, mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información. Bienes informáticos.	-\$3,745,728.80	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia
	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.	Activos intengibles, Software	-\$2,890,000.00	

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas

Metas Parciales	Valor Ponderado	Fecha Compromiso	Fecha de cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia: Ejecutar el protocolo de marcación y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los Operadores Telefónicos y Concesionarios en esa Entidad Federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas Técnicos de enrutamiento existentes. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá de elaborar la matriz de enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.	20%	29/06/12	29/06/12	20%
Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima: Ejecutar el protocolo de marcación y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y anonimato del servicio desde cualquier medio, considerando a los Operadores Telefónicos y concesionarios en esa Entidad Federativa. Colaborar y gestiona la resolución de los problemas Técnicos de Enrutamiento existentes.	20%	29/06/12	29/06/12	20%
Llevar a cabo los Convenios de Colaboración con las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del código de servicio especial 066.	25%	12/12/12	12/12/12	25%
Llevar a cabo los convenios de colaboración con las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de denuncia a través del código de servicio especial 089.	25%	12/12/12	12/12/12	25%
Llevar a cabo la Difusión y Promoción del CSE 066 y CSE 089, como únicos números para la atención de las llamadas de Emergencia y de Denuncia Anónima respectivamente. Evidencia- Documentos que evidencien las Campañas de Difusión y Promoción del Servicio Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, materiales, trípticos, campañas escolares, etc. existentes.	10%	19/10/12	16/07/12	10%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se presenta variaciones en el presente programa.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Se realizaron los protocolos correspondientes a las metas programadas, así como los aspectos relacionados a los convenios y difusión. Con lo cual los resultados del presente programa fueron favorables para la operación y servicio del Servicio de Llamadas 066 y 089.

Servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089

Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (PROASP) Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos.

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Porcentaje asignado en el Programa Ejecutivo								
Número de códigos homologados 066	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de códigos diferentes al 066	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de códigos homologados 089	1	1	1	1	1	1	1	1
Número de códigos diferentes al 089	1	1	1	1	1	1	1	1
Método de cálculo								
Periodo	CSE 066 Desarrollo		CSE 089 Desarrollo		Indicador 066		Indicador 089	
1er Trimestre	1		1		100%		100%	
2do Trimestre	1		1		100%		100%	
3er Trimestre	1		1		100%		100%	
4to Trimestre	1		1		100%		100%	

Las metas alcanzadas fueron pertinentes con lo cual el impacto fue positivo en el presente PPN.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

De los recursos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio del Subsidio de Apoyos para Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública suscrito por el Estado para el presente programa con prioridad nacional por un monto total de **\$14,145,000.00 (catorce millones ciento cuarenta y cinco mil M.N. 00/100)**, el avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		% de avance			
	Convenido	Modificado	Ejercido		Reintegro	
	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios generales (12 3000)	\$ 0.00	\$ 4,582,500.00	\$ 0.00	0%	\$4,582,500	100%
	Causas de variación No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3ª ministración de los fondos del PROASP.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (12 5000)	\$ 14,145,000.00	\$ 9,562,500.00	\$ 0.00	0%	\$9,562,500	100%
	Causas de variación No se contó con el recurso programa a falta de requisitos para 3ª ministración de los fondos del PROASP.					

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

Las variaciones presentadas corresponden a la no radicación del recurso.

Capítulo 13

Registro Público Vehicular



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Objetivo general.

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Así mismo se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Registro público vehicular cuenta con inversión autorizada del **FASP** en el siguiente capítulo:
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

No presenta inversión autorizada del PROASP.

Metas compromiso.

- a) Adecuar el marco normativo estatal para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción del Registro Público Vehicular.
- b) Definir e implementar los procedimientos para el seguimiento y atención de alertas emitidas por la identificación de incidentes.
- c) Implementar al menos 2 centros de verificación vehicular.
- d) Colocar al menos 300 mil constancias de inscripción a igual número de vehículos registrados en el padrón vehicular estatal.
- e) Colocar y poner en operación de arcos de lectura para la identificación y seguimiento de las Constancias de Inscripción colocadas en los vehículos.
- f) Firmar y entregar el Convenio Específico del Registro Público Vehicular.
- g) Recibir al menos 500 mil constancias de inscripción.

Registro Público Vehicular

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
a) Adecuar el marco normativo estatal para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción del Registro Público Vehicular.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Enviar al Congreso local y/o cabildos de los municipios, las iniciativas de reforma a las leyes o reglamentos de control y tránsito vehicular, para determinar la obligatoriedad de la constancia de inscripción.	Centro Estatal de Información
Meta compromiso.	
b) Definir e implementar los procedimientos para el seguimiento y atención de alertas emitidas por la identificación de incidentes.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Implementar las acciones para dar cumplimiento al término legal de 24 horas para el envío de la información de vehículos robados, recuperados y entregados, tales como; sistematización de reportes de averiguaciones previas relacionadas con el robo de vehículo, estableciendo los filtros y alertas que permitan verificar la recepción de la información por parte del Registro Público Vehicular.	Centro Estatal de Información

Meta compromiso.	
c) Implementar al menos 2 centros de verificación vehicular.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Adquirir, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012, la infraestructura o equipamiento informático y de telecomunicaciones (software), que permita lo siguiente: el suministro, intercambio y sistematización de la información en línea, cargas o réplicas de información; la implementación de los centros de verificación física y documental; la verificación de radiofrecuencia y lectura de placas, que permita el grabado, impresión y lectura de los vehículos que porten la constancia de inscripción de manera estática y a velocidad. Para lo anterior, se deberá atender el diagnóstico de capacidad instalada, situación geográfica, situación demográfica, situación geo delincuencia, parque y concentración vehicular; con el fin de determinar la ubicación de los centros de verificación física y documental.	Centro Estatal de Información
Desarrollar soluciones informáticas para lograr la interoperabilidad entre los equipos y bases de datos del estado y las bases de datos del Registro Público Vehicular y el Registro de Vehículos Robados y Recuperados.	
Equipar los centros de verificación vehicular con bases al catalogo de bienes de el secretariado.	
El Gobierno de Estado deberá elaborar y remitir a el secretariado, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, el o los expedientes técnicos de las acciones de infraestructura (proyecto y/o estudios, obra, supervisión de obra y equipamiento fijo) que se deriven del presente programa con Prioridad Nacional, previo al ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento	
Cumplimiento de metas	
No se realizó debido a que no se asignaron recursos a la contratación del personal.	

Registro Público Vehicular

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
d) Colocar al menos 300 mil constancias de inscripción a igual número de vehículos registrados en el padrón vehicular estatal.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Iniciar una campaña de difusión encaminada a resaltar los beneficios de la verificación física y documental de los vehículos, así como la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción.	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
El proyecto se encuentra en revisión de manera que éste pueda cubrir las necesidades del estado en materia de registro vehicular y seguimiento de vehículos robados.	

Meta compromiso.	
e) Colocar y poner en operación arcos de lectura para la identificación y seguimiento de las Constancias de Inscripción colocadas en los vehículos.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Asegurar el mantenimiento y control de los puntos o arcos de lectura, así como el crecimiento de los mismos.	Centro Estatal de Información
El Gobierno de Estado deberá elaborar y remitir a el secretariado, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, el o los expedientes técnicos de las acciones de infraestructura (proyecto y/o estudios, obra, supervisión de obra y equipamiento fijo) que se deriven del presente programa con Prioridad Nacional, previo al ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento.	
Cumplimiento de metas	
El proyecto se encuentra en revisión de manera que éste pueda cubrir las necesidades del estado en materia de registro vehicular y seguimiento de vehículos robados.	

Meta compromiso.	
f) Firmar y entregar el Convenio Específico del Registro Público Vehicular.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Firmar y entregar el Convenio Específico del Registro Público Vehicular.	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
No se realizó.	

Registro Público Vehicular

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
g) Recibir al menos 500 mil constancias de inscripción	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Iniciar una campaña de difusión encaminada a resaltar los beneficios de la verificación física y documental de los vehículos, así como la obligatoriedad de la portación de la constancia de inscripción.	Centro Estatal de Información
Cumplimiento de metas	
No se realizó ya que no se cuenta con un lugar para resguardar las constancias ya que tiene que ser un lugar con ciertas especificaciones.	

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

Las principales variaciones corresponden a que el proyecto se encuentra actualmente en revisión además de que no se destinaron recursos para personal y no se contó con un lugar para el resguardo de constancias.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

No se reflejan resultados sobre el presente programa

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos.

Variable	Programado				Real			
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Centro de verificación vehicular	0	10	10	10	0	0	0	0
Constancias de inscripción	0	30,000	75,000	150,000	0	0	0	0
Arcos de lectura	0	2	2	2	0	0	0	0

Periodo	Desarrollo	Indicador
1er Trimestre	$\{[(0/0) \times 0.4] + [(0/0) \times 0.3] + [(0/0) \times 0.3]\} \times 100$	0.00%
2do Trimestre	$\{[(0/10) \times 0.4] + [(0/30,000) \times 0.3] + [(0/2) \times 0.3]\} \times 100$	0.00%
3er Trimestre	$\{[(0/10) \times 0.4] + [(0/75,000) \times 0.3] + [(0/2) \times 0.3]\} \times 100$	0.00%
4to Trimestre	$\{[(0/10) \times 0.4] + [(0/150,000) \times 0.3] + [(0/2) \times 0.3]\} \times 100$	0.00%

No se logran un impacto en el presente.

Registro Público Vehicular

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 10,000,000.00 (diez millones M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$ 10,000,000.00 (diez millones M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (13 5000)	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	0%	\$10,000,000	100%
	Breve descripción de la causa de variación	Planeación inadecuada, que no permitió ejercer el recurso. Proyecto que se encuentra en revisión de manera que éste pueda cubrir las necesidades del estado en materia de registro vehicular y seguimiento de vehículos robados.					
Total del programa	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	0%	\$10,000,000	100%

Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Registro Público Vehicular	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.	Mobiliario y equipo de administración, Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Bienes informáticos.	-\$2,000,000.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

No se registran variaciones en los montos convenidos, en cuanto al avance financiero, éste no presentó avance dado que el proyecto esta en revisión, adicionalmente se registra una reprogramación por \$2,000,000.00.

Capítulo 14

Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)

Objetivo general.

Integrar unidades que se constituyan como cadyuvantes del Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Descripción del programa de prioridad nacional.

En 2012, *éste programa no cuenta con inversión autorizada del FASP, PROASP y SPA.*

Capítulo 15

Evaluación de los distintos programas o acciones



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Evaluación de los distintos programas o acciones

Objetivo general.

Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados por recursos federales.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Evaluación de los distintos programas o acciones presenta inversión autorizada en los siguientes capítulos del FASP:

1000. Servicios personales.

3000. Servicios generales.

No presenta inversión autorizada del PROASP y SPA.

Metas compromiso.

- a) Realizar la evaluación de los resultados de los Programas con Prioridad Nacional, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública.
- b) Realizar el levantamiento de una encuesta de percepción dirigida a los elementos operativos de las instituciones de seguridad Pública, a fin de conocer su nivel de satisfacción acerca de los bienes y/o servicios otorgados a través de los programas con Prioridad Nacional.

Evaluación de los distintos programas o acciones

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Meta compromiso.	
a) Realizar la evaluación de los resultados de los Programas con Prioridad Nacional, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales (continuación).	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Elaborar el Informe Anual de Evaluación, dirigido a conocer el impacto de los programas con prioridad nacional financiados con recursos federales, mediante la evaluación de sus resultados considerando al menos: la disminución de la incidencia delictiva del fuero común y la mejora de la percepción de los elementos operativos de las instituciones de Seguridad Pública respecto a los efectos directos de la ejecución de dichos programas.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
El Gobierno del Estado por conducto del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se compromete a realizar acciones específicas en materia de evaluación de cada uno de los programas con prioridad nacional concertados en el presente Anexo Técnico Único, conduciendo y supervisando la planeación, desarrollo y ejecución de los trabajos de evaluación, respecto del destino, ejercicio y cumplimiento de montos y metas del financiamiento conjunto 2012, y de aquellos remanentes de años anteriores, así como rendimientos financieros y su aplicación.	
El Gobierno del Estado se compromete a efectuar las evaluaciones bajo el marco de los criterios que establecen los artículos 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad hacendaria.	
El convenio o contrato que suscriba el Gobierno del Estado con alguna instancia técnica independiente o persona física o moral en los términos a que se refieren los artículos mencionados en el inciso anterior, deberá contemplar, entre otros aspectos, los siguiente: i. Términos de referencia detallados que obliguen a la instancia técnica independiente o persona física o moral que llevará a cabo la evaluación, a que cumpla tanto con lo estipulado en el Anexo Técnico Único, así como por lo establecido en los Lineamientos Generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación y en los criterios generales para la Administración y ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2012 y subsecuentes. ii. Cláusula de confidencialidad y reserva de la información en términos de la Ley Aplicable, con el señalamiento de la pena convencional pecuniaria a que se hará acreedora la persona correspondiente, en caso de incumplimiento de esta cláusula, además de las sanciones penales y/o administrativas que correspondan. iii. Cláusula que estipule que la liquidación final de los servicios quedará condicionada a la emisión de un dictamen de aceptación de los productos por parte del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública o equivalente de la entidad federativa. iv. La suscripción del convenio o contrato deberá formalizarse durante el ejercicio fiscal 2012, con el propósito de comprometer los recursos respectivos.	
Cumplimiento de metas.	

Meta compromiso.	
b) Realizar el levantamiento de una encuesta de percepción dirigida a los elementos operativos de las instituciones de seguridad Pública, a fin de conocer su nivel de satisfacción acerca de los bienes y/o servicios otorgados a través de los programas con Prioridad Nacional.	
Acciones mínimas para llevar a cabo las metas parciales.	Dependencias que participan en el cumplimiento de meta
Elaborar la Evaluación Institucional, dirigida a conocer la percepción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública, respecto a los efectos directos de la ejecución de los programas con prioridad nacional, mediante una encuesta de opinión que considere el nivel de satisfacción de dichos elementos acerca de los bienes y/o servicios otorgados a través de los programas de mención.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas.

No se registran variaciones con respecto a las metas programadas.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

Con la realización del presente estudio, se logra contar con una herramienta de información para la toma de decisiones en materia de planeación e interpretación de los impactos producidos por el ejercicio de los recursos, el estudio comprende el presente análisis de los programadas de prioridad nacional en cada uno de los fondos de financiamiento lo que permite ver el comportamiento de los mismos.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Ponderador	Criterio	Subponderación 1	Ponderador 2	Avance ponderado
Evaluación por Programa: Cumplimiento del capitulado; 1 al 17	50%	a1	20.00%	10.00%	10.00%
		a2	20.00%	10.00%	10.00%
		a3	20.00%	10.00%	10.00%
		a4	20.00%	10.00%	10.00%
		a5	20.00%	10.00%	10.00%
Capítulo Impacto Generado	25%	b1	30.00%	7.50%	7.50%
		b2	30.00%	7.50%	7.50%
		b3	40.00%	10.00%	10.00%
Capítulo Conclusiones y Recomendaciones	25%	c1	10.00%	2.50%	2.50%
		c2	10.00%	2.50%	2.50%
		c3	25.00%	6.25%	6.25%
		c4	20.00%	5.00%	5.00%
		c5	15.00%	3.75%	3.75%
		c6	20.00%	5.00%	5.00%
Total	100%		100%	100%	100.00%

Evaluación de los distintos programas o acciones

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 5,435,000.00 (cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$ 5,435,000.00 (cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Comprometido/devengado/ ejercido		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Servicios personales (15 1000)	\$ 4,670,000.00	\$ 4,670,000.00	\$ 4,203,000.00	\$ 4,338,088.20	92.89%	\$331,911.80	7.11%
	Breve descripción de la causa de variación	Hace falta conciliación de cifras. El total del l recurso ejercido no se refleja en el avance financiero al 31 de diciembre.					
Servicios generales (15 3000)	\$ 765,000.00	\$ 765,000.00	\$ 765,000.00	\$ 301,600.00	39.42%	\$463,400.00	60.58%
	Breve descripción de la causa de variación	Pago en proceso correspondiente a la elaboración del presente estudio.					
Total del programa	\$ 5,435,000.00	\$ 5,435,000.00	\$ 4,968,000.00	\$ 4,639,688.20	85.37%	\$795,311.80	14.63%

Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Evaluación de los Distintos Programas o Acciones.	Servicios Generales	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados. Otras asesorías para la operación de programas	-\$11,000.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos.

En relación al avance financiero éste desarrolla un 85% de recursos ejercidos, las variaciones presentadas al ejercicio financiero corresponden a pagos en procesos y cifras que no están reflejadas en el avance financiero al 31 de diciembre con lo cual los montos se encuentran comprometidos. Así mismo, se registró una reprogramación de fondos por \$11,000 en el capítulo de servicios generales el cual ayudará a solventar el programa de Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia

Capítulo 16

Prevención social del delito con participación ciudadana



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 1 de 5: Culiacán

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana para fomentar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social, basado en uno ya existente.	30/12/12	30/12/12	100%
Consejos o Comités de de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia.	30/12/12	30/12/12	100%
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana.	30/12/12	30/12/12	100%
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y drogas entre los jóvenes.	30/12/12	30/12/12	100%
Estrategia de prevención de violencias entre las juventudes.	30/12/12	30/12/12	100%
Bases Metodológicas para la Proximidad Social.	30/12/12	30/12/12	100%
Prevención de los Delitos de Secuestro.	30/12/12	30/12/12	100%
Otros programas propuestos.	30/12/12	30/12/12	100%
Redes de mujeres para la prevención social de la violencia, la construcción de la paz y la seguridad.	30/12/12	30/12/12	100%
Prevención social de la violencia en planteles escolares.	30/12/12	30/12/12	100%
Formación de orientadores para la prevención de la violencia en el ámbito familiar.	30/12/12	30/12/12	100%
Fortalecer Unidades Especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género.	30/12/12	30/12/12	100%
Prevención social en un contexto de flujos migratorios.	30/12/12	30/12/12	100%
Investigaciones focalizadas en la niñez, la violencia y la delincuencia.	30/12/12	30/12/12	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Gobernanza y los Consejos de Participación Ciudadana conformado por ciudadanos con el objetivo de monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas de prevención social, con lo cual se da transparencia al ejercicio de los recursos permitiendo acercar a la ciudadanía con el gobierno y generar confianza en las acciones realizadas fomentando la participación de la ciudadanía en programas de prevención social.

Se llevó a cabo el programa “Bases metodológicas para la proximidad social” en el que participaron elementos de la policía preventiva municipal con el objetivo de localizar focos sociales críticos en colonias con historial de alta incidencia delictiva de acuerdo a diagnósticos en materia de delincuencia y conductas de riesgo, recopilando inquietudes y denuncias ciudadanas. Además se realizaron talleres enfocados en temas de seguridad ciudadana, prevención social y trabajo con pandillas.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 1 de 5: Culiacán

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas.

En apoyo a los jóvenes, se creó el programa de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, con lo cual se logra crear conciencia entre este grupo sobre las consecuencias de conducir bajo el efecto del alcohol y las drogas y problemas de salud que su consumo genera. Además se llevó a cabo de la Estrategia de prevención de violencia entre las juventudes rescatando espacios públicos y campañas de noviazgo seguro y equidad de géneros.

Programas como Prevención de los Delitos del Secuestro invitan a la ciudadanía a prevenir patrones que los haga propensas a ser víctimas de secuestro, además de promover la denuncia anónima con la cual se generan estrategias para identificar y capturar a grupos delictivos.

En relación a la prevención de delitos en los hogares, se fortalecieron Unidades Especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género y se formaron orientadores para la prevención de la violencia intrafamiliar ya que de acuerdo a estadísticas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), durante 2011 en Sinaloa se registraron denuncias de casos de maltrato infantil intrafamiliar al SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia) de los cuáles se comprobó el 74% de los casos y 31% de los casos) de éstos son llevados ante el ministerio público, por lo cual se fortalecieron los programas de prevención del delito intrafamiliar enfocados al maltrato de menores y la violencia hacia la mujer.

Se crearon redes de mujeres para la prevención social de la violencia, la construcción de la paz y la seguridad, las cuales brindan herramientas legales, jurídicas y conceptuales a las mujeres que les permitan identificar y evitar la violencia en sus hogares y entorno social, de manera que puedan ser agentes de cambio social para la paz y desde su ámbito familiar, erradicar prácticas violentas cuyo impacto se refleja en la casa, la escuela y las calles.

Entre otros programas se encuentra el programa de Prevención social en un contexto de flujos migratorios, dentro de las líneas estratégicas de este programa destaca la elaboración de protocolos de actuación y códigos de conducta, así como de mecanismos para la protección de personas en calidad de inmigrantes.

Los programas prevención social de la violencia en planteles escolares busca prevenir las incidencias de actos violentos en los planteles educativos, por medio de actividades públicas, privadas y comunitarias, de carácter preventivo, que permita recuperar la seguridad y el bienestar común, impulsar la participación ciudadana, para fortalecer la unión social.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 1 de 5: Culiacán

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre
Proyectos obligatorios	0	14	0	14
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo		Indicador	
1er semestre	Pga = (M1+ M2 + M3 + ... M(n))		0	
2do semestre	= (14 / 14)		100.00%	

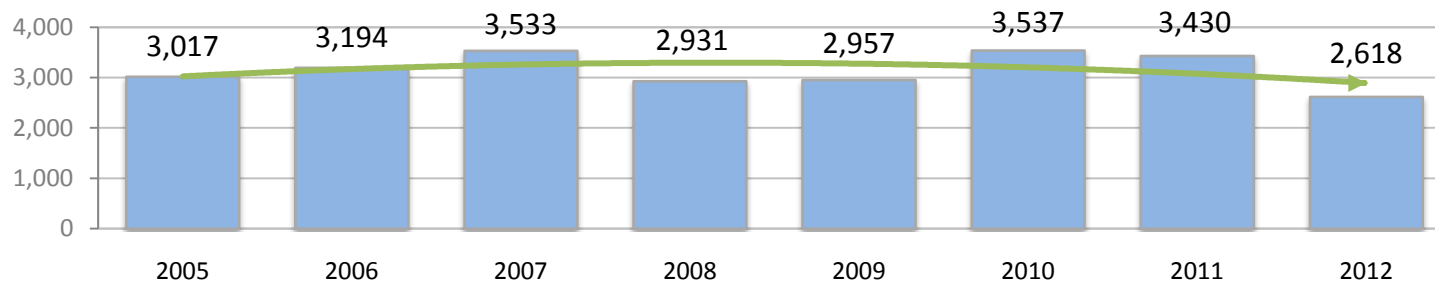
Se realizaron todos los proyectos obligatorios con lo cual se obtiene 100% en el indicador estratégico.

Con el cumplimiento de los programas de prevención social se logra crear conciencia en todos los grupos sociales desde niños, jóvenes y adultos mayores en torno a las medidas que deben adoptar para prevenir ser víctimas de algún delito como robo, maltrato, extorsiones y secuestro.

El programa de redes de mujeres para la prevención social de la violencia, la construcción de la paz y la seguridad presentó resultados positivos reflejadas en la baja de mujeres víctimas de algún delito.

Los resultados de éste programa se observan en las cifras de mujeres víctimas de delitos, ya que en 2012 se registraron 2,618 delitos lo que representa 23.7% menos que en 2011 (3,430 delitos) y alcanzando el nivel más bajo en los últimos 12 años.

Total de delitos contra la mujer en Culiacán 2005-2012



Base: Total de delitos contra la mujer por municipio 2005-2012. Procuraduría General de Justicia del Estado a través del portal <http://www.pgjesin.gob.mx/index.php/acciones-y-avances/mujeres-ofendidas>

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 1 de 5: Culiacán

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de Culiacán destinó un total de \$ 33,190,000.00 treinta y tres millones ciento noventa mil M.N. 00/100) al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Fondos de aportación federal					
Continuidad al Observatorios de seguridad y Gobernanza Urbana para fomentar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Consejos o Comites de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación a Servidores Públicos en seguridad ciudadana	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Estrategia de prevención de violencias entre las juventudes	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Bases Metodológicas para la proximidad social	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención de los delitos en materia de secuestro	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Redes de mujeres para le prevención social de la violencia, la construccion de la paz y la seguridad	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención Social de la violencia en planteles escolares	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Formacion de Orientadores para la prevención de la violencia en el ámbito familiar	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Fortalecer Unidades Especializadas de la policia para la atencion de la violencia familiar y violencia de genero	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención social en un contexto de flujos migratorios	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Investigacion focalizada en la niñez, la violencia y la delincuencia social	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención Social de la violencia en planteles escolares (Reprogramación 10009)	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total de aportación federal	\$ 19,000,000.00	\$ 19,000,000.00	\$ 19,000,000.00	100.00%	

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 1 de 5: Culiacán

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Fondos de coparticipación					
Diagnóstico Local sobre los contextos y procesos sociales de la violencia y la delincuencia	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Plan de Prevención Social de la violencia y la delincuencia	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Bases Metodológicas para la proximidad social	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Promotores Comunitarios que contribuyen en la cohesión comunitaria y la participación ciudadana.	\$ 1,872,000.00	\$ 1,872,000.00	\$ 1,872,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Recorridos Exploratorios con enfoque de ciudades sin violencia hacia las mujeres	\$ 8,968,000.00	\$ 8,968,000.00	\$ 8,968,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total de fondo de coparticipación	\$ 14,190,000.00	\$ 14,190,000.00	\$ 14,190,000.00	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 2 de 5: Mazatlán

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Metas Parciales	Cantidad	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado.	
Plan local.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Consejo de Participación Ciudadana.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Prevención Social de la Violencia en planteles escolares.	2	30/12/12	30/12/12	2	100%
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y drogas entre jóvenes.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Estrategia de prevención de la violencia entre las juventudes.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Observatorio de seguridad y gobernanza urbana para fomentar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social (crear).	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Programa para jóvenes en riesgo que participan en pandillas.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Promotores comunitarios	1	30/12/12	30/12/12	1	100%

Se realizaron todos los proyectos obligatorios con lo cual se obtiene 100% en el indicador estratégico.

Con el cumplimiento de los programas de prevención social se logra crear conciencia en todos los grupos sociales desde niños, jóvenes y adultos mayores en torno a las medidas que deben adoptar para prevenir ser víctimas de algún delito como robo, maltrato, extorsiones y secuestro.

Los programas de prevención del delito

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 2 de 5: Mazatlán

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Gobernanza y los Consejos de Participación Ciudadana conformado por ciudadanos con el objetivo de monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas de prevención social, con lo cual se da transparencia al ejercicio de los recursos permitiendo acercar a la ciudadanía con el gobierno y generar confianza en las acciones realizadas fomentando la participación de la ciudadanía en programas de prevención social.

En apoyo a los jóvenes, se llevaron a cabo programas de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, con lo cual se logra crear conciencia entre este grupo sobre las consecuencias de conducir bajo el efecto del alcohol y las drogas y problemas de salud que su consumo genera. Además se llevó a cabo de la Estrategia de prevención de violencia entre las juventudes rescatando espacios públicos y campañas de noviazgo seguro y equidad de géneros.

Programas como Prevención de los Delitos del Secuestro invitan a la ciudadanía a prevenir patrones que los haga propensas a ser víctimas de secuestro, además de promover la denuncia anónima con la cual se generan estrategias para identificar y capturar a grupos delictivos.

Los programas prevención social de la violencia en planteles escolares busca prevenir las incidencias de actos violentos en los planteles educativos, por medio de actividades públicas, privadas y comunitarias, de carácter preventivo, que permita recuperar la seguridad y el bienestar común, impulsar la participación ciudadana, para fortalecer la unión social.

Prevención social del delito con participación ciudadana SUBSEMUN. Municipio 2 de 5: Mazatlán

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre
Proyectos obligatorios	0	9	0	9
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo		Indicador	
1er semestre	Pga = (M1+ M2 + M3 + ... M(n))		0	
2do semestre	= (9 / 9)		100.00%	

Se realizaron todos los proyectos obligatorios con lo cual se obtiene 100% en el indicador estratégico.

Con el cumplimiento de los programas de prevención social se logra crear conciencia en todos los grupos sociales desde niños, jóvenes y adultos mayores en torno a las medidas que deben adoptar para prevenir ser víctimas de algún delito como robo, maltrato, extorsiones y secuestro.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de Mazatlán destinó un total de \$ 5,299,625.26 (cinco millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos veinticinco M.N. 56/100) al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Fondos de aportación federal					
Plan local	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Consejo de participación ciudadana	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevencion Social de la violencia en planteles escolares	\$ 599,625.56	\$ 599,625.56	\$ 599,625.56	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Estrategia de prevención de violencias entre las juventudes	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Observatorio de seguridad y gobernanza urbana para fomentar en monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social crear)	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Programa para jóvenes en riesgo que participan en pandillas	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Fondos de coparticipación					
Promotores comunicatorio	\$450,000.00	\$450,000.00	\$450,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 5,299,625.56	\$ 5,299,625.56	\$ 5,299,625.56	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 3 de 5: Ahome

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Cantidad	Fecha cumplimiento	Fecha compromiso	Porcentaje alcanzado	
Consejos o comités de participación ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana	3	30/12/12	30/12/12	3	100%
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	2	30/12/12	30/12/12	2	100%
Estrategia de prevención de la violencia entre las juventudes	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Crear unidades especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género	1	30/12/12	30/12/12	1	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Gobernanza y los Consejos de Participación Ciudadana conformado por ciudadanos con el objetivo de monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas de prevención social, con lo cual se da transparencia al ejercicio de los recursos permitiendo acercar a la ciudadanía con el gobierno y generar confianza en las acciones realizadas fomentando la participación de la ciudadanía en programas de prevención social.

En apoyo a los jóvenes, se creó el programa de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, con lo cual se logra crear conciencia entre este grupo sobre las consecuencias de conducir bajo el efecto del alcohol y las drogas y problemas de salud que su consumo genera. Además se llevó a cabo de la Estrategia de prevención de violencia entre las juventudes rescatando espacios públicos y campañas de noviazgo seguro y equidad de géneros.

En relación a la prevención de delitos en los hogares, se fortalecieron Unidades Especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género y se formaron orientadores para la prevención de la violencia intrafamiliar ya que de acuerdo a estadísticas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), durante 2011 en Sinaloa se registraron 1,741 denuncias de casos de maltrato infantil intrafamiliar al SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia) de los cuáles se comprobó el 74% de los casos y 31% de los casos de éstos son llevados ante el ministerio público, por lo cual se fortalecieron los programas de prevención del delito intrafamiliar enfocados al maltrato de menores y la violencia hacia la mujer.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 3 de 5: Ahome

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre
Proyectos obligatorios	0	5	0	5
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo		Indicador	
1er semestre	Pga = (M1+ M2 + M3 + ... M(n))		0	
2do semestre	= (5 / 5)		100.00%	

Se realizaron todos los proyectos obligatorios con lo cual se obtiene 100% en el indicador estratégico.

Con el cumplimiento de los programas de prevención social se logra crear conciencia en todos los grupos sociales desde niños, jóvenes y adultos mayores en torno a las medidas que deben adoptar para prevenir ser víctimas de algún delito como robo, maltrato, extorsiones y secuestro.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de Ahome destinó un total de \$ 5,322,475.05 (cinco millones trescientos veintidós mil cuatrocientos setenta y cinco M.N. 05/100) al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana	\$ 699,999.00	\$ 699,999.00	\$ 699,999.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Estrategia de prevención de violencias entre las juventudes	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Crear Unidades Especializadas de la policía para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género	\$ 2,122,746.05	\$ 2,122,746.05	\$ 2,122,746.05	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 5,322,745.05	\$ 5,322,745.05	\$ 5,322,745.05	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 4 de 5: Guasave

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Cantidad	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado	
Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Capacitación a Servidores Públicos en Seg. Ciudadana	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo del alcohol y las drogas entre los jóvenes	1	30/12/12	30/12/12	1	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

En apoyo a los jóvenes, se creó el programa de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, con lo cual se logra crear conciencia entre este grupo sobre las consecuencias de conducir bajo el efecto del alcohol y las drogas y problemas de salud que su consumo genera. Además se llevó a cabo de la Estrategia de prevención de violencia entre las juventudes rescatando espacios públicos y campañas de noviazgo seguro y equidad de géneros.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de **Guasave** destinó un total de **\$ 2,000,000.00 (dos millones M.N. 00/100)** al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Programa para jóvenes en riesgo que participan en pandillas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Prevención social del delito con participación ciudadana SUBSEMUN. Municipio 5 de 5: Salvador Alvarado

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Cantidad	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado	
Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana para fomentar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana	1	30/12/12	30/12/12	1	100%
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes.	1	30/12/12	30/12/12	1	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

En apoyo a los jóvenes, se creó el programa de prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas, con lo cual se logra crear conciencia entre este grupo sobre las consecuencias de conducir bajo el efecto del alcohol y las drogas y problemas de salud que su consumo genera. Además se llevó a cabo de la Estrategia de prevención de violencia entre las juventudes rescatando espacios públicos y campañas de noviazgo seguro y equidad de géneros.

Con el fortalecimiento al Observatorio de Seguridad y Gobernanza y los Consejos de Participación Ciudadana conformado por ciudadanos con el objetivo de monitorear y dar seguimiento a las políticas públicas de prevención social, con lo cual se da transparencia al ejercicio de los recursos permitiendo acercar a la ciudadanía con el gobierno y generar confianza en las acciones realizadas fomentando la participación de la ciudadanía en programas de prevención social.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado		Real	
	1er semestre	2do semestre	1er semestre	2do semestre
Proyectos obligatorios	0	3	0	3
Método de cálculo				
Periodo	Desarrollo	Pga = (M1+ M2 + M3 + ... M(n))		Indicador
1er semestre		0		0.00%
2do semestre		= (3 / 3)		100.00%

Se realizaron todos los proyectos obligatorios con lo cual se obtiene 100% en el indicador estratégico.

Con el cumplimiento de los programas de prevención social se logra crear conciencia en todos los grupos sociales desde niños, jóvenes y adultos mayores en torno a las medidas que deben adoptar para prevenir ser víctimas de algún delito como robo, maltrato, extorsiones y secuestro.

Prevención social del delito con participación ciudadana

SUBSEMUN. Municipio 5 de 5: Salvador Alvarado

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de **Salvador Alvarado** destinó un total de \$ **2,000,000.00 (dos M.N. 00/100)** al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipios; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Observatorio de seguridad y gobernanza urbana para fomentar en monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social (crear)	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Capítulo 17

Profesionalización



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Evaluación integral de control de confianza.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Difusión interna del Servicio Profesional de Carrera	30/12/2012	30/12/2012	100%
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de la fundón.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos del desempeño.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Capacitación, formación inicial o equivalente.	30/12/2012	30/12/2012	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el cumplimiento de las metas compromiso se logró aplicar el examen de evaluación y control de confianza a elementos de la policía municipal representando a 43% del total del estado de fuerza en la policía municipal de Culiacán.

Se realizó la convocatoria a través de carteles de manera que el personal activo se incorpore al Servicio Profesional de Carrera.

De los elementos aspirantes a la policía municipal, se impartieron cursos de formación inicial a aspirantes.

Se aplicaron evaluaciones de evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de la función y del desempeño a elementos activos, representando el 36% del estado de fuerza de la policía municipal de Culiacán.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal activo evaluado en Control de Confianza (Municipal)	Información Reservada	
Personal capacitado (Municipal)	Información Reservada	
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PC / PP)	
Al 31 de diciembre	100.00%	
Al 31 de diciembre	Información Reservada	
	100.00%	

Con el cumplimiento del 100% en los indicadores del personal activo evaluado en los exámenes de Control de Confianza y el personal capacitado. El nivel de cumplimiento a los indicadores de medición permite contar con personal más confiable y apto para desempeñar las funciones de su trabajo.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de Culiacán destinó un total de \$ 10,344,000.00 (diez millones trescientos cuarenta y cuatro mil M.N. 00/100) al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Evaluación integral de control de confianza	\$ 1,891,200.00	\$ 1,891,200.00	\$ 1,891,200.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Difusión interna del Servicio Profesional de Carrera	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 98,800.00	98.80%	Remanente.
Capacitación en formación inicial o equivalente	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	\$ 8,000,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	\$ 277,200.00	\$ 277,200.00	\$ 277,200.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación del desempeño	\$ 75,600.00	\$ 75,600.00	\$ 75,600.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 10,344,000.00	\$ 10,344,000.00	\$ 10,342,800.00	99.99%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Metas Parciales	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado.
Evaluación integral de control de confianza	30/12/2012	30/12/2012	100%
Capacitación al grupo táctico para personal operativo.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Capacitación y técnicas de la función policial para personal operativo.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Capacitación, preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia para personal operativo.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Servicio profesional de carrera, difusión interna.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Evaluación de habilidades de destrezas y conocimiento de la función.	30/12/2012	30/12/2012	100%
Conocimiento de la función.	30/12/2012	30/12/2012	0%
Evaluación del desempeño.	30/12/2012	30/12/2012	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

Las metas fueron elementos de evaluación de personal operativo, ejerciéndose, quedando comprometidos para aplicarse en 2013. El personal pendiente por evaluar se refiere al personal administrativo.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Se capacitó al personal en grupo táctico : elementos en técnicas de la función policial, elementos en preservación de los hechos. Se aplicaron evaluaciones de evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de la función y del desempeño a elementos activos, representando el 32% del estado de fuerza de la policía municipal de Mazatlán.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal activo evaluado en Control de Confianza (Municipal)	Información Reservada	
Personal capacitado (Municipal)	Información Reservada	
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PC / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información Reservada	100.00%
Al 31 de diciembre	Información Reservada	100.00%

Con el cumplimiento del 100% en los indicadores del personal activo evaluado en los exámenes de Control de Confianza y el personal capacitado. El nivel de cumplimiento a los indicadores de medición permite contar con personal más confiable y apto para desempeñar las funciones de su trabajo.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de Mazatlán destinó un total de \$ 4,584,487.84 (cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete M.N. 84/100) al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Evaluación integral de control de confianza (operativos)	\$ 1,725,507.84	\$ 1,725,507.84	\$ 1,725,507.84	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación integral de control de confianza (aspirantes)	\$ 781,480.00	\$ 781,480.00	\$ 781,480.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en grupo táctico para personal operativo	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en técnicas de la función policial para el personal operativo	\$ 1,085,000.00	\$ 1,085,000.00	\$ 1,085,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia para personal operativo	\$ 542,500.00	\$ 542,500.00	\$ 542,500.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Difusión interna del Servicio Profesional de Carrera	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 99,876.00	99.88%	Remanente.
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación del desempeño	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 44,572.98	99.05%	Remanente.
Total del programa	\$ 4,584,487.84	\$ 4,584,487.84	\$ 4,583,936.82	99.99%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Fecha cumplimiento	Fecha compromiso	Porcentaje alcanzado
Evaluación integral de control de confianza	30/12/12	30/12/12	100%
Catalogo de puestos	30/12/12	30/12/12	100%
Formación inicial o equivalente	30/12/12	30/12/12	100%
Grupo táctico para personal operativo	30/12/12	30/12/12	100%
Técnicas de la función policial para personal operativo	30/12/12	30/12/12	100%
Sistema penal acusatorio para personal operativo	30/12/12	30/12/12	100%
Otros	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación de habilidades destrezas conocimientos de la función	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación del desempeño	30/12/12	30/12/12	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el cumplimiento de las metas compromiso se logró aplicar el examen de evaluación y control de confianza a elementos de la policía municipal representando a 74% del total del estado de fuerza en la policía municipal de Ahome.

Se capacitó al personal en grupo táctico (elementos), elementos en técnicas de la función policial, en sistema penal acusatorio y elementos en otros cursos.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal activo evaluado en Control de Confianza Municipal)		
Personal capacitado (Municipal)		
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PC / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre		100.00%
Al 31 de diciembre		100.00%

Con el cumplimiento del 100% en los indicadores del personal activo evaluado en los exámenes de Control de Confianza y el personal capacitado. El nivel de cumplimiento a los indicadores de medición permite contar con personal más confiable y apto para desempeñar las funciones de su trabajo.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de **Ahome** destinó un total de **\$ 6,851,866.40 (seis millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y seis M.N. 40/100)** al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Evaluación integral de control de confianza	\$ 2,094,366.40	\$ 2,094,366.40	\$ 2,094,366.40	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Crear el catálogo de puestos del Servicio Profesional de Carrera	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00	\$ 120,000.00	88.89%	Remanente.
Capacitación en formación inicial o equivalente	\$ 3,760,000.00	\$ 3,760,000.00	\$ 3,760,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en grupo táctico para personal operativo	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en técnicas de la función policial para el personal operativo	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en sistema penal acusatorio para el personal operativo	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia para personal operativo	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	\$ 225,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	\$ 217,500.00	\$ 217,500.00	\$ 217,500.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación del desempeño	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 6,851,866.40	\$ 6,851,866.40	\$ 6,836,866.40	99.78%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Evaluación Integral de Control de confianza	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación de Control de Confianza a Aspirantes	30/12/12	30/12/12	100%
Difusión Interna	30/12/12	30/12/12	100%
Formación inicial o equivalente	30/12/12	30/12/12	100%
Técnicas de la función policial para personal operativo	30/12/12	30/12/12	100%
Fortalecimiento de la Actuación Policial	30/12/12	30/12/12	100%
Marco legal policial para personal operativo	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación de habilidades destrezas y conocimientos de la función	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación del desempeño	30/12/12	30/12/12	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el cumplimiento de las metas compromiso se logró aplicar el examen de evaluación y control de confianza a elementos de la policía municipal representando a 61% del total del estado de fuerza en la policía municipal de Guasave.

Se capacitó elementos activos en técnicas de la función policial, elementos del fortalecimiento de la Actuación Policial y elementos de Marco legal policial para personal operativo.

Se realizó la convocatoria a través de carteles de manera que el personal activo se incorpore al Servicio Profesional de Carrera.

De los elementos aspirantes a la policía municipal, se impartieron cursos de formación inicial a aspirantes.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal activo evaluado en Control de Confianza Municipal)	Información Reservada	
Personal capacitado (Municipal)	Información Reservada	
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PC / PP)	Indicador
Al 31 de diciembre	Información Reservada	100.00%
Al 31 de diciembre	Información Reservada	100.00%

Con el cumplimiento del 100% en los indicadores del personal activo evaluado en los exámenes de Control de Confianza y el personal capacitado. El nivel de cumplimiento a los indicadores de medición permite contar con personal más confiable y apto para desempeñar las funciones de su trabajo.

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de **Guasave** destinó un total de **\$ 3,121,711.56** (tres millones ciento veintiún mil setecientos once M.N. 56/100) al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Evaluación integral de control de confianza (operativos)	\$ 1,222,234.72	\$ 1,222,234.72	\$ 1,222,234.72	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación integral de control de confianza (aspirantes)	\$ 125,036.80	\$ 125,036.80	\$ 125,036.80	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Difusión interna del Servicio Profesional de Carrera	\$ 50,000.04	\$ 50,000.04	\$ 50,000.04	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en formación inicial o equivalente	\$ 891,140.00	\$ 891,140.00	\$ 891,140.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en técnicas de la función policial para el personal operativo	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en la actuación policial	\$ 255,500.00	\$ 255,500.00	\$ 255,500.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en marco legal policial para personal operativo	\$ 252,000.00	\$ 252,000.00	\$ 252,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	\$ 215,000.00	\$ 215,000.00	\$ 215,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación del desempeño	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 3,121,711.56	\$ 3,121,711.56	\$ 3,121,711.56	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Apartado A) Resultados obtenidos en las metas parciales

1. Cumplimiento de metas.

Destino de gasto	Fecha compromiso	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Evaluación integral de Control de Confianza	30/12/12	30/12/12	100%
Catálogo de puestos	30/12/12	30/12/12	100%
Difusión Interna del Servicio Profesional de carrera	30/12/12	-	0%
Sistema penal acusatorio	30/12/12	30/12/12	100%
Formación inicial o equivalente	30/12/12	30/12/12	100%
Informe policial Homologado	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación de Habilidades Destrezas y Conocimientos de la función	30/12/12	30/12/12	100%
Evaluación de Habilidades Destrezas y conocimientos generales y del desempeño en el servicio	30/12/12	30/12/12	100%
Difusión Externa del Servicio Profesional de Carrera	30/12/12	30/12/12	100%

2. Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas

No se registraron variaciones respecto a las metas programadas ya que al 31 de diciembre se cumplió al 100% con las metas especificadas en el anexo técnico único.

3. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas

Con el cumplimiento de las metas compromiso se logró aplicar el examen de evaluación y control de confianza a elementos de la policía municipal representando a 16% del total del estado de fuerza en la policía municipal de Salvador Alvarado.

Se capacitó a elementos en cursos del nuevo Sistema Penal Acusatorio, en cursos de Informe Policial Homologado.

Apartado B) Impacto del programa

1. Pertinencia de las metas alcanzadas en los indicadores estratégicos

Variable	Programado	Real
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
Personal activo evaluado en Control de Confianza Municipal)		
Personal capacitado (Municipal)		
Método de cálculo		
Periodo	Desarrollo = (PC / PP)	
Al 31 de diciembre	Indicador	
Al 31 de diciembre	100.00%	
Al 31 de diciembre	100.00%	

Con el cumplimiento del 100% en los indicadores del personal activo evaluado en los exámenes de Control de Confianza y el personal capacitado. El nivel de cumplimiento a los indicadores de medición permite contar con personal más confiable y apto para desempeñar las funciones de su trabajo.

Profesionalización

SUBSEMUN. Municipio 5 de 5: Salvador Alvarado

Apartado C) Ejercicio y destino de los recursos

1. Avance físico financiero

El municipio de **Salvador Alvarado** destinó un total de **\$ 872,028.00 (ochocientos setenta y dos mil veintiocho M.N. 00/100)** al PPN en estudio provenientes del Subsidio para la Seguridad en los Municipio; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Destino del gasto	Recursos		% de avance		Causas de variación
	Total convenido	Convenido/ modificado	Ejercido		
	\$	\$	\$	%	
Evaluación integral de control de confianza	\$ 87,528.00	\$ 87,528.00	\$ 87,528.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Crear el catálogo de puestos del Servicio Profesional de Carrera	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Difusión interna del Servicio Profesional de Carrera	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en sistema penal acusatorio para el personal operativo	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en formación inicial o equivalente	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Capacitación en Informe Policial Homologado	\$ 91,000.00	\$ 91,000.00	\$ 91,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Evaluación del desempeño	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	100.00%	No se presentaron causas de variación.
Total del programa	\$ 872,028.00	\$ 872,028.00	\$ 872,028.00	100.00%	

2. Variaciones respecto a los montos y cantidades, su origen y los efectos producidos

No se registraron variaciones respecto a los montos ejercidos.

Capítulo 18

Impacto generado



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Homicidios dolosos

Compromiso: Mantener la tendencia en disminución.

Octubre - Septiembre 2009 - 2010		Octubre - Septiembre 2010 - 2011		Octubre - Septiembre 2011 - 2012		Variación	
Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	-330.00	-17.31%
2,215	80.03	1,906	68.03	1,576	55.58		

Principales causas de variación 2011-2012

Las causas de variación en la incidencia de este delito son diversas y variadas y tienen que ver con factores del entorno macro-social y aquellas propias de la labor de las instituciones encargadas de la seguridad pública. En el caso particular de Sinaloa se mencionan las siguientes: Fortalecimiento de los cuerpos policiacos (mejoramiento de infraestructura, equipamiento y prestaciones laborales, evaluación de la pertinencia del personal policial a través del examen de control y confianza); mayor presencia policial en calles y zonas históricamente conflictivas; patrullaje y retenes en puntos estratégicos de la entidad con operativos conjuntos. **Delito:** Homicidios dolosos

Compromiso: Mantener la tendencia en disminución.

Atención del delito: homicidios dolosos, en la política estatal (efectos)

Cumpliendo con las metas programadas en los Programas de Prioridad Nacional se realizaron las siguientes acciones de política pública para enfrentar este delito: Creación del **Grupo Táctico** de seguridad pública estatal, implementación del modelo de policía estatal acreditable, equipamiento de alta tecnología que le permite a los cuerpos de seguridad acceso a bases de datos nacionales, programación continua de instrumentos indispensables para el trabajo: uniformes, unidades móviles, armamento; adecuación y equipamiento de la infraestructura física acorde a las necesidades de una realidad social. De continuar con este esquema de trabajo se estará en condiciones de seguir con una tendencia de disminución en este tipo de delitos y cumplir con los compromisos institucionales. Es necesario fortalecer la capacitación en el uso de nuevas tecnologías a los elementos y destinar recursos para la dotación de este tipo de equipo.

Resultados.

Se **mantuvo la tendencia en disminución** de los delitos denominados homicidios dolosos con una tasa porcentual del 17.31% del periodo 2011 – 2012 con respecto al periodo anterior.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Secuestro

Compromiso: Mantener la tendencia en disminución.

Octubre - Septiembre 2009 - 2010		Octubre - Septiembre 2010 - 2011		Octubre - Septiembre 2011 - 2012		Variación	
Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	10.00	52.63%
17	0.61	19	0.68	29	1.02		

Principales causas de variación 2011-2012

Las causas que motivan la actividad del secuestro son variadas, de acuerdo a estudios académico-científicos, una de estas causas es la relación existente en el aumento de incidencia del tipo de secuestro extorsivo y las circunstancias económicas y sociales imperantes en un conglomerado social, por ejemplo los efectos por recesión y/o crisis económicas como lo son la pérdida de empleos y la escasa capacidad para crear nuevos (Jiménez e Islas, IJ UNAM, 2002). En el caso particular de Sinaloa el crecimiento económico alcanzado, de acuerdo al INEGI, para 2011 con respecto del 2010 fue del 2.7% ubicando a la entidad en el lugar 21 de las 32 entidades federativas de acuerdo a su tasa de crecimiento económico anual. Cifras referentes a 2012 indican que la economía sinaloense inicia un periodo de recuperación a partir del primer trimestre de ese año.

En este sentido se encuentra una correspondencia entre los periodos de medición económica, con respecto a los periodos de medición de la incidencia del delito en mención; corroborando, para este caso la tesis de los autores mencionados. Cabe señalar que uno de los efectos inmediatos y directos de una economía con escaso crecimiento económico se ve reflejada en la capacidad de generación de empleos.

Sin embargo, aun con escenarios económicos adversos los cuerpos de seguridad deben estar en condiciones de enfrentar los efectos de inseguridad que puedan llegar a presentarse. En ese sentido los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública en torno del programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Secuestro de octubre de 2011 señalan serias deficiencias en los resultados de la evaluación de control y confianza del personal de la UECS.

También se debe señalar que el combate frontal del Estado a grupos criminales dedicados tradicionalmente a la producción, distribución y tráfico de estupefacientes, obligaron a estos últimos a diversificar las formas de delinquir llegando a la extorsión y al **secuestro**.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Secuestro

Compromiso: Mantener la tendencia en disminución.

Principales causas de variación 2011-2012 (continuación)

Otros factores que inciden en la variación del fenómeno son los relacionados a las capacidades y operación de los centros de reclusión. Por un lado, la distribución y ubicación de los reos de acuerdo a una tipología básica (alta y/o baja peligrosidad), y la capacidad instalada de instrumentos de alta tecnología que coarten las posibilidades de comunicación de los reclusos hacia el exterior de los centros.

En el caso de los reclusorios sinaloenses en su interior tienen algún tipo de contacto delincuentes y presuntos delincuentes de alta peligrosidad, con aquellos que cometieron delitos menores.

De acuerdo con el informe del estado de población del los CECJUDES del estado, con corte a diciembre de 2012 proporcionado por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, indica que en estos centros se encuentran personas (en proceso y sentenciados) que han cometido (y que presuntamente han cometido) delitos del fuero federal y del fuero común, con delitos contra la salud por un lado y homicidio doloso por otro, al mismo tiempo que cohabitan con aquellos por delitos menores como robo o asalto, estafa u otros.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Secuestro

Compromiso: Mantener la tendencia en disminución.

Atención del delito en la política estatal modalidad: secuestro (efectos)

Las acciones estratégicas que se han estado implementando en Sinaloa por parte de la dependencia ejecutora permitirán en el corto plazo abatir este delito de alto impacto, como las siguientes:

- Creación de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS).
- Aplicación de recursos provenientes de fondos federales como el FASP en equipamiento de la infraestructura física con nuevas tecnologías, así como
- Aprovisionamiento de equipo de telecomunicación, computo, unidades móviles, etc. para el personal operativo y de investigación.
- Construcción de un módulo integral de seguridad para alojar a personas internas sentenciadas al interior del CECJUDE Mochis (se encuentra en un avance del 55%).
- Así mismo se han desarrollado campañas propagandísticas destinadas a incentivar la participación de la ciudadanía a través de los números de emergencia específicamente el 089.
- Concreción de obras importantes como la instalación de sistemas inhibidores de señal del espectro radioeléctrico en los centros penitenciarios de la entidad.

Al cierre de esta investigación no fue posible contar con información específica y detallada por parte de la dependencia ejecutora, pero es necesario señalar que se requiere de una mayor profesionalización de recurso humano dedicados a estas tareas, ya que de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública en torno del programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Secuestro (disponible en: www.secretariadoejecutivo.gob.mx), hasta octubre de 2011 de los exámenes de control y confianza aplicados al personal de la UECS de ellos lo había reprobado (30.4%) quedando pendiente otro tanto igual en proceso.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Secuestro

Compromiso: Mantener la tendencia en disminución.

Atención del delito en la política estatal modalidad: secuestro (efectos) (continúa)

El mismo documento contiene los puntos de acuerdos a los que el Consejo Nacional de Seguridad Pública llegó en su XXXI sesión y que constan de las siguientes metas:

- a) Evaluación de la totalidad del personal que integra las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, al 31 de diciembre de 2011.
- b) Capacitación de los integrantes de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, en el primer trimestre de 2012.
- c) Firma de la Carta Compromiso para la permanencia de los elementos de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.

Hasta este momento no es posible constatar el cumplimiento o avance de estos puntos de acuerdo en tanto que la dependencia ejecutora no ha aportado información al respecto.

Sin embargo es de mencionar que Sinaloa se encuentra muy cerca de la media nacional en atención a este delito, presentándose una estimación estadística de 1.02 secuestros por cada cien mil habitantes.

Resultados.

De acuerdo a los datos aportados no se logra el compromiso de mantener la tendencia en disminución del delito de secuestro. Al contrario, se presenta una tendencia a la alza en los tres periodos analizados, acentuándose en el periodo 2011-2012 con respecto del periodo inmediato anterior 2010-2011 con un incremento del 52.63%, tal como se observa en la tabla.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Extorsiones

Compromiso: Reducir sensiblemente la incidencia delictiva.

Octubre - Septiembre 2009 - 2010		Octubre - Septiembre 2010 - 2011		Octubre - Septiembre 2011 - 2012		Variación	
Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)		
93	3.36	116	4.14	123	4.34	7.00	6.03%

Principales causas de variación 2011-2012

La variación que se observa en la tabla es de un aumento constante de la incidencia de este tipo de delito. No se cumple con el compromiso adquirido. Aunque se debe señalar que de las causas principales de variación en este tipo de delito son los efectos del combate frontal del Estado a grupos de delincuenciales tradicionalmente dedicados a delitos federales contra la salud como producción, distribución y tráfico de estupefacientes, que al verse mermados y cercados en su actividad delictiva, muchos de ellos, optan por diversificar sus acciones contra la sociedad como el asalto a mano armada, secuestro y **extorsiones**. Otro factor puede ser el hacinamiento en los centros penitenciarios, así como la convivencia entre reos de diversa categoría delictiva. Así mismo cabe hacer notar la baja cultura de la denuncia por parte de la ciudadanía.

Atención del delito de extorsión en la política estatal (efectos)

En este tipo de delitos cobran especial atención dos programas de prioridad nacional que en nuestro estado se han estado atendiendo: Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional y el Servicio de Llamadas de Denuncia Anónima 089.

Para el caso del primero se han instalado y se encuentran en operación sistemas inhibidores de señal del espectro radioeléctrico en los centros penitenciarios de la entidad, además se encuentran en proceso programas, talleres y cursos de rehabilitación social para reos como el programa “Tu puedes”, al mismo tiempo se encuentra en construcción un módulo integral de seguridad para alojar a personas internas sentenciadas al interior del CECJUDE Mochis que se encuentra en un avance del 55% de acuerdo al reporte del avance físico financiero del FASP con corte al 31 de diciembre de 2012.

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Extorsiones

Compromiso: Reducir sensiblemente la incidencia delictiva.

Atención del delito de extorsión en la política estatal (efectos)

En este tipo de delitos cobran especial atención dos programas de prioridad nacional que en nuestro estado se han estado atendiendo: Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional y el Servicio de Llamadas de Denuncia Anónima 089.

Para el caso del primero se han instalado y se encuentran en operación sistemas inhibidores de señal del espectro radioeléctrico en los centros penitenciarios de la entidad, además se encuentran en proceso programas, talleres y cursos de rehabilitación social para reos como el programa “Tu puedes”, al mismo tiempo se encuentra en construcción un módulo integral de seguridad para alojar a 100 personas internas sentenciadas al interior del CECJUDE Mochis que se encuentra en un avance del 55% de acuerdo al reporte del avance físico financiero del FASP con corte al 31 de diciembre de 2012.

Sobre el segundo programa de prioridad nacional en mención, se han ejercido recursos destinados a través del FASP para la puesta en operación y difusión en la población, del servicio de atención de llamadas de denuncia anónima 089.

Las acciones mencionadas han permitido **contener** el crecimiento de la incidencia de este delito

Resultados

De acuerdo a los datos observados no se logra reducir sensiblemente el delito de Extorsiones, la tabla muestra un incremento del 6.03% en el periodo 2011-2012 con respecto al periodo inmediato anterior.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Robo común

Compromiso: Reducir sensiblemente la incidencia delictiva.

Octubre - Septiembre 2009 - 2010		Octubre - Septiembre 2010 - 2011		Octubre - Septiembre 2011 - 2012		Variación	
Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	Absolutos	Tasa (x c/100,000 hts)	-1,801.00	-10.39%
14,269	515.54	17,340	618.94	15,539	548.04		

Principales causas de variación 2011-2012

Es importante destacar el acierto de las autoridades al etiquetar el robo común como un delito de alto impacto ya que si bien es cierto que al robo común tradicionalmente no se le consideraba como tal, el hecho de que se presente con una incidencia elevada como la que se observa en la tabla habla del gran reto que implica afrontar dicho fenómeno social que amenaza la seguridad del patrimonio de las familias sinaloenses, la convivencia y esparcimiento social, así como el buen desarrollo económico de la entidad (ver resultados de la Encuesta Nacional sobre victimización y percepción sobre la inseguridad 2012 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública).

El robo común es un delito con una gran cantidad de factores que afectan su incidencia, de acuerdo a múltiples investigaciones el principal factor es la falta de oportunidades de empleo, seguido de otros como formación ética y moral, nivel de escolaridad, adicciones, corrupción e incapacidad de las fuerzas del orden público, entre otras.

Como puede observarse en la tabla referente a este tipo de delito, los esfuerzos por enfrentar este flagelo social ha dado resultados positivos, aún cuando las condiciones económico-sociales de nuestro estado en los periodos estudiados fueron realmente difíciles a decir:

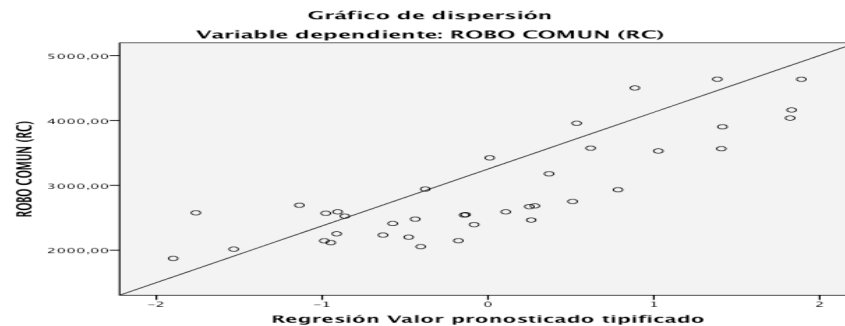
- Efectos de la crisis económica estadounidense: caída de las remesas de los inmigrantes mexicanos en ese país, el sector turístico fue especialmente afectado por esta crisis (a cuatro años de distancia no logra superar el impacto) y, consecuentemente la pérdida generalizada de empleos.
- Por si lo anterior no fuera suficiente las heladas de principios de 2011 afectaron, según reportes, al 90% de la producción agrícola de la entidad. En ese momento cobró especial atención el tema de los efectos en materia de seguridad pública ante la gran cantidad de personas dedicadas a labores agrícolas que en ese momento perdían su fuente de empleo. Y
- Habría que considerar los periodos de veda a la flota marítima pesquera local.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Principales causas de variación 2011-2012 (continúa)

Cada uno de estos factores afectaron potencialmente la capacidad del sector económico nacional y local de mantener y generar empleos. Esto es relevante ya que esta casa investigadora ha detectado una estrecha y directa correlación entre los niveles de crecimiento de la tasa de desempleo y la incidencia del robo como lo muestra la siguiente tabla :



Gráfica de dispersión del modelo de regresión lineal múltiple considerando la incidencia delictiva trimestral del robo común desde 2003 a 2012 y al ITAEE (índice Trimestral de Actividad Económica Estatal INEGI) y a la tasa de desempleo como variables independientes durante los mismos periodos. El modelo describe un valor del R cuadrado ajustada de 67.8%, a un nivel de confianza de 95% con significancia de 0.000.

Sin embargo, un factor de variación en la incidencia de este delito es la labor de los cuerpos de seguridad ,que aun con una realidad económico-social adversa, junto con políticas públicas de asistencia social, **lograron reducir** la incidencia de este delito. Esto fue posible, de acuerdo a los reportes de la dependencia ejecutora, gracias a los niveles de cumplimentación de las metas de cada uno de los programas de prioridad nacional con fondos federales, estatales y municipales tales como:

- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- Servicio de Llamadas de emergencia 066 y Denuncia anónima 089.
- Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, procuración e impartición de Justicia.

Impacto generado

a) Cumplimiento de las metas compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto.

Delito: Robo común

Compromiso: Reducir sensiblemente la incidencia delictiva.

Atención del delito de: robo común, en la política estatal (efectos)

De los aciertos en materia de política estatal que han permitido reducir la incidencia del delito de alto impacto: robo común, ha sido la aplicación de recursos económicos al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los cuerpos de seguridad pública como son la entrega y renovación de uniformes, armamento, unidades móviles, artículos de telecomunicación y herramientas computacionales que permiten el acceso a bases de datos en red; además de la programación de cursos, talleres y programas destinados a elevar los niveles académicos del personal operativo, trae como consecuencia en un primer momento, un cambio positivo en el autoconcepto del agente. Al mismo tiempo que la corporación recupera y mantiene imágenes simbólicas fundamentales y necesarias de proyección de autoridad y poder.

Por otro lado la correcta implementación de los servicios de llamadas de emergencia a través de la homologación del número 066 y su difusión a través de estrategias propagandísticas. y finalmente en la adecuación de los espacios en los centros de reclusión y tratamiento a la reinversión social de reos a través de talleres y cursos de oficios, así como programas de tratamiento y prevención de adicciones.

Resultados

Se controla y se reduce la incidencia delictiva del robo común por encima del 10% del periodo 2011-2012 con respecto del periodo 2010-2011 tal como se aprecia en la tabla correspondiente.

Impacto generado

b) Efectos producidos en los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública.

En la encuesta institucional 2012 aplicada al personal activo de las distintas dependencias de seguridad pública se evaluó la percepción de los elementos en relación a capacitación, control de confianza, equipamiento de personal e instalaciones y satisfacción de su trabajo. Al preguntar sobre aspectos en los que el Estado debería destinar más recursos y establecer acciones (**Pregunta 11**) destacan en primer lugar y con igual nivel de importancia los aspectos de combate al secuestro 93%, fortalecer la academia de capacitación 92%, mejorar los servicios de emergencia anónima 92% y prepararse para el nuevo sistema de justicia 92%.

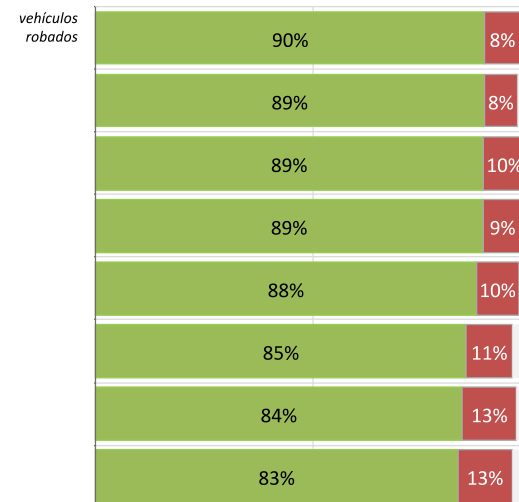
Los demás aspectos guardan un nivel de importancia similar a los mencionados., esto da cuenta de que los elementos tienen una visión holística de los delitos de alto impacto, en los que intervienen diversas circunstancias que afectan su incidencia, entre ellas la evaluación de las fortalezas, debilidades y oportunidades propias.

Sobre el conocimiento del servicio de carrera los resultados de la encuesta indica que el 45% de los entrevistados afirman conocer el servicio de carrera.

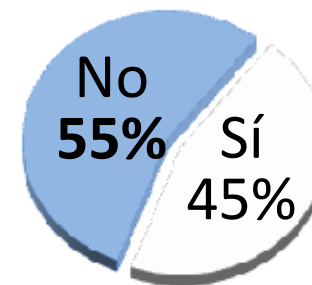
En relación a 2011, el personal que tenía conocimiento de servicios profesional de carrera correspondía a 68% de las menciones, con lo cual se observa una disminución (13%) del personal que conoce el servicio profesional de carrera en su institución. Lo cual puede deberse al alcance que tiene la promoción del servicio profesional de carrera entre los nuevos elementos los cuales no conocen los beneficios que el programa les ofrece como son la promoción y estímulos, cursos de capacitación y re-nivelación académica.

Se observó que quienes conocen menos el servicio profesional de carrera en su institución, son aquellos que tienen menos antigüedad, mientras que quienes tienen mayor antigüedad presentaron una tendencia positiva en dichos aspectos.

Un nivel menor de conocimiento sobre el Servicio Profesional de Carrera, puede estar incidiendo en una mala percepción sobre su corporación, ya que esto sugiere que no existe la percepción de existencia de elementos sistemáticos en la corporación, como lo son la regulación de ascensos, promociones y aumentos de sueldo, posibilidades de crecimiento en la corporación, entre otros relacionados a la igualdad entre el personal, aspectos importantes en la vida laboral del elemento



¿Su institución cuenta con Servicio de Carrera?

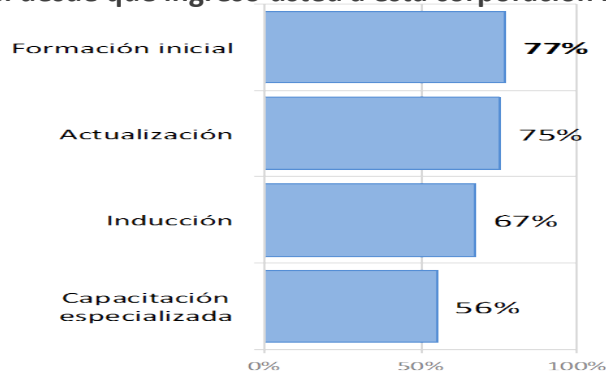


Respuesta	Género		Año	
	Masculino	Femenino	2011	2012
Sí	45%	42%	68%	45%
No	55%	58%	32%	55%
Total	100%	100%	100%	100%

Impacto generado

b) Efectos producidos en los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública.

Dígame si desde que ingresó usted a esta corporación recibió los cursos de...



En términos generales la percepción de los agentes en materia de capacitación les hace considerar que se puede mejorar el nivel de las capacitaciones recibidas y enfocarse en áreas específicas que permitan desarrollar un mejor desempeño de sus funciones.

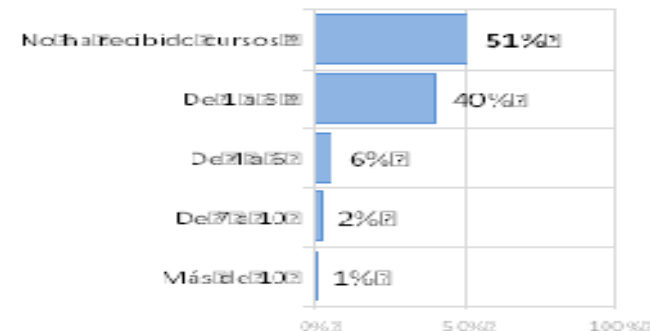
Los cursos de Formación inicial son los que más han recibido los elementos policiales desde su ingreso (77%); seguido de cursos de actualización (75%) e inducción (67%), mientras que los cursos que menos se han recibido son de capacitación especializada (56%) e inducción (67%).

Es importante señalar que la mitad del personal entrevistado no ha recibido cursos en el último año, aspecto que en los últimos periodos ha registrado una tendencia a la alza, dicho aspecto coincide con la percepción de mayor destino de recursos a los aspectos relacionados a la capacitación.

Este dato adquiere mayor dimensión cuando se detecta que los cursos de capacitación tienen un efecto positivo en los elementos quienes afirman en su gran mayoría que han sido de utilidad en el desempeño de sus funciones.

El aspecto de capacitación en las corporaciones incide ampliamente en la función policial, por lo que a menor nivel de capacitación y especialización del personal, se podría esperar una menor eficiencia, así mismo, la imagen que tienen los elementos sobre sus corporaciones a nivel institucional puede ser demeritada.

¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?



Cursos	Masculino	Femenino	General
No ha recibido cursos	50%	50%	51%
De 1 a 3	11%	30%	10%
De 4 a 6	6%	4%	5%
De 7 a 10	2%	2%	2%
Más de 10	1%	0%	1%
Total	100%	100%	100%

Impacto generado

b) Efectos producidos en los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública.

Los exámenes de control de confianza tienen una percepción positiva como ente evaluador en mayor medida y de manera secundaria como ente depurador.

En el sentido de percepción como ente depurador sobre los exámenes de confianza, se produce de las percepciones generadas por la experiencia de compañeros que fueron depurados al salir mal evaluados en el examen de confianza, esta imagen depuradora del examen es positiva ya que aunado a la evaluación se observan acciones en beneficio de las corporaciones.

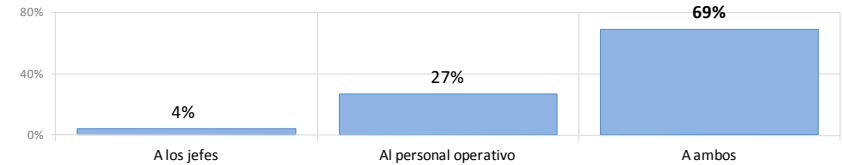
Usted considera que ¿La evaluación de control de confianza, nos puede ayudar a mejorar nuestras instituciones?

Si	No
81%	19%

En relación a las tecnologías utilizadas por el personal policial, cada vez más elementos utilizan dispositivos modernos para la elaboración de sus reportes con lo cual se relegan dispositivos obsoletos que pueden llegar a comprometer la información interna. Así mismo, la incorporación de nuevas tecnologías demanda personal más capacitado.

El Sistema Único de Información Criminal ha sido utilizado por más de la mitad del personal policial, en ese sentido el SUIC puede desarrollar mayor nivel de uso entre los elementos policiales

¿Sabe a quienes les están aplicando los exámenes de control de confianza?



Mayoritariamente los agentes tienen la percepción de que la aplicación de los exámenes de control y confianza son aplicados de manera general a todos los integrantes de los cuerpos policíacos, logrando con ello credibilidad en esta medida de depuración y al mismo tiempo se logran mayores niveles de confianza entre los elementos.

Dígame si en el desempeño de su trabajo ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal, SUIC (identificación de criminales, vehículos robados, mandamientos judiciales, REPUVE, etc.)

Si	No
53%	47%

	Género		Año	
	Masculino	Femenino	2011	2012
Si	55%	42%	57%	53%
No	45%	58%	43%	47%
Total	100%	100%	100%	100%

Impacto generado

b) Efectos producidos en los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública.

En cuanto a las **condiciones laborales** inquiridas en la pregunta 29, los efectos producidos por la intervención en el mejoramiento de la infraestructura física y equipo de trabajo, así como tecnología y dignificación del trabajo del policía, son una percepción positiva de las condiciones de trabajo. Los resultados de la encuesta arrojan que el 92% del personal policial mencionó sentirse orgulloso de su ocupación, el 8% dijo no estar orgulloso

La Policía Estatal Preventiva, es la que desarrolla mejor perfil policial en cuanto a las variables de edad y educación, esto se correlaciona con una mejor percepción en cuanto a desempeño.

Por otro lado, el modelo de la nueva policía Estatal Acreditada no ha sido conocido por la totalidad de los elementos entrevistados, principalmente por las diversas actividades policiales que se desarrollan.

29. ¿Qué calificación le daría al trabajo que desempeña cada una de estas corporaciones?								
Función	Policía Preventiva Municipal	Policía Preventiva Estatal	Policía de Tránsito Municipal	Policía Ministerial Estatal o equivalente	Perito Estatal	Ministerio Público Estatal	Custodio penitenciario	
1 Muy malo	2%	2%	1%	3%	2%	3%	3%	
2	1%	0%	1%	1%	1%	0%	1%	
3	1%	0%	1%	1%	0%	1%	1%	
4	0%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	
5	4%	3%	6%	5%	5%	5%	5%	
6	5%	3%	5%	5%	4%	5%	4%	
7	8%	7%	12%	9%	10%	11%	10%	
8	25%	26%	26%	27%	28%	25%	30%	
9	24%	27%	24%	24%	27%	27%	19%	
10 Muy bueno	31%	31%	23%	25%	23%	24%	25%	
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Promedio	8.2	8.5	8.0	7.9	8.1	7.9	7.8	

Se desarrolla una menor percepción sobre el favoritismo como medio para obtener un ascenso en relación a 2011, sin embargo, sigue siendo uno de los principales aspectos que los elementos ven como medio para obtener un ascenso en su corporación.

¿Cuál de los siguientes criterios es el de mayor importancia en su corporación para otorgar ascensos?

Criterios para otorgar ascensos	Género		Año	
	Masculino	Femenino	2011	2012
Resultado de su desempeño	36%	44%	46%	37%
Favoritismo (caerle bien al jefe)	32%	24%	27%	31%
Antigüedad en el puesto	17%	11%	15%	16%
Haber tomado cursos	12%	13%	11%	12%
Puntualidad	4%	7%	1%	4%
Total	100%	100%	100%	100%

La falta de capacitación y mejorar el equipo de trabajo son los principales problemas que el personal policial detecta dentro de sus instituciones, esto responde a la demanda de cursos de capacitación por parte del personal policial y a la necesidad de la actualización constante del equipo de trabajo con tecnología moderna.

El personal policial entrevistado considera que lo que más hace falta en su corporación es mayor capacitación (31%), seguido por mejor equipo de trabajo (20%) y más elementos (17%).

Apartado especial

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Objetivo general.

Dotar del equipamiento, tanto institucional como personal, e infraestructura a las instalaciones de seguridad pública, que les permita cumplir con la función de seguridad pública y lograr el cumplimiento de los Programas con Prioridad Nacional.

Descripción del programa de prioridad nacional.

El programa de Evaluación de los distintos programas o acciones presenta inversión autorizada en los siguientes capítulos del FASP:

2000. Materiales y suministros.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

No presenta inversión autorizada del PROASP y SPA.

Metas compromiso.

- a) Fortalecer la actuación de las instituciones estatales de seguridad pública, procuración y/o impartición de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.
- b) Impulsar la dotación de equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y de las instalaciones de seguridad pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública.
- c) Proveer el equipamiento al personal policial (de investigación, prevención, reacción, y ministerial o equivalente), custodios, peritos y agentes del ministerio público estatales y municipales, así como de sus instalaciones para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- d) Proveer a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz mediante proyectos y acciones de construcción y/o mejoramiento ampliación de sus instalaciones.

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia

1. Avance físico financiero

El Estado de Sinaloa destinó un total de **\$ 8,316,149.00 (ocho millones trescientos dieciséis mil ciento cuarenta y nueve M.N. 00/100)** al PPN en estudio; dicha cantidad se conformó de **\$ 8,316,149.00 (ocho millones trescientos dieciséis mil ciento cuarenta y nueve M.N. 00/100)** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; cuyo avance financiero se desglosa a continuación:

Capítulo	Financiamiento conjunto		Radicado	% de avance			
	Convenido	Modificado		Ejercido/comprometido/devengado		Saldo	
	\$	\$	\$	\$	%	\$	%
Materiales y suministros (16 2000)	\$ 0.00	\$ 3,390,000.00	\$ 3,390,000.00	\$ 3,390,000.00	100.00%	\$ 0.00	0.00%
	Breve descripción de la causa de variación	Variación de convenio con modificado debido a diferencias en las codificaciones dentro del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2012.					
Bienes muebles, inmuebles e intangibles (16 5000)	\$ 8,316,149.00	\$ 4,926,149.00	\$ 4,926,149.00	\$ 2,166,588.00	43.98%	\$ 2,759,561.00	56.02%
	Breve descripción de la causa de variación	Variación de convenio con modificado debido a diferencias en las codificaciones dentro del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2012.					
Total del programa	\$ 8,316,149.00	\$ 8,316,149.00	\$ 8,316,149.00	\$ 2,166,588.00	26.05%	\$ 6,149,561.00	73.95%

Programa	Capítulo	Concepto, partida genérica y partida específica	Monto reprogramado	
			Total	Destino
Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Bienes Muebles, inmuebles e intangibles.	Vehículos y equipo de transporte, vehículo y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.	-\$1,633,229.00	Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia
Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Servicios Generales	Servicios de arrendamiento Financiero	\$28,115,673.20	

2. Variaciones respecto a los montos programados

Se solicitó la modificación al Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del FASP debido a diferencias presentadas en la clasificación de conceptos sin afectar el techo presupuesta del programa, en dicha clasificación asignó la cantidad de \$3,390,000.00 al capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles (5000) que en realidad correspondían al capítulo de Materiales y suministros (2000) por concepto de 200 prendas de protección para seguridad pública y nacional. Se observa un incremento por reprogramación de \$28,115,673.20 mismos que provienen de diversos programas, cuya finalidad es dar solvencia al capítulo de servicio de arrendamiento financiero.

3. Análisis de las causas por las que no se alcanzaron las metas y/o no se ejercieron los

recursos programados por la Entidad Federativa para el ejercicio 2012

Al 31 de diciembre de 2012, no se adquirió vehículos terrestres destinados a las dependencias de seguridad pública debido a una planeación inadecuada, se espera que durante el primer semestre del 2012 se concrete la adquisición de los vehículos restantes.

4. Resultados obtenidos con las metas alcanzadas y recursos ejercidos y sus repercusiones en la seguridad pública estatal

Con el cumplimiento de las metas del programa se logra fortalecer al personal de las instituciones de seguridad pública dotando de equipo de protección que les permite desempeñar sus actividades de forma más efectiva y eficiente, además de crear una imagen positiva ante la sociedad.

Se renovaron camionetas pick up de las corporaciones de seguridad pública con lo cual se mejoran los vehículos disponibles para desempeñar labores de vigilancia así como mejorar la imagen de los cuerpos policiales.

5. Recomendaciones y líneas de acción específicas propuestos para dar respuesta a los puntos críticos identificados.

En relación al personal penitenciario, es necesario que éstos cuente con equipamiento en buenas condiciones de manera que desempeñen su funciones de forma adecuada y que se genere una imagen de respeto entre la población interna hacia el personal custodio, inhibiendo de posibles conflictos y motines al interior de los centros penitenciarios.

Una vez creados los nuevos módulos de mandos policiales de Policía Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable, es importante adecuar las políticas pública para dar suficiencia presupuestal a las acciones de adquisición de equipamiento y capacitación.

La capacitación del personal operativo en las diversas corporaciones debe ser continua, sin embargo se debe fortalecer la capacitación del personal administrativo que se encarga de la operación y el flujo de trámites jurídicos y administrativos, ya que de no operar de forma eficiente ésta área los procesos de licitación y adquisición de bienes y servicios pueden ser ralentizados o incluso no efectuarse lo cual no permitiría dar cumplimiento a las metas programadas.

6. Propuesta para el direccionamiento de la inversión relativa para ejercicios subsecuentes

Se debe continuar y ampliar el apoyo a éste programa de manera que los elementos e instalaciones de las dependencias de seguridad pública cuenten con equipamiento en buen estado y moderno para que se encuentren en los niveles óptimos en el combate a la inseguridad, prevención del delito e impartición de justicia.

Apartado especial

Ejercicio de resultados derivados del uso
de recursos de FASP obtenidos de años anteriores



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Ejercicio de resultados derivados del uso de recursos de FASP obtenidos de años anteriores

Ejercicio 2011 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al 31 de diciembre de 2012

Eje (s)	Total ejercido en 2012	Pendiente por ejercer	Resultados obtenidos	Comentarios adicionales
Alineación de las capacidades del estado mexicano contra la delincuencia	\$ 23,693,915.96	\$ 7,460,338.04	Se adquirieron uniformes para elementos de la policía preventiva estatal, además se adquirió el equipo necesario para el equipamiento del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. Se adquirió el equipo de informática para el Supremo Tribunal de Justicia. Se iniciaron las obras de construcción de SEMEFO en Los Mochis. Se instalaron los componentes para la operación de la subestación eléctrica en el Supremo Tribunal de Justicia en Mazatlán.	La obra de SEMEFO en Los Mochis presentaba avance financiero del 50%.
Prevención del delito y participación ciudadana.	\$ 19,004,179.14	\$ 194,668.86	Se consolidaron los observatorios ciudadanos.	Recurso pendiente por ejercer destinado a la elaboración del Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "Gran Cruzada por Sinaloa".
Desarrollo Institucional	\$ 3,050,908.02	\$ 6,323,197.98	Se evaluó a elementos de la policía preventiva municipal en exámenes de habilidad, destrezas y conocimientos generales.	elementos pendientes de evaluar
Sistema Penitenciario	\$ 3,267,402.44	\$ 178,736.56	Se concluyó la instalación de la planta de emergencia en el Centro de Readaptación de Adolescentes con conflictos con la ley penal.	Remanente por variación de precios.

Ejercicio 2011 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al 31 de diciembre de 2012

Eje (s)	Total ejercido en 2012	Pendiente por ejercer	Resultados obtenidos	Comentarios adicionales
Combate a la corrupción	\$ 725,107.59	\$ 44,069.41	Se dieron cursos de capacitación avanzada a químico, médicos, trabajadores sociales.	Se presentaron remanentes en los cursos de actualización, sin embargo quedó pendiente por impartir capacitación avanzada a un químico.
Plataforma México	\$ 21,084,635.15	\$ 19,184,537.85	Se adquirió equipo de telefonía, red de transporte y video vigilancia para la Red Nacional de Telecomunicaciones. Se contrataron servicios para la adecuación de las instalaciones destinadas al SUIC. Se adquirió equipamiento para el Sistema Biométrico de Identificación Dactilar.	Se encuentra pendiente por ejercer el recurso destinado a los Centros de verificación Vehicular, Estaciones móviles de verificación vehicular y portales de lecturas de constancias de inscripción.
Indicadores de Medición	\$ 1,501,528.00	\$ 6,000.00	Se ejerció el recurso asignado al apoyo a la estructura ocupacional asignada al seguimiento de los indicadores.	Se registra un remanente por \$6,000.
Total del FASP	\$ 72,327,676.30	\$ 33,391,548.70		

Ejercicio 2010 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública al 31 de diciembre de 2012

Eje (s)	Total ejercido en 2012	Pendiente por ejercer	Resultados obtenidos	Comentarios adicionales
Alineación de las capacidades del estado mexicano contra la delincuencia	\$ 16,291,067.49	\$ 9,583,977.51	Se continuó con la adquisición de equipamiento para el personal instalaciones para las diversas dependencias de seguridad pública.	Se encuentra pendiente por ejercer recurso en las evaluaciones de estándares de competencias profesionales y de desempeño.
Prevención del delito y participación ciudadana	\$ 435,923.00	\$ -	Se concluyó de ejercer el pago que dan cumplimiento a los programas de observatorios ciudadanos.	
Desarrollo Institucional	\$ 531,109.00	\$ 200,000.00	Se continuó con la capacitación de elementos de las diversas corporaciones.	Se encuentra pendiente por ejercer recursos asignados a la capacitación de custodios en cursos de formación especializada en el sistema acusatorio y juicio oral.
Sistema Penitenciario	\$ 45,039.51	\$ 2,506.49	Construcción de módulo para visita conyugal.	Remanente de mejoramiento del módulo para visita conyugal.
Combate a la corrupción	\$ 192,812.00	\$ 242.00	Se continuó con la capacitación especializada al personal del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.	Remanente de cursos de capacitación del personal del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
Plataforma México	\$ 754,255.00	\$ 30,000.00	Se hicieron los pagos correspondientes para el mantenimiento de las instalaciones que permiten la operación de los centros que integran la base de datos de Plataforma México.	Pendiente por ejercer la contratación y renta de enlaces para internet en la Procuraduría General de Justicia del Estado.
Indicadores de Medición	\$ 3,200.00	\$ -	Se ejerció el recurso asignado al apoyo a la estructura ocupacional asignada al seguimiento de los indicadores.	
Total del FASP	\$ 18,253,406.00	\$ 9,816,726.00		

Capítulo 19

Conclusiones y recomendaciones



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

a) Conclusiones

Después de haber analizado los resultados de las acciones destinadas al combate de delitos de alto impacto, así como del impacto en la percepción de los cuerpos de seguridad se observa que los delitos como secuestro y extorsión aumentan, mientras que homicidios dolosos y robo común disminuyen.

Esto habla de una mayor presencia de la fuerza pública y mayor control del territorio de la entidad. Sin embargo, también se hace patente la necesidad profundizar en la formación de una policía más cercana a la investigación y prevención que a la reacción.

Sobre la percepción del agente con respecto a si mismo y su entorno institucional se observa que ha mejorado. Resalta la importancia que reviste para ellos la preparación continua.

La principal razón de ser del Estado moderno es el garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes dentro de su demarcación territorial y, al tiempo que observa y actúa dentro del marco jurídico establecido, procura que la ley sea observada y respetada por todos los integrantes de la sociedad. De esta manera se garantiza el estado de derecho y con ello la protección de las libertades de que todo individuo debe gozar, y la protección de su patrimonio para el desarrollo armónico social. En ese sentido la procuración de justicia y la seguridad pública juegan un papel muy importante dentro de la estructura de gobierno.

El tema de cómo enfrentar la inseguridad provocada por la delincuencia organizada a través de delitos federales así como del fuero común se ha puesto como tema central en la mayoría de las agendas públicas de la federación como de las entidades federativas y municipios en la última década.

Se han diseñado políticas públicas con estrategias focalizadas para fortalecer las estructuras del Estado encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia frente al reto que impone la capacidad organizativa y destructiva de las bandas delincuenciales.

El proceso democratizador por el que transita nuestro país exige y necesita la participación ciudadana en el proceso del diseño de políticas públicas, tanto como la evaluación de los impactos que producen. Es decir transparencia y rendición de cuentas de las decisiones, acciones y omisiones. De tal manera que se permita una revisión continua para el rediseño y adecuación de objetivos que permitan acercarse al cumplimiento de metas.

a) Conclusiones

Con la reestructuración del avance físico financiero se observa que el registro del destino de los fondos cuenta con menor detalle de las adquisiciones de bienes y servicios del ejercicio de recursos, lo que dificulta la evaluación y la misma operación de los fondos.

Las dependencias de seguridad pública no cuentan con un sistema integral de información actualizado que de seguimiento al cumplimiento de metas de los programas con prioridad nacional, así mismo dentro de los programas ejecutivos no se cuenta con un formato de seguimiento de las metas parciales.

Se observa que las cifras de incidencia delictiva utilizadas en los reportes de medición no reflejan la cifra negra de delitos no denunciados y al momento ninguna dependencia genera estadística de ésta cifra.

En el presente estudio se observa disminución en la ministración de los recursos producto por el incumplimiento de las normas especificadas en cada uno de los programas de financiamiento, con lo cual en el trabajo de campo realizado nos dimos cuenta que dicha normatividad de los fondos se percibe confusa y compleja, así misma la no radicación de recursos genera un bucle en el no cumplimiento de las metas programadas de otros fondos, de manera que las metas programadas con recursos de los fondos federales no radicados no pueden llegar a ser cubiertas obligando a que los recursos existentes se canalicen a las obras que se encuentran en proceso.

Una de las principales debilidades observadas en el presente estudio el no cumplimiento de metas en capacitación de los diversos cuerpos policiales, entre los que se encuentran los mandos policiales, siendo conocidos los principales problemas en el caso de los custodios la falta de personal disponible y en el caso de las policías acreditables la no radicación de los recursos.

Uno de los grandes logros del periodo en evaluación de programas de prevención en la construcción del centro que permitirán canalizar esfuerzos a inteligencia e infraestructura sino a programas enfocados a nivel social, que en el mediano plazo van a influenciar en la reducción de la delincuencia.

En cuanto al comportamiento de los fondos de financiamiento se observa que algunos programas de prioridad nacional contienen inversión de diversos fondos o subsidios, aspectos que no permiten el análisis integral de la ejecución de los recursos de dichos fondos.

a) Conclusiones

Otro punto observado en el presente estudio, es en relación a los exámenes de control de confianza (los cuales no se obtuvo información de los resultados al corte del presente estudio) que deben servir como herramienta de depuración policial y garantía de permanencia y aptitud de los elementos policiales, sin embargo, es importante mencionar que los elementos sujetos a dicha evaluación que resulten no aptos para ejercer el puesto deben tener una opción incluida en el Servicio Profesional de Carrera que les permita por un lado, retirarse de las corporaciones de manera digna con acceso a créditos o microcréditos para autoempleo y con ello lograr que personal con entrenamiento policial se reincorpore a la sociedad en una actividad específica, por lo cual se requiere adecuar las políticas públicas necesarias para que el Servicio Profesional de Carrera incluya el retiro de los elementos policiales en su plan de vida carrera.

Las corporaciones policiales en el Estado de Sinaloa incluidas en el presente estudio, destacan por estar conformadas por un alto número de elementos jóvenes de entre 18 y 35 años (44%) de edad, desarrollando una edad promedio de 37 años, este aspecto es positivo para las corporaciones policiales dadas las condiciones físicas del personal, así mismo, implica una tarea correlacionada que exige mayor inducción, capacitación y conocimientos especiales para que los elementos más jóvenes se muestren preparados para realizar sus actividades.

a) Conclusiones

Encuesta institucional

Sobre el personal que tiene menor antigüedad en la corporación, se observa de manera importante el incremento de quienes afirman contar con secundaria terminada, por otro lado, se registra que el personal con mayor antigüedad en las instituciones policiales tienen un nivel escolar menor, es decir, se presenta en ésta variable un incremento de quienes tienen preparatoria incompletas o menos.

El comportamiento anterior en materia de escolaridad puede ser afectado por los procesos de contratación en los cuales se han admitido elementos que no tienen el mínimo de escolaridad básica concluida, así mismo, se aprecia que el mayor nivel escolar se encuentra en la Policía Estatal Preventiva y Ministerios Públicos, mientras que la Policía Municipal y la Policía Ministerial desarrollaron el nivel escolar más bajo, lo anterior resulta importante dado que este aspecto se relaciona con el nivel de corrupción percibida en las corporaciones.

Acciones desarrolladas a partir de los ejes estratégicos y/o programas.

En el contexto de las prioridades percibidas por parte de los elementos entrevistados se observan dos grandes bloques a nivel general, por un lado, la importancia que se le conoce al combate y atención de los principales delitos como secuestro y narcomenudeo, en otra vertiente, se percibe el interés del personal en fortalecer los aspectos relacionados a capacitación. Esto tiene fundamento en los aspectos que ellos ven más deteriorados y sienten que deben mejorarse.

Dentro del contexto de las cosas que no tienen prioridad o importancia destacada para los elementos policiales, los aspectos relacionados a la investigación policial, inteligencia y telecomunicaciones, lo que sugiere que en estos aspectos, los elementos perciben un menor descuido e inversión, así mismo, otro aspecto que puede incidir en dicha percepción es la importancia que le conceden a los principales problemas que aprecian al interior de sus corporaciones.

Algunos aspectos que consideran debe atenderse es el combate al secuestro debido al impacto que éste delito tiene en la sociedad y la percepción de baja atención que perciben los elementos entrevistados. Además consideran que se puede mejorar el nivel de las capacitaciones recibidas y enfocarse en áreas específicas que permitan desarrollar un mejor desempeño de sus funciones.

El personal femenino dirige su atención a la necesidad de fortalecer las instituciones, investigación y capacitación así como intensificar los métodos de investigación de delitos como conocer el origen de las armas de fuego. A su vez asumen que es importante que se asignen recursos a la atención de mujeres víctimas del delito, debido a su condición de género.

En el caso de los hombres, la importancia tiende a manifestarse en relación a la experiencia cotidiana del trabajo operativo policial y las carencias que percibe, principalmente en el combate a delitos como el secuestro y narcomenudeo.

a) Conclusiones

Encuesta institucional

Profesionalización.

Se observa que en 2012, el servicio profesional de carrera disminuyó en relación al año pasado, lo cual puede deberse al alcance que tiene la promoción del servicio profesional de carrera entre los nuevos elementos los cuales no conocen los beneficios que el programa les ofrece como son la promoción y estímulos, cursos de capacitación y renivelación académica.

Un nivel menor de conocimiento sobre el Servicio Profesional de Carrera, puede estar incidiendo en una mala percepción sobre su corporación, ya que esto sugiere que no existe la percepción de existencia de elementos sistemáticos en la corporación, como lo son la regulación de ascensos, promociones y aumentos de sueldo, posibilidades de crecimiento en la corporación, entre otros relacionados a la igualdad entre el personal, aspectos importantes en la vida laboral del elemento.

El servicio médico familiar y el seguro de vida son las prestaciones que más tienen presente los elementos de seguridad pública, el resto de las prestaciones evaluadas desarrollan niveles bajos de penetración, esto sugiere que la percepción y comunicación sobre sus principales prestaciones es débil o inexistente.

El valor agregado que los elementos deben percibir sobre su actividad laboral debe estar relacionada directamente con los beneficios y prestaciones que correspondan al nivel de riesgo y actividades policiales que realiza, esto incide de manera importante en el auto concepto de los elementos y el nivel de eficiencia esperado.

Capacitación.

Es importante señalar que la mitad del personal entrevistado no ha recibido cursos en el último año, aspecto que en los últimos periodos ha registrado una tendencia a la alza, dicho aspecto coincide con la percepción de mayor destino de recursos a los aspectos relacionados a la capacitación.

Una cuarta parte no ha recibido cursos de formación inicial este último aspecto, puede deberse a su reciente incorporación a su institución, así mismo se registran niveles medios de capacitación en relación a los cursos recibidos, ya que no se supera el 80% de penetración en ninguno de los cursos evaluados.

Los cursos de capacitación tiene un efecto positivo en los elementos quienes afirman en su gran mayoría que han sido de utilidad en el desempeño de sus funciones. El aspecto de capacitación en las corporaciones incide ampliamente en la función policial, por lo que a menor nivel de capacitación y especialización del personal, se podría esperar una menor eficiencia, así mismo, la imagen que tienen los elementos sobre sus corporaciones a nivel institucional puede ser demeritada.

Evaluación.

Los procesos de la evaluación de control se han realizado de forma constante en los últimos años, en 2012 más de la mitad del personal policial recibió algún examen de control de confianza con lo cual se garantiza la confiabilidad del trabajo policial, sin embargo, los niveles de evaluación deberían ser mayores principalmente en las corporaciones municipales. Los exámenes de control de confianza tienen una percepción positiva como ente evaluador en mayor medida y de manera secundaria como ente depurador.

Evaluación.

En el sentido de percepción como ente depurador sobre los exámenes de confianza, se produce de las percepciones generadas por la experiencia de compañeros que fueron depurados al salir mal evaluados en el examen de confianza, esta imagen depuradora del examen es positiva ya que aunado a la evaluación se observan acciones en beneficio de las corporaciones.

Uso de tecnología.

Se ha dado continuidad al fomento y uso de las herramientas de bases de datos que se encuentran a disposición de los elementos de seguridad pública, puesto que el personal que conoce Plataforma México se ha mantenido respecto a 2011, mientras que el Sistema Único de Información Criminal ha sido utilizado por más de la mitad del personal policial, en ese sentido el SUIC puede desarrollar mayor nivel de uso entre los elementos policiales.

En relación a las tecnologías utilizadas por el personal policial, cada vez más elementos utilizan dispositivos modernos para la elaboración de sus reportes con lo cual se relegan dispositivos obsoletos que pueden llegar a comprometer la información interna. Así mismo, la incorporación de nuevas tecnologías demanda personal más capacitado.

Sigue presente un nivel bajo de uso de internet y herramientas como el PDA y la PC, este aspecto afecta el uso de las herramientas tecnológicas, principalmente las relacionadas a Plataforma México.

La tecnología se ha implementado de manera positiva en los métodos de registro y de identificación del personal policial ya que se observa una tendencia positiva en la aplicación y uso de los mismos dentro de las corporaciones.

Condiciones laborales.

La Policía Estatal Preventiva, es la que desarrolla mejor perfil policial en cuanto a las variables de edad y educación, esto se correlaciona con una mejor percepción en cuanto a desempeño.

Por otro lado, el modelo de la nueva policía Estatal Acreditada no ha sido conocido por la totalidad de los elementos entrevistados, principalmente por las diversas actividades policiales que se desarrollan.

Hábitos en el trabajo y problemas en el trabajo.

La falta de capacitación y mejorar el equipo de trabajo son los principales problemas que el personal policial detecta dentro de sus instituciones, esto responde a la demanda de cursos de capacitación por parte del personal policial y a la necesidad de la actualización constante del equipo de trabajo con tecnología moderna.

Se percibe que ha mejorado el nivel de confianza entre las diversas corporaciones de seguridad pública, ya que las calificaciones en los niveles de corrupción disminuyeron respecto a 2011, además la corrupción de malos elementos no fue considerado como el principal problema dentro de las instituciones, observándose una disminución importante del personal que tenía ésta percepción (-23%).

b) Recomendaciones

A continuación se mencionan algunas recomendaciones en torno a los compromisos adquiridos por cada delito de alto impacto en función de sus resultados. Al final se hace una propuesta de plan de trabajo destinada a mejorar la incidencia delictiva así como los aspectos relacionados al mejoramiento en la operación del fondo de aportación federal, programas y subsidios.

Con el fin de mantener la tendencia en disminución de los homicidios dolosos es recomendable continuar con una correcta aplicación de los fondos destinados al equipamiento de los elementos de seguridad pública, así como de las instalaciones. En este sentido es necesario aumentar lo destinado a herramientas de alta tecnología y capacitación para el uso de la misma ya que es indispensable promover con mayor ímpetu el uso de las bases de datos disponibles como el SUIC y Plataforma México para lograr una mayor eficacia.

Es necesario adaptar las capacidades del centro de evaluación y confianza a las necesidades reales que impone el estado actual de las fuerzas de seguridad para cumplir con las metas adquiridas.

Se recomienda establecer, dentro del marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (art. 35,36 y 37 del cap. VIII), una instancia de coordinación regional entre Sinaloa y Durango que permita conjuntar esfuerzos de seguridad y prevención del delito ante la nueva dinámica económico-social que traerá consigo la apertura de la autopista Mazatlán-Durango.

Se recomienda realzar un diagnóstico de las necesidades de equipamiento y vehículos de cada uno de los cuerpos policiales municipales, ya que se debe considerar que las necesidades de los municipios son diferentes una que otra ya que intervienen factores geográficas y económicos, por lo que de tener un catálogo de bienes y servicios genérico no permite el aprovechamiento adecuado de los fondos destinados a la seguridad pública.

En materia de profesionalización, se recomienda crear un Plan Profesional de Carrera, programa que debe ir a la par del Servicio Profesional de Carrera de manera que el elemento cuente con la seguridad de que en caso de ser dado de baja de su corporación por motivos ajenos a actos delictivos, pueda reincorporarse a la sociedad de forma digna y con oportunidades de desarrollarse en otros ámbitos.

En los centros penitenciarios se recomiendan acciones que prevengan actos de extorsión o agresiones físicas entre reos y custodios a través de procedimientos estrictos de seguridad y de respeto a los protocolos normativo.

b) Recomendaciones

Es necesario el traslado de reos criminales del orden federal de los centros penitenciarios locales a federales, para que estos no establezcan redes de poder entre delincuentes menores.

En función de los datos obtenidos por el Secretariado Nacional referentes a la evaluación del personal de la UECS de octubre de 2011, se recomienda una depuración de la Unidad y convocar a nuevos integrantes con un perfil de mayor nivel académico.

Se recomienda la ejecución de recursos de los fondos federales destinados a capacitación especializada dentro y fuera del país en por lo menos el 30% del personal policial.

Se recomienda la capacitar al personal en el uso de instrumentos de alta tecnología y acceso a bases de datos del SUIC, así como cursos y talleres que potencien en ellos la capacidad de análisis.

Es recomendable la supervisión continua del buen funcionamiento de los sistemas inhibidores de señal radioeléctrica instalados en los centros penitenciarios de la entidad con el fin de controlar el llamado secuestro virtual y las extorsiones que pueden tener origen dentro de los centros penitenciarios.

Se recomienda implementar programas de comunicación alternos a la difusión en medios impresos y electrónicos dirigidos a la sociedad para la prevención del delito de extorsión, como el acercamiento con organizaciones de la sociedad civil con a quienes se organicen pláticas directas con la sociedad sobre .

Es necesario proponer en la agenda del consejo nacional de seguridad pública la discusión sobre la pertinencia y utilidad de aprovechar las redes sociales como medio de iniciar un rescate del tejido social al atender y proteger la participación ciudadana desde estos espacios públicos.

La incidencia del robo logró contenerse, para continuar este camino y lograr aminorar sensiblemente su incidencia se recomienda continuar ejerciendo oportunamente los recursos federales y elevar los porcentajes de personal capacitado en las corporaciones con énfasis en capacitación especializada.

b) Recomendaciones

Finalmente se recomienda una mayor apertura y colaboración por parte de las instancias ejecutoras con la finalidad obtener una evaluación en tiempo y forma de manera que se pueda cumplir con los lineamientos de las evaluaciones, de manera que se permita un análisis de los resultados de los procesos de operación y avances de las metas compromiso. Puesto que es necesaria no sólo para la evaluación de los resultados obtenidos y reprogramación de objetivos y metas, sino que esto forma parte de una nueva dinámica de transparencia y rendición de cuentas que trae consigo el camino a la consolidación democrática del país y sus instituciones.

Es necesario establecer un formato de avance físico y financiero que permita el reconocimiento del destino de los gastos de manera que se permita contar con información detallada acerca de las acciones, bienes y servicios adquiridos durante el ejercicio de los recursos.

Las dependencias de seguridad pública deben contar con personal especializado en el seguimiento de los programas de prioridad nacional que permita contar con información oportuna para agilizar los procesos de evaluación. Se recomienda integrar una estadística de delitos no denunciados que permita dimensionar de forma más consistente las problemáticas de incidencia delictiva de manera que los programas de prevención social se adecuen a la realidad social.

Es importante estimular la evaluación y selección de altos mandos de acuerdo a la normatividad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con lo cual se pueda contar con un respaldo de que todo el personal de las corporaciones es apto para cumplir con sus funciones. Los elementos sujetos a la evaluación de control de confianza que resulten no aptos para ejercer el puesto deben tener una opción incluida en el Servicio Profesional de Carrera que les permita por un lado, retirarse de las corporaciones de manera digna con acceso a créditos o microcréditos para autoempleo y con ello evitar que personal con entrenamiento táctico policial se reincorpore a la sociedad en se requiere adecuar las políticas públicas necesarias que el Servicio Profesional de Carrera permita la baja de un elemento permitiéndole reintegrarse a la sociedad.

Se recomienda integrar las políticas públicas necesarias para la consolidación de un fondo único para las instituciones de seguridad pública que permita una mayor planeación y organización del ejercicio de los recursos y se traduzca en el cumplimiento de un mayor número de metas.

Se propone ampliar las capacidades hacendarias del municipio para que este tenga mayores capacidades de intervención en la prevención social del delito. El municipio es la instancia de gobierno más cercano a las personas, las instancias de gobierno municipal son a donde recaen las demandas más sentidas de la población. El gobierno municipal conoce mejor las problemáticas y aspiraciones de su gente y lo sabe porque es su ámbito de acción, su motivo de permanencia y responsabilidad.

b) Recomendaciones

Bajo esta lógica el municipio y la sociedad a través de las organizaciones de la sociedad civil están en condiciones de tener un entendimiento holístico de la problemática de la inseguridad desde sus orígenes más que en sus consecuencias. Así el municipio y su gente, con conocimiento de primera mano, pueden diseñar y echar a andar proyectos, asesorados, apoyados y alentados por otras instancias de gobierno y por organizaciones de la sociedad civil, tendientes a temas de educación civil, rescate y apropiación de espacios públicos, vinculación de las policías locales con la sociedad a través de la creación del policía del barrio, rediseño urbano, asistencia a niños huérfanos producto de la lucha antidrogas, etc.

No se propone que el municipio imponga nuevas tributaciones a las actividades de la población, más bien que adquiera facultad de administración en impuestos (como catastro por ejemplo), y que genere condiciones de transparencia en el manejo de los ingresos producto de cobros derivados por faltas administrativas al bando de policía y buen gobierno para que estos sean utilizados única y exclusivamente a las acciones de prevención social del delito.

Es recomendable dirigir las convocatorias del nuevo personal policial a candidatos que cuenten con estudios de nivel preparatoria o superior, con lo cual se logrará contar con personal más capacitado para realizar sus funciones, principalmente en las corporaciones municipales.

Se debe destinar más tiempo a cursos de capacitación que fortalezcan las actividades policiales, en los aspectos que inciden según el tipo de elemento policial, así mismo se deben de intensificar las tareas de re nivelación académica especialmente en los elementos policiales con mayor antigüedad.

Se debe continuar con la implementación y promoción del Servicio Profesional de Carrera para que sea un medio por el cual el personal policial puede aspirar a ascensos y aumentos de sueldos a través de su desempeño, de esta manera todo elemento policial debe conocer plenamente el funcionamiento del Servicio profesional de carrera así como los beneficios que genera a la corporación.

Es necesario seguir introduciendo equipos con tecnología moderna (PDA's, PC's, etc.) que haga más eficiente el trabajo dentro de las corporaciones, así como capacitar al personal correspondiente en el uso de dichas tecnologías para que los elementos sean capaces de explotar al máximo las herramientas de trabajo y el uso de la información a través de Plataforma México.

Es importante implementar el uso de sistemas y herramientas que la misma institución proporciona, como es el SUIC (Sistema Único de Información Criminal) y Plataforma México de manera que exista mayor coordinación entre las diversas dependencias de seguridad pública así como contar con acceso a información actualizada.

b) Recomendaciones

Encuesta institucional

Es importante que los elementos policiales reconozcan que en su corporación cuentan con seguridad social en todos los aspectos, incluyendo vivienda, obtención de créditos comerciales y fondos de retiro y las que se dispongan, dado que existe una baja penetración en la percepción de los elementos. Para este aspecto es necesario contar con folletería e información institucional en las dependencias que orienten sobre los beneficios y prestaciones de que disponen los elementos, con el objetivo de que esta seguridad social y laboral se traduzca en eficiencia y mejores resultados.

La capacitación de los elementos policiales debe intensificarse dado que en los últimos periodos se ha registrado una tendencia negativa, en ese sentido, se requiere de mayor nivel capacitación y que ésta pueda llegar a cuando menos el 90% de los elementos. Así mismo, es importante aprovechar los conocimientos adquiridos en el extranjero a través de la impartición de cursos al personal operativo.

A la totalidad del personal de nuevo ingreso se le debe de impartir un curso de inducción, valores y beneficios de pertenecer a la corporación, con el objetivo de alinear la percepción inicial de los elementos sobre su corporación, así mismo se debe dar información institucional por medios impresos, para que los elementos tengan información sobre su corporación y beneficios de manera consistente, esto a su vez permita mejores condiciones y percepciones laborales.

En cuanto al uso de tecnología es necesario por un lado incrementar el equipamiento del personal policial en materia de computación y PDA's, así como uso de internet. Al mismo tiempo es importante que el personal reciba inducción sobre el manejo y uso en la corporación de dichas herramientas que incida en un mejor trabajo policial.

Homologar y agilizar los procesos de aplicación de los exámenes de control de confianza del personal policial de manera que la mayoría de los elementos puedan ser evaluados en los mismos periodos de tiempo, 45% de los entrevistados no fue evaluado durante 2012. Esto ayudará a la corporaciones a contar con herramientas de depuración del personal.

Al personal depurado de las corporaciones policiales, debe contar con un programa de ayuda que le permita realizar otra actividad una vez que deje la corporación y con ello evitar que los elementos policiales se sumen a las filas del crimen. Estos programas de ayuda pueden incluir capacitación para el autoempleo, ayuda para el trámite de microcréditos y otras estrategias de incorporación al trabajo.

Es necesario establecer un registro de los tiempos de entrega de equipamiento al personal policial, de manera que no exista inconformidad de parte del personal al no contar con equipamiento que les permita desempeñar mejor su actividad policial.

Programa de trabajo 2013-2014

c) Programa de trabajo.

Variable	Recomendación	Aspectos susceptibles de mejora	Líneas de acción para la implementación de la mejor	Áreas/ dependencias involucradas	Mecanismos de seguimiento y frecuencia de medición
Rescate de espacios públicos	Crear las estrategias necesarias para la identificación de puntos conflictivos en las localidades del estado con el fin de rescatar y crear lugares públicos que fomenten el deporte y el sano esparcimiento.	Integrar a la política pública los aspectos sociodemográficos como ejes de prevención del delito.	Identificar zonas o áreas del estado y los municipios donde se generan conductas delictivas.	Centro Estatal de Prevención de la Violencia con Participación Ciudadana	Espacios públicos rescatados. Semestral.
Equipamiento para la seguridad pública, procuración e impartición de justicia	Alinear el catálogo de bienes y suministros de acuerdo a las necesidades de cada municipio, recordando que cada uno de éstos cuenta con necesidades particulares en equipamiento	Rigidez del catálogo de bienes proporcionado a los municipios	Realizar un diagnóstico de las necesidades de los municipios en equipamiento	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública / Departamento de bienes y suministros	Efectividad del equipamiento adquirido en su campo de acción. Semestral.
Custodios penitenciarios	Implementar nuevos protocolos de seguridad dentro de los centros penitenciarios, así como aumentar los salarios de los custodios.	Efectividad y confiabilidad del personal de los centros penitenciarios. Evitar la corrupción en los centros penitenciarios.	Implementar planes de mejora en la seguridad de los centros. Realizar el programa ejecutivo que justifique el incremento salarial de custodios.	Secretaría de Seguridad Pública	Evaluación sobre el desempeño del personal. Semestral.
Seguimiento de cumplimiento de metas compromiso	Implementar un formato único de reporte de avance de cumplimiento de metas parciales manera que sea claro, efectivo y aplique a todas las áreas de trabajo.	Presentación de los reportes de avance del cumplimiento de metas parciales y globales	Diseñar e implementar un formato único de seguimiento al cumplimiento de las metas compromiso de los diversos fondos.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Reportes de avance en el cumplimiento de metas compromiso. Trimestral.
Personal que no apto en control de confianza	Incluir en el Servicio Profesional de Carrera las opciones que permitan a los elementos no aptos integrarse a actividades económicas o auto empleo	Que los elementos dados de baja por la no aptitud del puesto no se integren a las filas de la delincuencia.	Ofrecer oportunidades de desarrollo una vez separado de la corporación.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Elementos dados de baja y proyectos de reintegración. Anual.
Disponibilidad de información	Adecuar las políticas públicas de manera que la dependencia ejecutora de los programas de evaluación tenga la facultad para disponer de la información requerida para el cumplimiento de las evaluaciones.	Trámites para solicitud de información.	Adecuar las políticas públicas para que la dependencia ejecutora de los programas de evaluación tenga acceso oportuno a la información necesaria para la elaboración de las evaluaciones.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Disponibilidad de información. Anual.
Selección y evaluación de altos mandos	Estimular la evaluación y selección de altos mandos de acuerdo a la normatividad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con lo cual se pueda contar con un respaldo de que todo el personal de las corporaciones es apto para cumplir con sus funciones.	Mejor selección y depuración de los altos mandos	Promover la aplicación de exámenes de evaluación y control de confianza a altos mandos	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública / Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Altos mandos evaluados. Semestral.
Fondo Único	Integrar las políticas públicas necesarias para la consolidación de un fondo de financiamiento único para las instituciones de seguridad pública.	Permitir una mayor planeación y organización del ejercicio de los recursos y se traduzca en el cumplimiento de un mayor número de metas.	Consolidar los fondos de financiamiento en un fondo único que facilite los procedimientos del ejercicio de los recursos	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Avance financiero. Anual.
Convocatoria y selección para los policías municipales	Dirigir las convocatorias del nuevo personal policial a candidatos que cuenten con estudios de nivel preparatoria o superior.	Contar con personal más capacitado para realizar sus funciones.	Adecuar los lineamientos de contratación del personal policial de manera que se considere como requisito de ingreso el nivel de preparatoria como mínimo.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Contratación del personal. Anual.
Renovación académica del personal policial con mayor antigüedad	Intensificar las tareas de re nivelación académica dirigidos a los elementos policiales con mayor antigüedad.	Mejorar el nivel académico de los elementos con mayor antigüedad	Promover cursos de renovación en coordinación con instituciones académicas	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública / Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Personal que asiste a cursos de renovación. Semestral.
Capacitación en el uso de tecnologías que permitan la operatividad de Plataforma México	Introducir y dar capacitación sobre el uso de tecnología moderna (PDA's, PC's, etc.) que haga más eficiente el trabajo dentro de las corporaciones	Explotar al máximo las herramientas de trabajo y el uso de la información a través de Plataforma México	Adquirir el equipo de tecnología moderna y capacitar al personal correspondiente en el uso y los beneficios de utilizar las herramientas como PDA y PC.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Adquisición de equipamiento de tecnología moderna. Anual.
Variable	Recomendación	Aspectos susceptibles de mejora	Líneas de acción para la implementación de la mejor	Áreas/ dependencias involucradas	Mecanismos de seguimiento y frecuencia de medición
Personal evaluado	Adecuar las políticas públicas que permitan la ampliación del personal y los servicios del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Rezago del envío de resultados de las evaluaciones	Dar celeridad a las procesos de determinación de resultados de las evaluaciones.	Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Tiempo de envío de resultados desde su aplicación. Trimestral.
Servicio Profesional de Carrera	Ejecutar las propuestas de reformas que permitan la creación de los procedimientos que consoliden el Servicio Profesional de Carrera	Promover las adiciones legislativas correspondientes para el cumplimiento de las metas.	Alinear a los proyectos de los instrumentos jurídico-administrativo pertenecientes a la primera etapa del servicio profesional de carrera.	Instituto Estatal de Ciencias Penales y seguridad pública del estado	Consolidación de legislaciones. Semestral.

Reporte gráfico del entorno socioeconómico

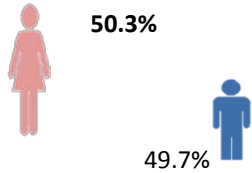


Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Población estatal

Distribución de la población estatal por género

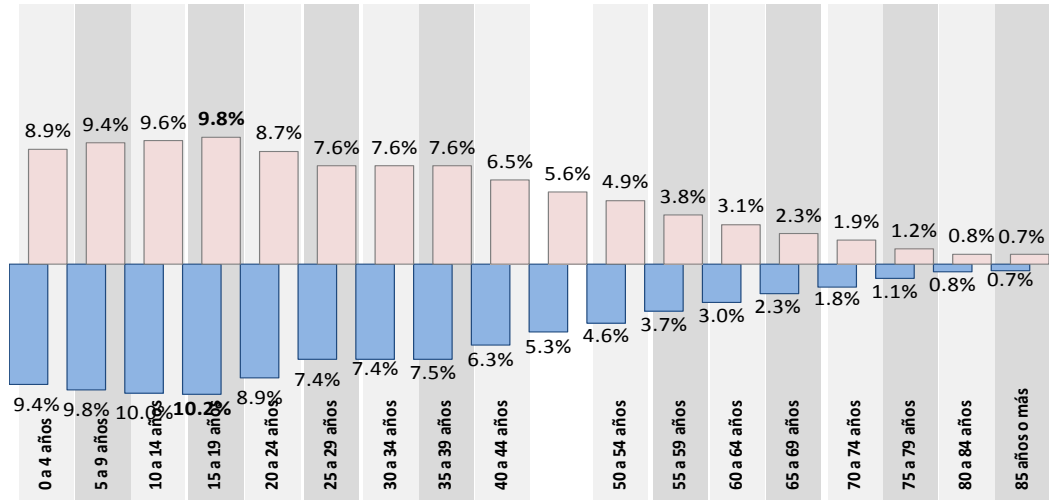


Base: sobre el total de la población.

Población	
Censo 2005	2,608,442
Censo 2010	2,767,761
Estimación 2013	2,869,191
Tasa media de crecimiento anual (TMCA)	1.22%
Hombres	49.7%
Mujeres	50.3%
Relacion hombres-mujeres	98.9%
Población urbana	72.8%
Población rural	27.2%
Esperanza de vida (años)	74.8

Nota: *La proyección 2013 se obtiene de agregar la TMCA al año 2013. *La proyección 2013 se obtiene de agregar la TMCA al año 2012. La tasa media de crecimiento anual (TMCA) se obtuvo de restar dato del último año (2010) menos los del año base (2005), el resultado se divide entre los números de años que hay entre 2005 y 2010, por último, este resultado de la división se divide entre el dato del año base y se multiplica por 100 para obtener el porcentaje.

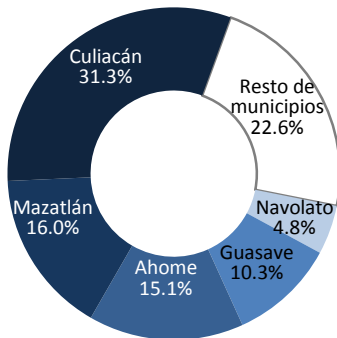
Distribución de la población estatal por edad



Fuentes: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: la estimación 2013 se obtiene de agregar la TMCA al año 2012. La tasa media de crecimiento anual (TMCA) se obtuvo de restar dato del último año (2010) menos los del año base (2005), el resultado se divide entre los números de años que hay entre 2005 y 2010, por último, este resultado de la división se divide entre el dato del año base y se multiplica por 100 para obtener el porcentaje.

Distribución de población de los principales municipios



Base: resto de los municipios incluye Cosalá, Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, El Fuerte, El Rosario, Elota, Escuinapa, Mocorito, Salvador Alvarado, San Ignacio y Sinaloa. Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.

Evolución de la población por municipio

Municipio	2005	2010	TMCA	2013*
Cosalá	17,813	16,697	-1.25%	16,077
San Ignacio	23,355	22,527	-0.71%	22,051
Concordia	27,001	28,493	1.11%	29,448
Badiraguato	32,295	29,999	-1.42%	28,737
Choix	31,763	32,998	0.78%	33,774
Elota	46,462	42,907	-1.53%	40,967
Angostura	42,445	44,993	1.20%	46,633
Mocorito	44,217	45,847	0.74%	46,869
El Rosario	47,394	49,380	0.84%	50,632
Escuinapa	49,655	54,131	1.80%	57,112
Salvador Alvarado	76,537	79,085	0.67%	80,675
Sinaloa	85,017	88,282	0.77%	90,332
El Fuerte	92,585	97,536	1.07%	100,699
Navolato	135,681	135,603	-0.01%	135,556
Guasave	270,260	285,912	1.16%	295,963
Ahome	388,344	416,299	1.44%	434,540
Mazatlán	403,888	438,434	1.71%	461,322
Culiacán	793,730	858,638	1.64%	901,460

Nota: *La proyección 2013 se obtiene de agregar la TMCA al año 2013. *La proyección 2013 se obtiene de agregar la TMCA al año 2012. La tasa media de crecimiento anual (TMCA) se obtuvo de restar dato del último año (2010) menos los del año base (2005), el resultado se divide entre los números de años que hay entre 2005 y 2010, por último, este resultado de la división se divide entre el dato del año base y se multiplica por 100 para obtener el porcentaje.

Dinámica poblacional del estado

Nacimientos	
Anuario 2006	60,228
Anuario 2011	60,557
2013 (estimación)	60,689
Variación promedio anual	0.11%

Matrimonios	
Anuario 2006	18,299
Anuario 2011	17,253
2013 (estimación)	16,859
Variación promedio anual	-1.14%

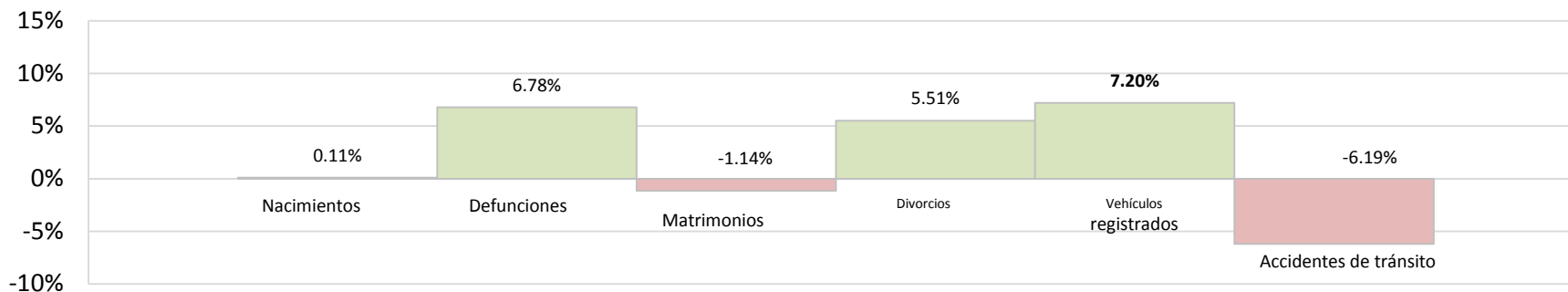
Vehículos registrados	
Anuario 2006	677,608
Anuario 2011	921,540
2013 (estimación)	1,054,238
Variación promedio anual	7.20%

Defunciones	
Anuario 2006	11,654
Anuario 2011	15,603
2013 (estimación)	17,718
Variación promedio anual	6.78%

Divorcios	
Anuario 2006	2,786
Anuario 2011	3,554
2013 (estimación)	3,946
Variación promedio anual	5.51%

Accidentes de tránsito	
Anuario 2006	16,887
Anuario 2011	11,660
2013 (estimación)	10,216
Variación promedio anual	-6.19%

Variación promedio anual

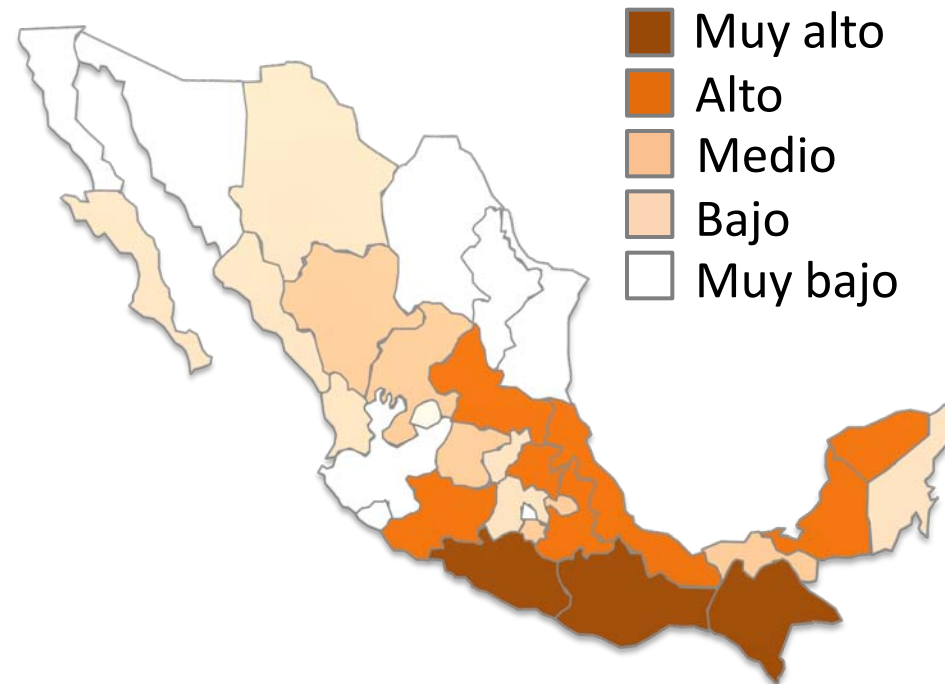
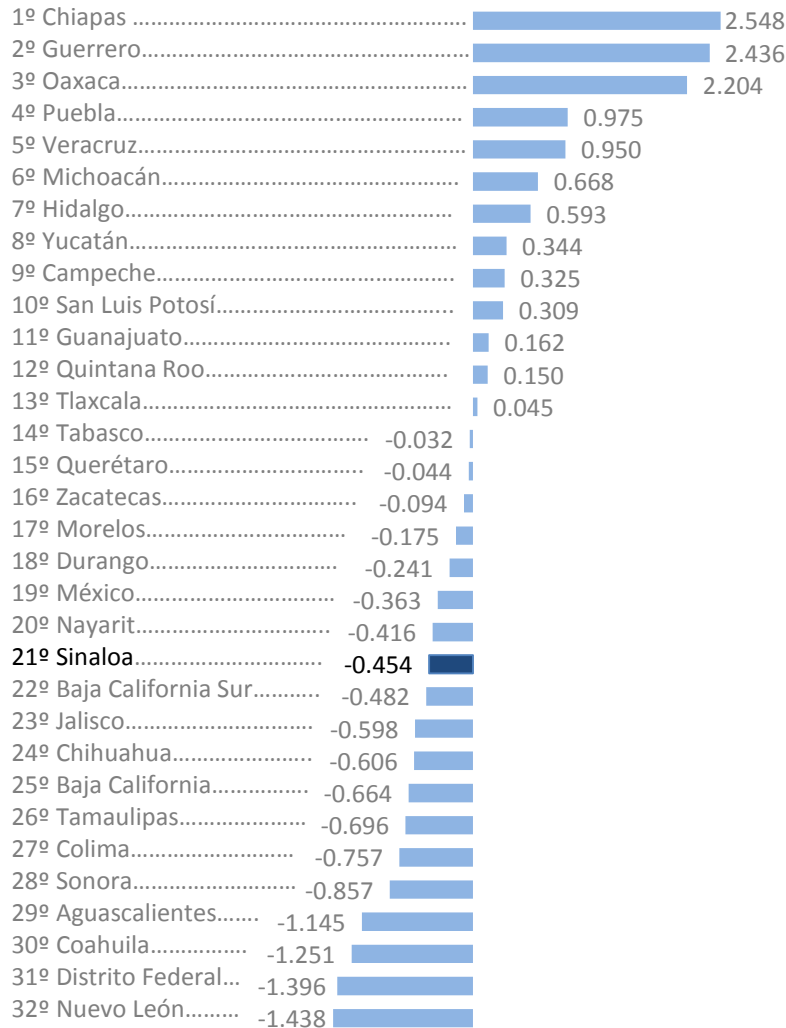


Fuentes: Consulta Interactiva de Datos 1998-2010; INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: La variación promedio anual se obtuvo de obtener el promedio de las variaciones anuales a partir del año 2005. La estimación del 2013 se obtuvo de multiplicar el dato del último año por la variación promedio anual y el producto de la operación se multiplica por la diferencia de años entre el 2012 y el último año.

Rezago social

Índice de rezago social 2010



Nota: El indicador de rezago social esta formado por: población de 15 años o más analfabeta, población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, población sin derecho habiencia a servicios de salud, viviendas con piso de tierra, viviendas que no disponen de excusado o sanitario, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, viviendas que no disponen de drenaje, viviendas que no disponen de energía eléctrica, viviendas que no disponen de lavadora y viviendas que no disponen de refrigerador Para los indicadores de rezago social se consideran únicamente las viviendas particulares habitadas.

Fuente: Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL, Censo de Población y vivienda 2010, INEGI.

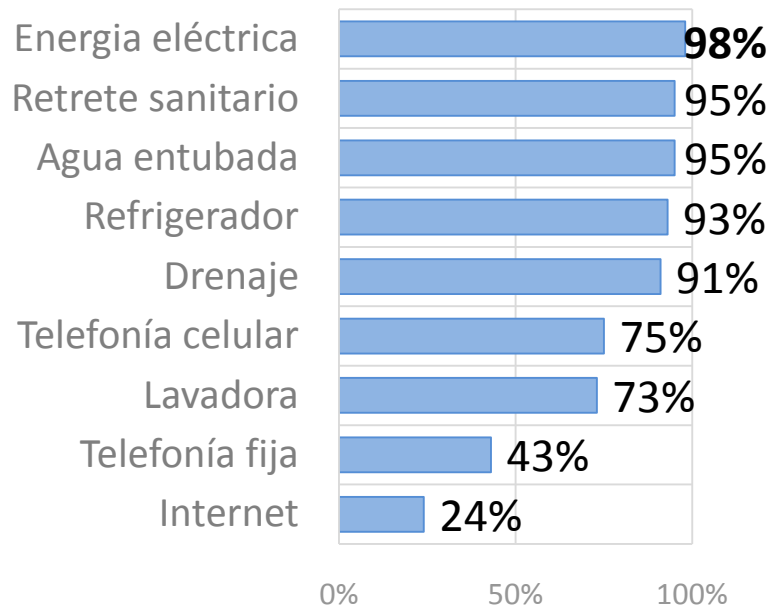
Viviendas y hogares

Viviendas particulares del estado de Sinaloa		
Tipo de vivienda particular	Habitadas	Deshabitadas
Censo 2005	642,114	123,902
Censo 2010	709,960	136,994
Estimación 2013	754,969	145,679
Tasa media de crecimiento anual (TMCA)	2.1%	2.1%
Promedio de habitantes por hogar	3.6	NA
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.05	NA

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005.

Nota: La tasa media de crecimiento anual (TMCA) se obtuvo de restar dato del último año (2010) menos los del año base (2005), el resultado se divide entre los números de años que hay entre 2005 y 2010, por último, este resultado de la división se divide entre el dato del año base y se multiplica por 100 para obtener el porcentaje. La estimación 2013 se obtiene de multiplicar el dato del último año por la TMCA y el producto se multiplica por el número entre 2010 y 2012. ND: dato no disponible debido a que en el Censo de Población y Vivienda 2005 sólo se contabilizan las viviendas particulares habitadas. NA: no aplica.

Disponición de servicios en viviendas particulares del estado



Base: sobre el total de viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Distribución de viviendas particulares del estado



Viviendas habitadas
84%



Viviendas deshabitadas
16%

Base: sobre el total de viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Jefatura de los hogares

Jefatura hombre
75%

Jefatura mujer
25%

Base: sobre el total de viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Necesidad de vivienda del estado

2010	2011	2012	2013*	Variación
9,091	9,003	8,912	8,824	-0.99%

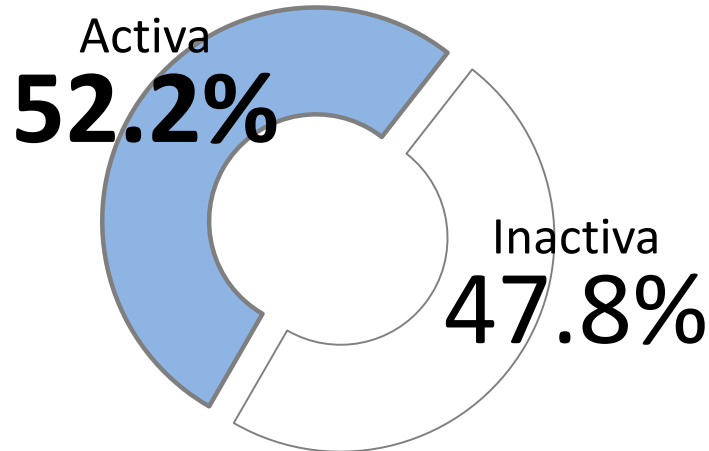
Base: necesidad de vivienda nueva en zona urbana.

Nota: la variación se obtiene de la suma de las variaciones anuales de cada período divididas entre el número de períodos. Estimado 2013 se obtiene de la suma del año 2012 por la multiplicación del mismo por la variación.

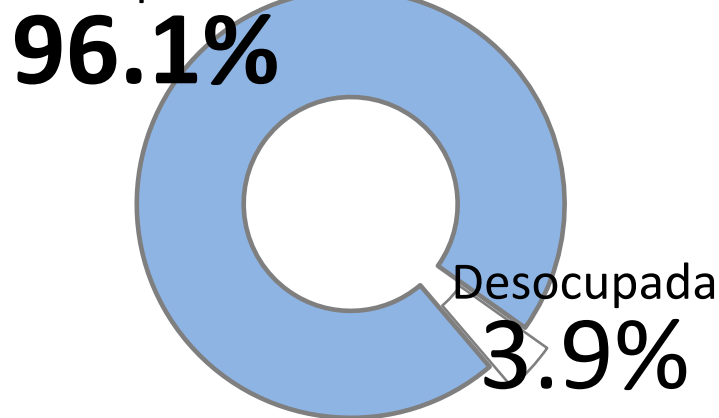
Fuente: Necesidad de Vivienda 2006-2012, Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Empleo

Fuerza de trabajo del estado



Población Económicamente Activa Ocupada



Población ocupada por municipio

Población ocupada por municipio 2010					
Municipio	Población ocupada	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ahome	158,338	105,586	52,752	66.7%	33.3%
Angostura	14,278	11,067	3,211	77.5%	22.5%
Badiraguato	9,781	8,697	1,084	88.9%	11.1%
Choix	10,424	8,994	1,430	86.3%	13.7%
Concordia	10,661	8,145	2,516	76.4%	23.6%
Cosalá	4,976	4,211	765	84.6%	15.4%
Culiacán	352,181	225,168	127,013	63.9%	36.1%
El Fuerte	32,529	25,002	7,527	76.9%	23.1%
El Rosario	18,620	13,598	5,022	73.0%	27.0%
Elota	15,946	11,834	4,112	74.2%	25.8%
Escuinapa	20,014	14,221	5,793	71.1%	28.9%
Guasave	100,884	72,445	28,439	71.8%	28.2%
Mazatlán	183,646	116,954	66,692	63.7%	36.3%
Mocorito	15,601	13,050	2,551	83.6%	16.4%
Navolato	50,581	35,915	14,666	71.0%	29.0%
Salvador Alvarado	29,591	19,948	9,643	67.4%	32.6%
San Ignacio	8,116	6,497	1,619	80.1%	19.9%
Sinaloa	27,487	23,197	4,290	84.4%	15.6%

Tasa de desocupación

Estatal

3.9%

Nacional

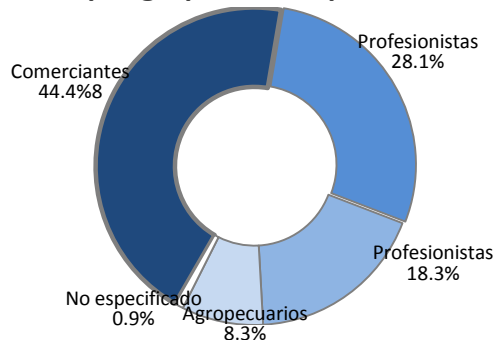
5.0%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: La tasa media de crecimiento anual (TMCA) se obtuvo de restar dato del último año (2010) menos los del año base (2005), el resultado se divide entre los números de años que hay entre 2005 y 2010, por último, este resultado de la división se divide entre el dato del año base y se multiplica por 100 para obtener el porcentaje. Población activa se refiere a personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia. Población Inactiva se refiere a personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

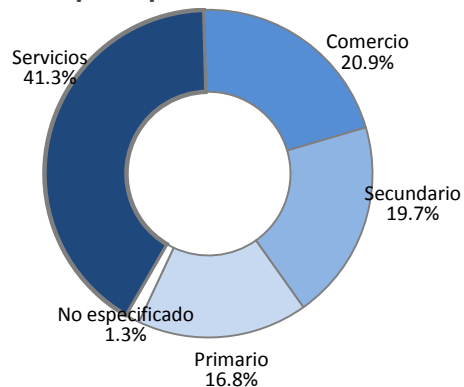
Distribución de la riqueza en el estado

Distribución de la población ocupada por grupos de ocupaciones



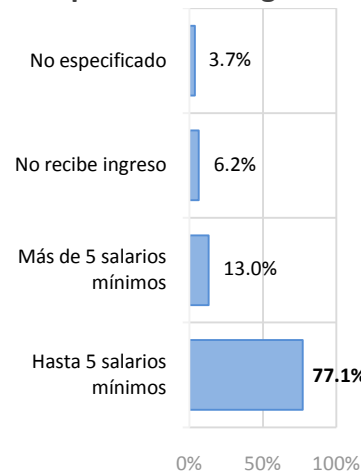
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011. III Trimestre del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Distribución de la población ocupada por actividades económicas

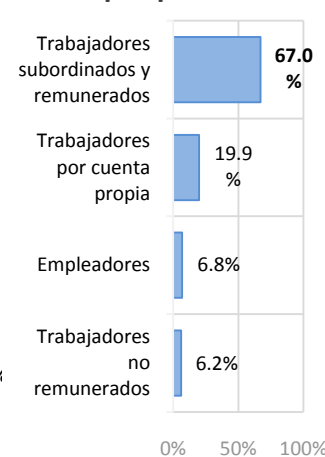


Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011. III Trimestre del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

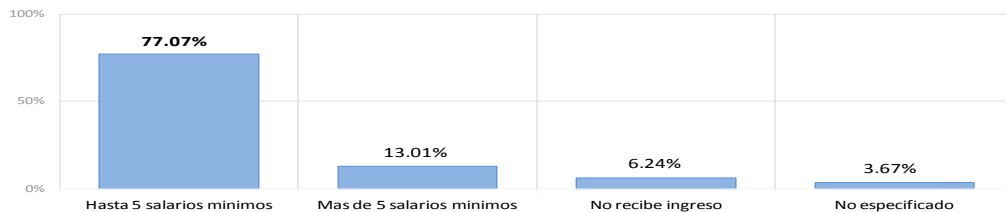
Población ocupada por nivel de ingreso



Población ocupada por puesto

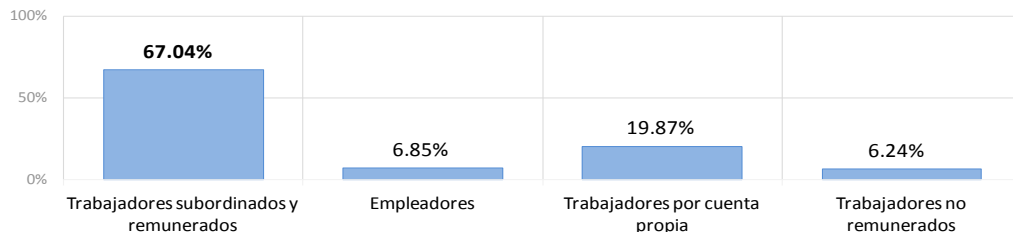


Nivel de ingresos



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer trimestre de 2011 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. INEGI.

Remuneraciones población ocupada



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer trimestre de 2011 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática. INEGI.

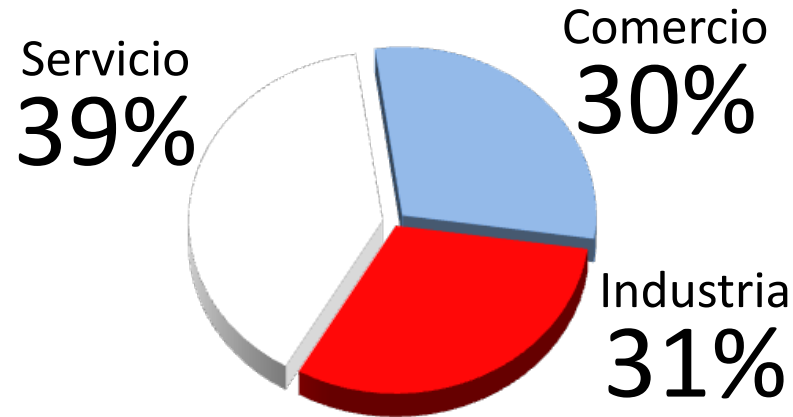
Promedio salario diario Cotización IMSS

Mes	S.M. (pesos)
Enero	\$171.09
Febrero	\$172.89
Marzo	\$173.70
Abril	\$175.35
Mayo	\$176.96
Junio	\$179.70
Julio	\$184.10
Agosto	\$183.29
Septiembre	\$178.40
Promedio	\$177.28

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en su apartado de Estadística del IMSS a través de la dirección: http://www.conasami.gob.mx/entidad_federativa.html

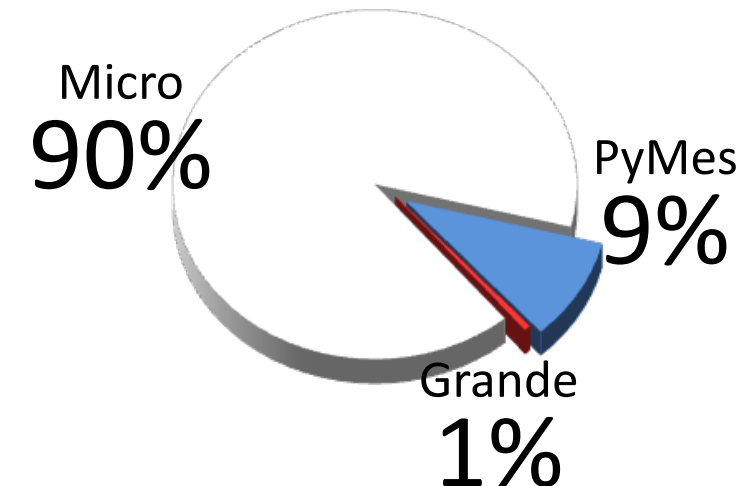
Distribución de las empresas

Empresas por giro



Fuente: Consulta Dinámica del IMSS. Cubo de Información Directiva CP. Noviembre, 2012.

Empresas por tamaño



Empresas registradas en el IMSS			
Actividad económica	2010	2011	2012
Industrias			
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	2,701	2,675	2,696
Extractivas	70	76	86
De la construcción	3,272	3,231	3,404
De la transformación	3,563	3,605	3,632
Eléctrica y suministro de agua potable	43	45	44
Total	9,649	9,632	9,862
Servicios			
Transporte y comunicaciones	2,602	2,519	2,475
Servicios para empresas, personas y hogar	8,247	8,172	8,160
Servicios sociales y comunales	1,811	1,828	1,864
Total	12,660	12,519	12,499
Comercio	9,209	9,363	9,342
Total	31,518	31,514	31,703

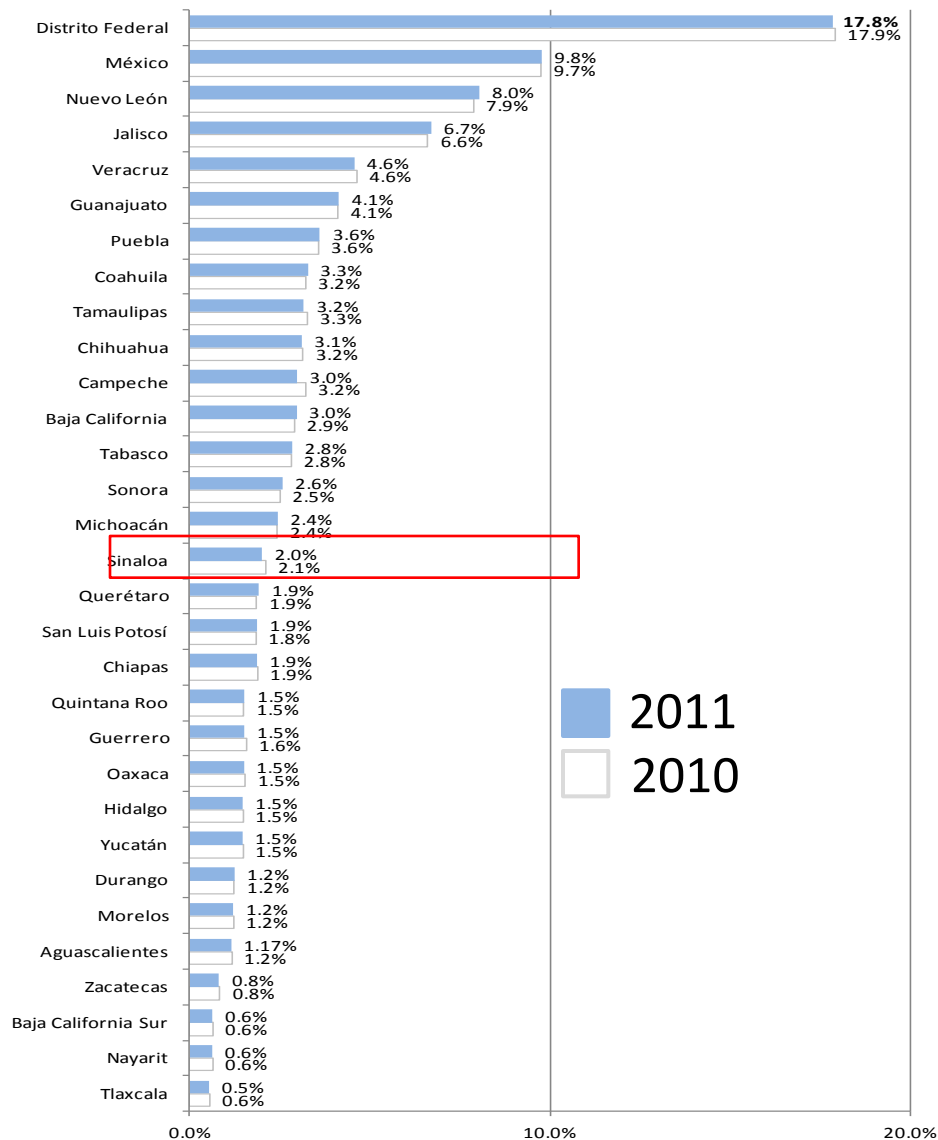
Fuente: Consulta Dinámica del IMSS. Cubo de Información Directiva CP. Noviembre, 2012.

Tamaño	2012
Micro	10,879
PyMes	1,145
Grande	61
Total	12,085

Nota: Microempresas son aquellas que disponen 10 o menos trabajadores. Las pequeñas y medianas empresas (PyMes) disponen de 11 hasta 250 trabajadores. Las grandes empresas son aquellas que cuentan con más de 250 trabajadores.

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Diciembre, 2012.

Dinámica económica del estado



Participación Estatal en el Producto Interno Bruto

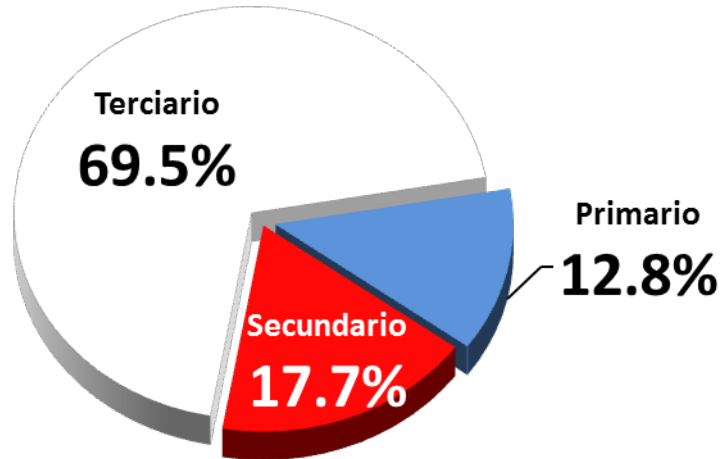
PIB de Sinaloa		Participación nacional (%)
Año	Miles de pesos	
2006	162,102,276	2.00
2007	171,670,866	2.05
2008	175,423,698	2.07
2009	165,961,627	2.09
2010	174,963,703	2.09
2011	175,424,776	2.01
Variación promedio anual		↑ 2.10% ↑ 0.16%

Fuente: Banco de Información Económica. Participación estatal en el Producto Interno Bruto Anual. En miles de pesos.

Nota: La variación promedio anual se obtuvo de sumar las variaciones promedio desde período 2006-2008 hasta el período 2009-2011; el total de la suma se divide entre 6 y el resultado se multiplica por 100 para obtener el valor en porcentaje.

Dinámica económica del estado

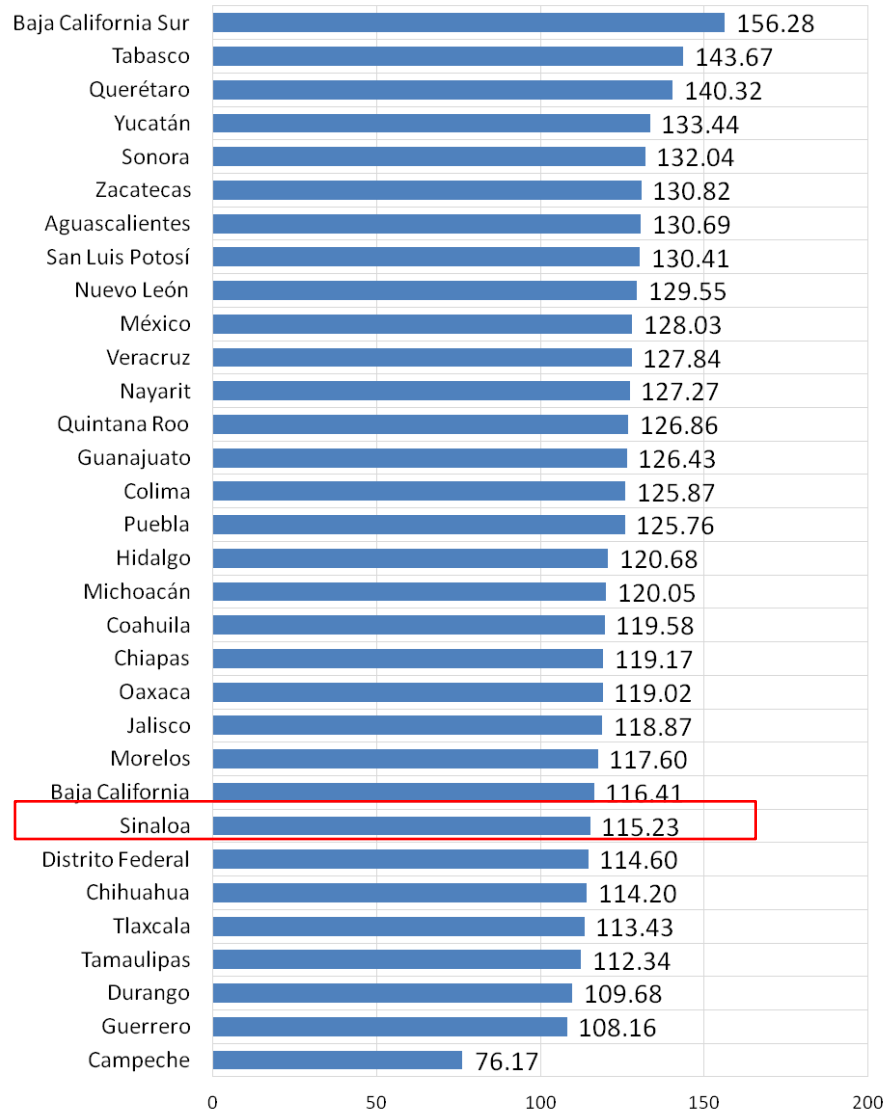
Aportación de al PIB del estado de Sinaloa por sectores económicos



Fuente: Cuentas Nacionales del Banco de Información Económica. Participación estatal en el Producto Interno Bruto Anual.

Participación de los sectores económicos en el PIB de Sinaloa			
Año	2008	2009	2010
Sector primario (%)			
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13.08	12.70	12.25
Minería	0.36	0.48	0.57
Total sector primario	13.44	13.18	12.82
Sector secundario (%)			
Construcción	7.21	7.25	7.61
Manufactura	8.20	8.39	8.10
Electricidad	1.81	1.96	2.02
Total sector secundario	17.22	17.60	17.73
Sector terciario (%)			
Comercio	21.43	20.16	21.49
Transportes	7.85	7.35	7.38
Inf. medios masivos	2.77	2.95	2.83
Servicios financieros	3.33	3.65	3.75
Servicios inmobiliarios	12.07	12.68	12.26
Servicios profesionales científicos	2.15	2.02	1.88
Dirección corporativa y empresas	0.02	0.02	0.02
Servicios de apoyo a negocios	1.16	1.18	1.16
Servicios educativos	4.99	5.37	5.31
Servicios de salud y asistencia social	3.42	3.44	3.56
Servicios de esparcimiento y cultura	0.52	0.52	0.52
Servicios de alojamiento temporal	4.42	4.74	4.38
Otros servicios	3.81	3.88	3.69
Actividades de gobierno	3.55	3.89	3.78
Servicios de intermediación financiera	-2.15	-2.61	-2.57
Total sector terciario	69.34	69.23	69.45

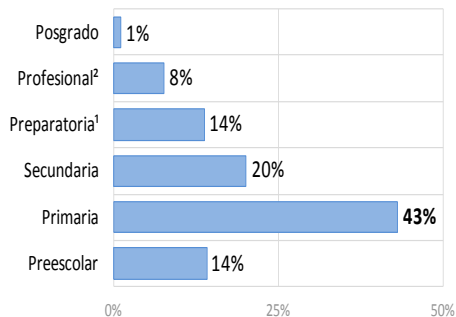
Índice de actividad económica estatal (ITAEE)



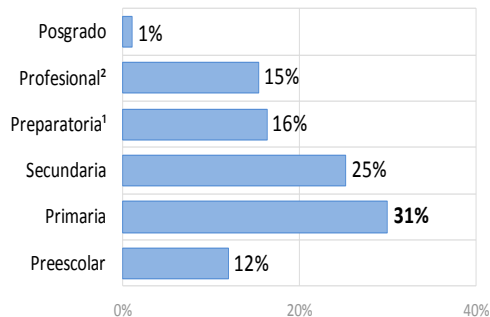
Cuentas nacionales			
Indicador trimestral de la actividad económica estatal			
Año	Periodo	Total	
		Índice	Variación %
2008	I	119.9	0.3
	II	123.1	4.0
	III	113.7	3.6
	IV	121.2	0.4
2009	I	114.8	-4.3
	II	118.7	-3.6
	III	106.4	-6.5
	IV	113.9	-6.1
2010	I	120.1	4.7
	II	123.4	4.0
	III	108.8	2.3
	IV	122.6	7.7
2011	I	119.6	-0.4
	II	115.2	-6.6

fuente: Banco de Información Económica. Variables de coyuntura.
 Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE).
 Definición: El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de las entidades del país, por ello suministra información con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto o por Entidad Federativa (PIBE) anual.
 La variación representa el cambio porcentual en el índice en relación al trimestre correspondiente del año anterior.

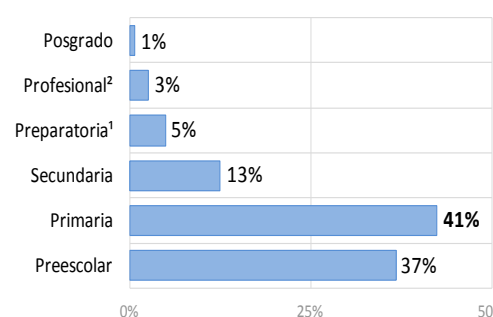
Distribución de estudiantes por niveles



Distribución de docentes por niveles



Distribución de escuelas por niveles



Total de escuelas en educación básica y media superior

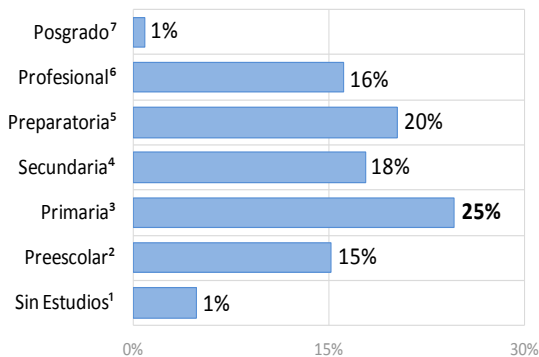
6,304

Fuente: Sistema de Consulta Interactivo de Estadística Educativa. Secretaría de Educación Pública. Ciclo escolar 2008-2009. Nota: Total de escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

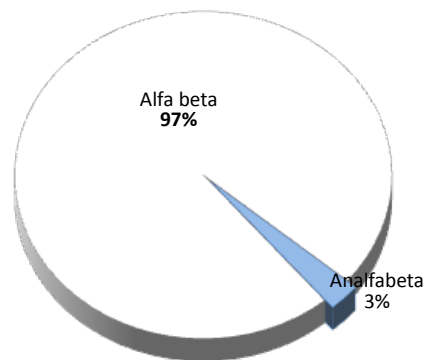
Fuente: Sistema de Consulta Interactivo de Estadística Educativa. Secretaría de Educación Pública. Ciclo escolar 2008-2009

1. Incluye bachillerato y profesional técnico. 2. Incluye técnico superior, normal licenciatura y licenciatura universitaria tecnológica.

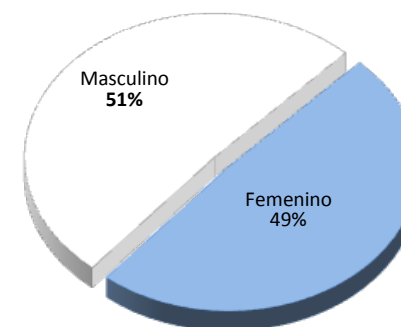
Nivel máximo de estudios



Analfabetismo

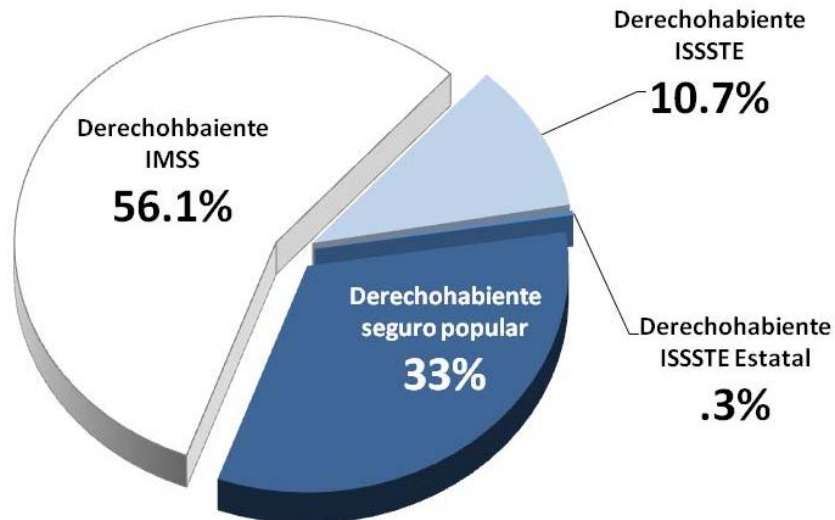


Población analfabeta por género



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Población de 12 años y más.
Nota: 1. Población sin escolaridad. 2. Población con preescolar o primaria incompleta. 3. Población con primaria completa, secundaria incompleta o estudios técnicos o comerciales con primaria terminada. 4. Población con secundaria completa o estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada. 5. Población con preparatoria, bachillerato o normal básica completa. 6. Población con estudios de normal licenciatura o profesional completos. 7. Población con estudios de maestría o doctorado.

Población derechohabiente por institución



Población derechohabiente:

74.9%

Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada.

Fuente: Censo de población y vivienda, 2010. INEGI. ¹Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE e ISSSTE estatal), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Sistema de Protección Social en Salud o en otra. ²Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). ³Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ⁴Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en los institutos de seguridad social de los estados (ISSSET, ISSSEMMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON). ⁵Total de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Sistema de Protección en Salud (Seguro Popular).

Población derechohabiente por institución

Población derechohabiente total ¹	2,048,776
Población derechohabiente del IMSS ²	1,148,679
Población derechohabiente del ISSSTE ³	218,265
Población derechohabiente del ISSSTE Estatal ⁴	6,698
Población derechohabiente del seguro popular ⁵	675,134

Personal médico disponible por municipio

Municipio	Personal médico	Población total	Personal médicos por cada 10 mil hab.
Ahome	715	416,299	2.6
Angostura	90	44,993	0.3
Badiraguato	80	29,999	0.3
Choix	64	32,998	0.2
Concordia	74	28,493	0.3
Cosala	43	16,697	0.2
Culiacán	2,303	858,638	8.3
El Fuerte	83	97,536	0.3
El Rosario	77	49,380	0.3
Elota	83	42,907	0.3
Escuinapa	96	54,131	0.3
Guasave	446	285,912	1.6
Mazatlán	722	438,434	2.6
Mocorito	71	45,847	0.3
Navolato	222	135,603	0.8
Salvador Alvarado	142	79,085	0.5
San Ignacio	48	22,527	0.2
Sinaloa de Leyva	97	88,282	0.4
Total	5,456	2,767,761	19.7

Fuente: México en cifras, información por entidad federativa y municipios. INEGI.

Encuesta Nacional sobre victimización y percepción sobre la inseguridad 2012

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Estado de Sinaloa

Marzo 2013

Introducción

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) forma parte de los proyectos impulsados por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con la ENVIPE se inicia una nueva etapa en la medición del fenómeno de la victimización, medido anteriormente con la Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI), ejercicio estadístico mediante el cual el INEGI proporcionó información sobre la percepción ciudadana sobre la inseguridad y realizó estimaciones de los hechos delictivos, a nivel nacional; sin embargo este nuevo proyecto tiene una metodología y diseño diferente, apegado a buenas prácticas internacionales, que permite mejorar la captación de los datos, así como ampliar y precisar la temática.

La ENVIPE tiene como propósito recabar información con representatividad a nivel nacional y estatal (para ciertas variables), que permita llevar a cabo estimaciones de la prevalencia e incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

Objetivo general

Recabar información con representatividad a nivel nacional y estatal (para ciertas variables), que permita llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.

Objetivos específicos

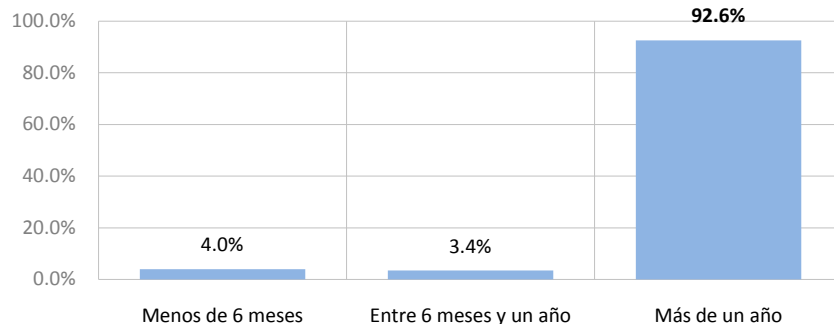
- Hacer estimaciones sobre el número de personas que han sufrido victimización delictiva.
- Calcular el número de delitos ocurridos en el año de referencia.
- Hacer estimaciones sobre la cifra negra de los delitos y sus causas.
- Medir la percepción de los habitantes del país sobre la seguridad del lugar donde viven y de diferentes ámbitos de convivencia.
- Medir el grado de confianza en las instituciones de seguridad pública y la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad pública y justicia.
- Identificar los cambios en las actividades y los hábitos de las personas por temor al delito.
- Estimar los gastos de las personas para protegerse de la delincuencia.
- Conocer la repercusión del delito sobre las víctimas.
- Reunir información sobre las características sociodemográficas de las víctimas.
- Reunir información sobre las características del victimario y su relación con la víctima.
- Identificar actitudes y experiencias de las víctimas con las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Marco muestral

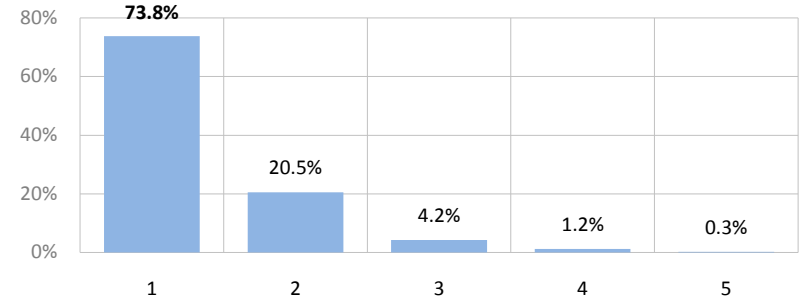
Unidad de observación	Vivienda particular seleccionada y sus hogares.
Requisitos de la pob. sujeta a estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Persona de 18 y más años de edad. • Residente en la vivienda particular seleccionada en la muestra.
Unidad de muestreo	La vivienda.
Alcance del estudio	Estado de Sinaloa.
Fecha del levantamiento	Del 5 de marzo al 30 de abril de 2012.
Esquema de selección de la muestra	Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados. El tamaño de la muestra está calculado para la proporción de delitos, considerada una de las variables principales de la encuesta. Esto garantiza que las estimaciones del resto de las variables de interés queden cubiertas con ese tamaño.
Tamaño de la muestra	Considerando una confianza de 90%, un efecto de diseño de 3.40 observado en la ENVIPE 2011, así como una tasa neta de no respuesta máxima esperada de 20%, un error relativo máximo esperado de 4.0541%, para una proporción de 6.8%, se obtuvo un tamaño de muestra a nivel nacional de 95 903 viviendas (4,137 encuestas en el estado de Sinaloa)
Técnica de recolección de datos	El marco de muestreo que se empleó para la ENVIPE-2012 es el Marco Nacional de Viviendas 2002 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Percepción sobre seguridad pública

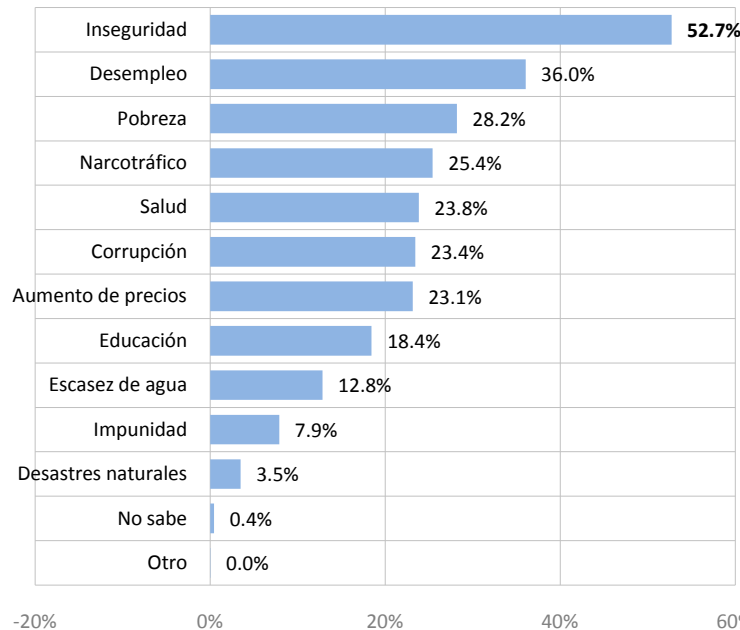
4.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?



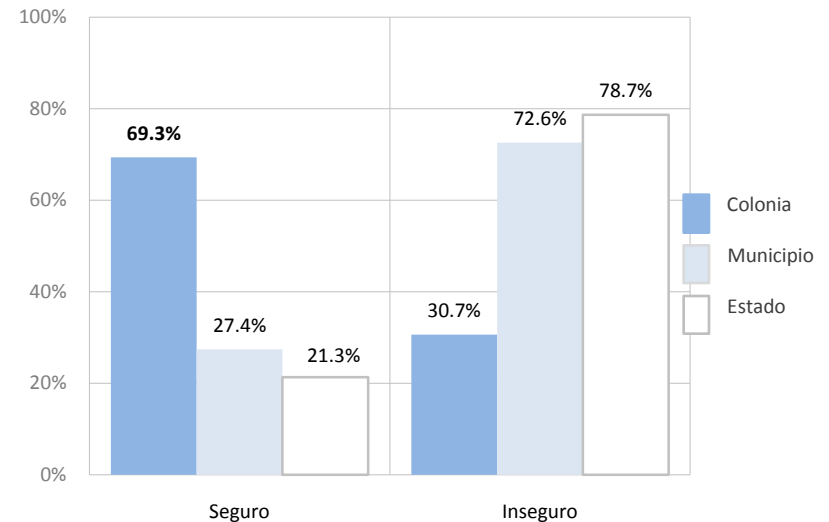
4.2 Durante 2011 es decir, el año pasado, ¿Alguna persona de este hogar fue dueña de un automóvil, camioneta o camión?



4.3 De los temas que le voy a mostrar, ¿Cuáles son los tres que le preocupan más?



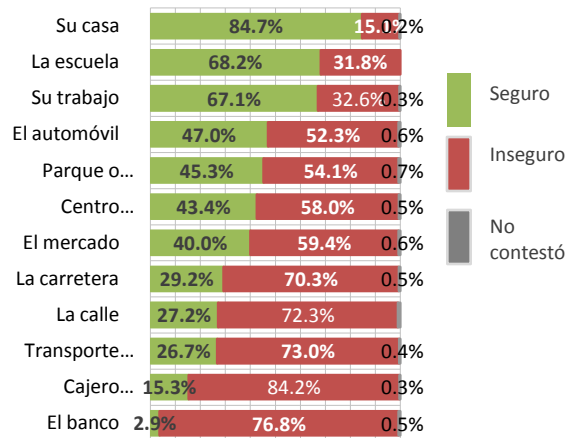
4.4 ¿Cómo consideras que vives en...?(ámbito geográfico)



Base: 100% de los entrevistados. La suma de los porcentajes no es el 100%.

Percepción sobre seguridad pública

4.5 Dígame si se siente seguro o inseguro en...

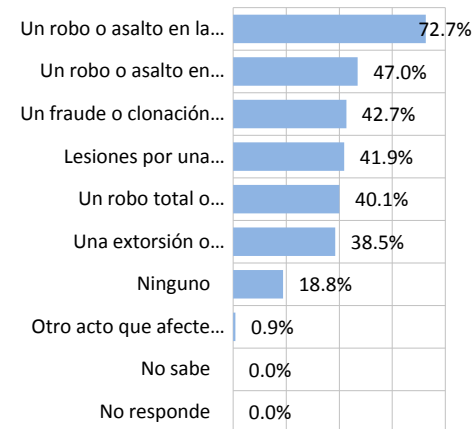


4.6 Sabe usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?



Base: 100% de los entrevistados. (3,542 entrevistado)

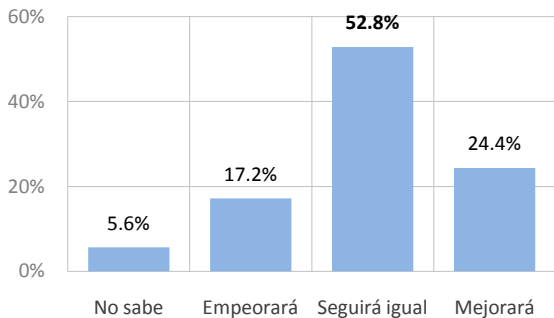
4.7 En lo que resta de 2012, ¿Cree que a usted le pueda ocurrir...



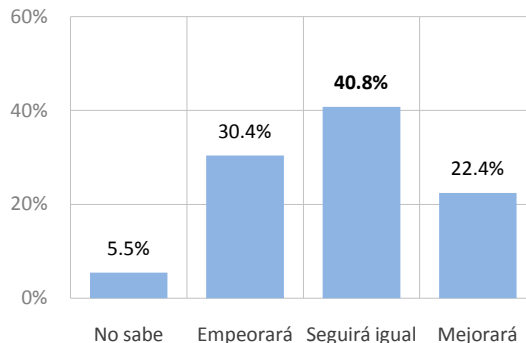
0% 20% 40% 60% 80%

4.8 De acuerdo con su experiencia, ¿Considera que en lo que resta de 2012 la seguridad pública en...

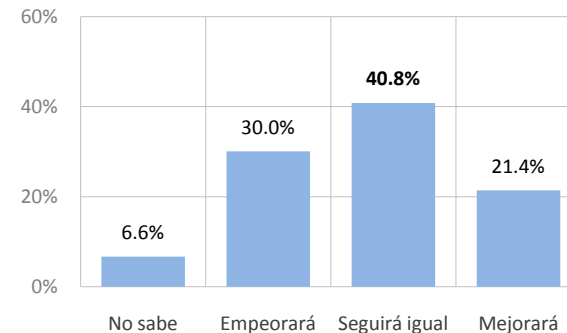
En su colonia



En su estado



En su país

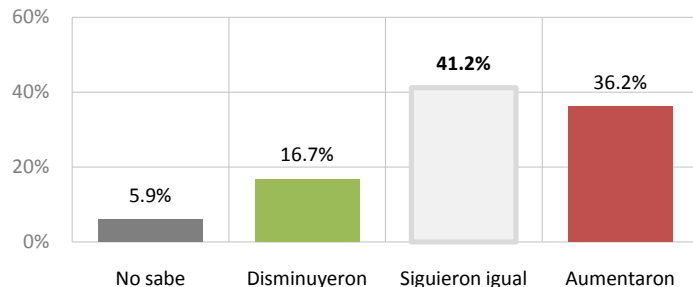


Base: 100% de los entrevistados.

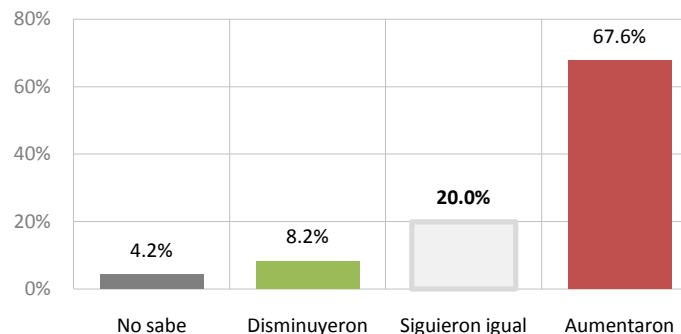
Percepción sobre seguridad pública

4.9 Por lo que usted notó en ..., ¿Considera que durante 2011 los delito...

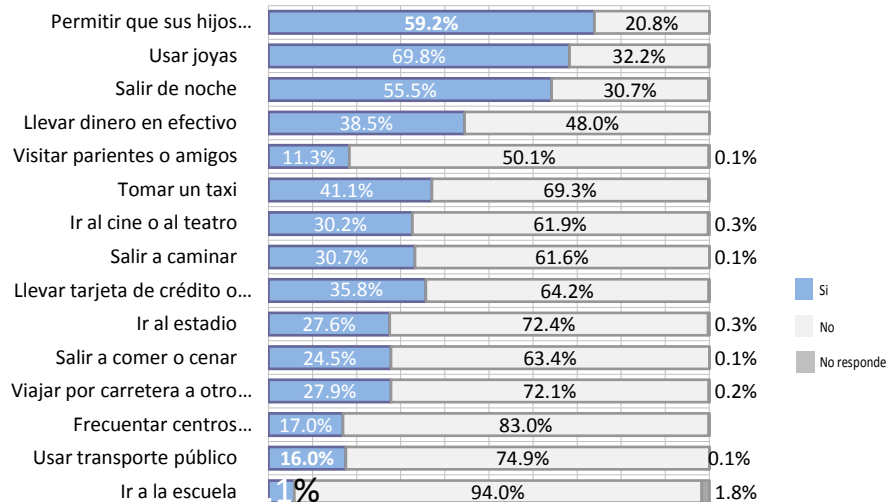
En su colonia/localidad



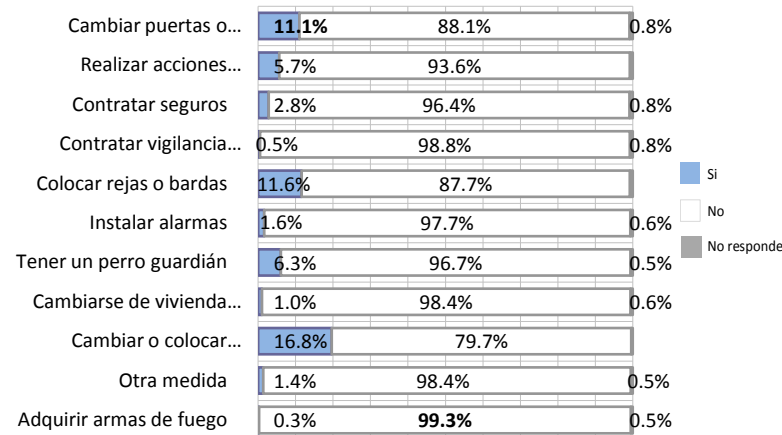
En su estado



4.10 Durante 2011, por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, secuestro, etc.), ¿dejó de...



4.11 Durante 2011, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...?

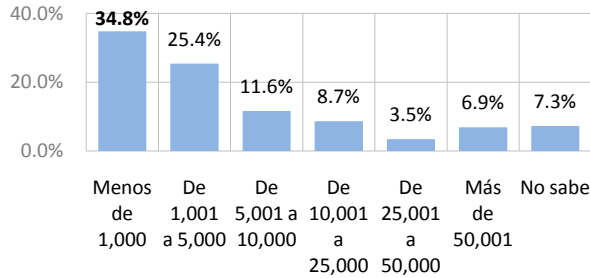


Base: Viajar por carretera el 87.57% de los entrevistados (3,100 de 3,542 entrevistados); el 12% no aplica. Frecuentar centros comerciales, el 90.54% de los entrevistados (3,207 de 3,542 entrevistados); el 9.45% no aplica. Dejo de ir al estadio el 44.66% (1,582 de 3,542 entrevistados); el 55.34% no aplica. Llevar tarjeta de crédito o débito 63.69% de los entrevistados (2,256 de 3,542 entrevistados); 36.31% no aplica. Salir a comer o cenar el 97.6% de los entrevistados (3,458 de 3,542 entrevistados); el 2.4% no aplica. Dejo de usar joyas el 52.5% de los entrevistados (1,861 de 3,542 entrevistados); el 47.5% no aplica. Salir a caminar el 86.9% de los entrevistados (3,080 de 3,542 entrevistados); el 13.1% no aplica. Ir al cine o al teatro el 52.3% de los entrevistados (1,856 de 3,542 entrevistados); el 47.6% no aplica. La escuela el 11.01% de los entrevistados (390 de 3,542 entrevistados); el 88.9% no aplica. Llevar dinero en efectivo el 113.3% de los entrevistados (4,014 de 3,542 entrevistados); el 13.3% no aplica. Usar transporte público el 83.8% de los entrevistados (2,971 de 3,542 entrevistados); el 16.2% no aplica. Tomar un taxi el 32.4% de los entrevistados (1,149 de 3,542 entrevistados); el 67.6% no aplica. Visitar parientes o amigos el 11.2% de los entrevistados (3,999 de 3,542 entrevistados); el 88.8% no aplica. Permitir que sus hijos menores el 62.6% de los entrevistados (2,220 de 3,542 entrevistados); el 37.4% no aplica. Salir de noche el 88.4% de los entrevistados (3,132 de 3,542 entrevistados); el 11.6% no aplica.

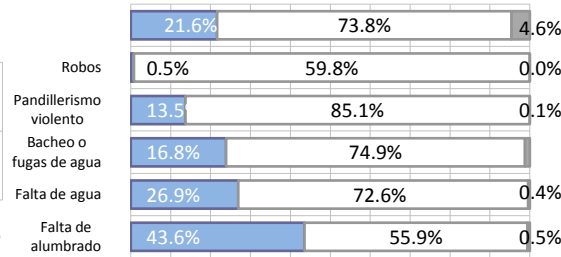
Base: cambiar puertas o ventanas el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Cambiar o colocar cerraduras el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Cambiar rejas o bardas el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Instalar alarmas el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Contratar vigilancia privada en la calle o colonia el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Contratar seguros el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Adquirir un perro guardián el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Adquirir armas de fuego el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Cambiarse de vivienda o lugar de residencia el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no responde. Otra medida el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió.

Percepción sobre seguridad pública

4.12 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante 2011

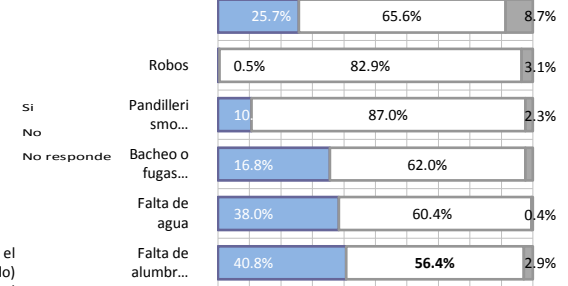


4.13 En su colonia (localidad) han tenido problema de...



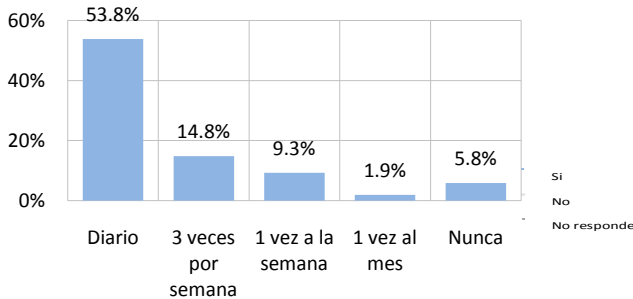
Base: falta de alumbrado el 99.2% de los entrevistado (3,515 de 3,542 entrevistado) el 0.8% no aplica. Falta de agua el 99.6% de los entrevistado (3,528 de 3,542 entrevistado) el 0.40% no aplica. Bacheo o fugas de agua el 99.2% (3,515 de 3,542 entrevistado) el 0.8% no aplica. Pandillerismo violento el 99.5% de los entrevistado (3,526 de 3,542 entrevistado) el 0.5% no aplica. Robos el 97.8% de los entrevistado (3,466 de 3,542 entrevistados) el 2.2% no aplica. Delincuencia en los alrededores de las escuela el 88.7% de los entrevistado (3,142 de 3,542 entrevistado) el 11.3% no aplica.

4.14 ¿Se han organizado la mayoría de los vecinos para resolverlos?



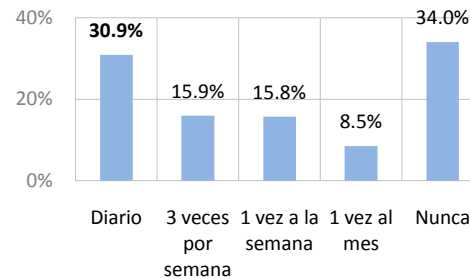
Base: falta de alumbrado el 43.2% de los entrevistado (1,531 de 3,542 entrevistado) el 56.8% no aplica. Falta de agua el 26.8% de los entrevistado (950 de 3,542 entrevistado) el 73.2% no aplica. Bacheo o fugas de agua el 23.7% de los entrevistado (840 de 3,542 entrevistado) el 76.3% no aplica. Pandillerismo violento el 13.4% de los entrevistado (477 de 3,542 entrevistado) el 86.6% no aplica. Robos el 39.2% de los entrevistado (1,391 de 3,542 entrevistados) el 60.8% no aplica. Delincuencia en los alrededores de las escuela el 19.1% de los entrevistado (680 de 3,542 entrevistado) el 80.9% no aplica.

4.15 ¿Con qué frecuencia ve o escucha noticias?



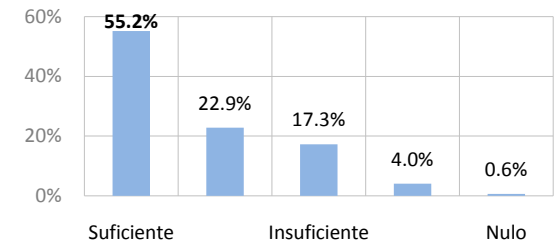
Base: 100% de los entrevistados. La suma de los porcentajes no es el 100%.

4.16 ¿Con qué frecuencia lee periódicos en papel o internet?



Base: 100% de los entrevistados. (3,542 entrevistados).

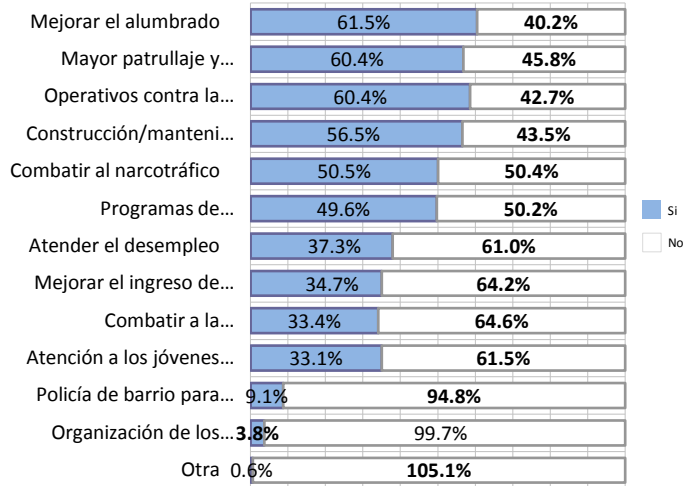
4.17 ¿Considera que el tiempo o espacio que los medios de comunicación le dan a las noticias sobre delincuencia e inseguridad es...



Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados).

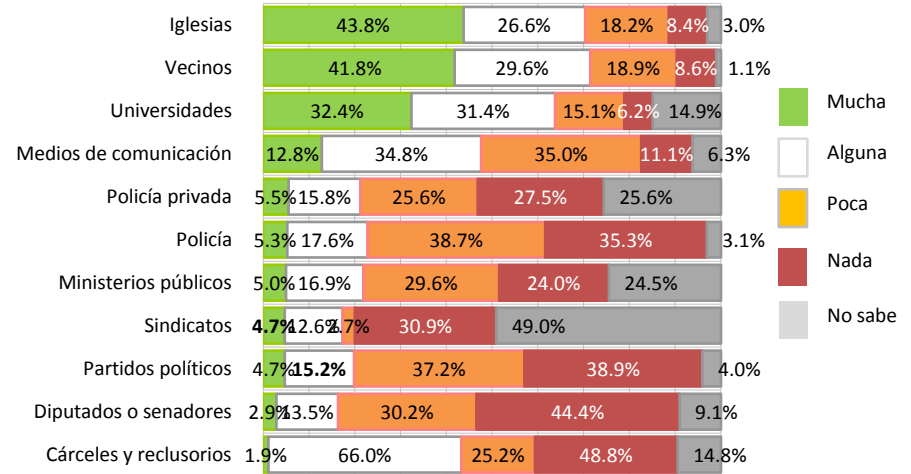
Desempeño institucional

5.1 ¿Sabe usted si alguna de las siguientes acciones en el 2010 en su (MUNICIPIO/LOCALIDAD) para mejorar la seguridad, como....?



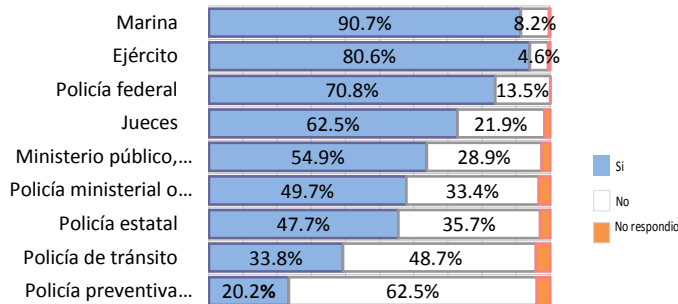
Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistado).

5.2 Dígame el grado de confianza que tienen en ...



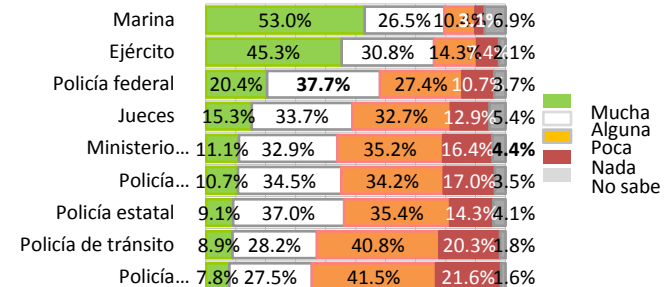
Base: Partidos políticos el 100% de los encuestados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Policía el 100% de los entrevistados (3,549 de 3,542 entrevistados); no respondió. Sindicatos el 80.2% de los entrevistados (2,842 de 3,542 entrevistados); el 19.8% no respondió. Medios de comunicación el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Ministerios públicos el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Universidades el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Iglesias el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Diputados y senadores el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados); no respondió. Policía privada el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Cárceles y reclusorios el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Vecinos el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados).

5.3 De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica.



Base: Policía de tránsito el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Policía preventiva municipal el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Policía federal el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Policía ministerial o judicial el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Ministerios públicos, procuradurías el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Ejército el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Marina el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados). Jueces el 100% de los entrevistados (3,542 de 3,542 entrevistados).

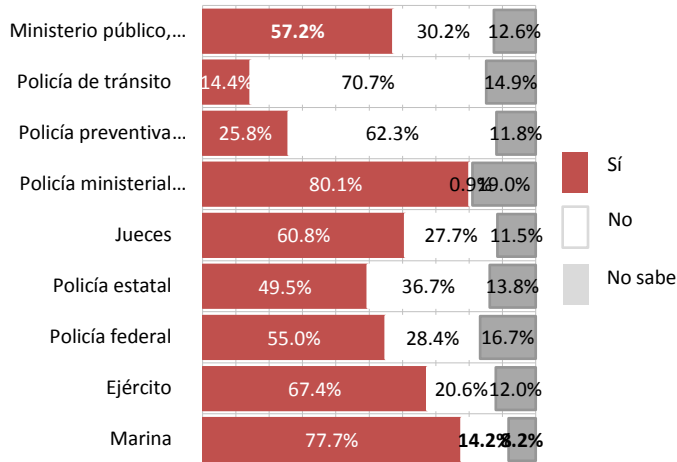
5.4 ¿Cuánta confianza le inspira el(la)...?



Base: Policía de tránsito el 90.7% de los entrevistados (3,214 de 3,542 entrevistados); el 9.3% no respondió. Policía preventiva municipal el 82.7% de los entrevistados (2,930 de 3,542 entrevistados); el 17.30% no respondió. Policía estatal el % de los entrevistados (2,567 de 4,137 entrevistados); el 38% no respondió. Policía federal el 64.11% de los entrevistados (2,271 de 3,542 entrevistados); el 35.89% no respondió. Policía ministerial o judicial el 55.7% de los entrevistados (1,973 de 3,542 entrevistados); el 44.90% no respondió. Ministerio público, procuradurías el 39.5% de los entrevistados (1,400 de 3,542 entrevistados); el 60.50% no respondió. Ejército el 94.09% de los entrevistados (3,333 de 3,542 entrevistados); el 5.91% no respondió. Marina el 72.9% de los entrevistados (2,585 de 3,542 entrevistados); el 27.10% no respondió. Jueces el 23.5% de los entrevistados (835 de 3,542 entrevistados); el 76.50% no respondió.

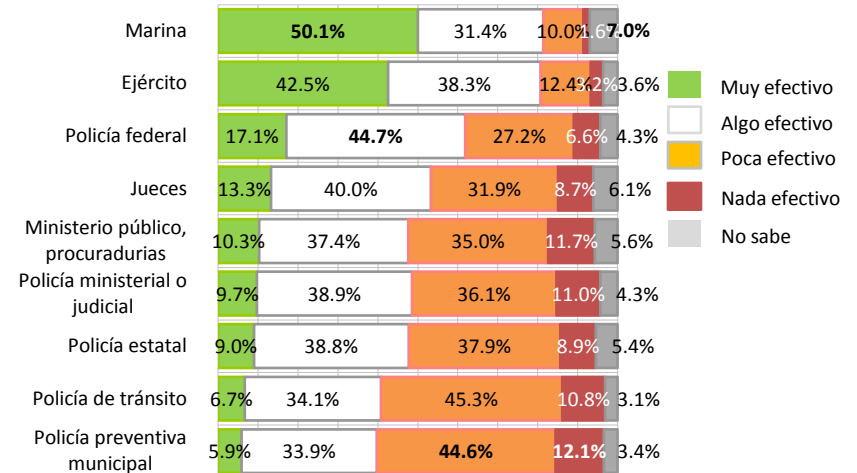
Desempeño institucional

5.5 A su juicio, ¿la (el)... puede calificarse como corrupta?



Base: Policía de tránsito el 90.73% de los entrevistados (3,214 de 3,542 entrevistados); el 9.27% no respondió. La policía preventiva municipal el 82.72% de los entrevistados (2,930 de 3,542 entrevistados); el 17.28% no respondió. La policía estatal el 58.10% de los entrevistados (2,058 de 3,542 entrevistados); el 41.90% no respondió. La policía federal el 64.11% de los entrevistados (2,271 de 3,542 entrevistados); el 35.89% no respondió. Policía ministerial o judicial el 55.7% de los entrevistados (1,973 de 3,542 entrevistados); el 43.30% no respondió. Ministerio público, procuradurías el 28.2% de los entrevistados (1,000 de 3,542 entrevistados); el 71.80% no respondió. Ejército el 94% de los entrevistados (3,333 de 3,542 entrevistados); el 6% no respondió. Marina el 72.9% de los entrevistados (2,585 de 3,542 entrevistados); el 27.10% no respondió. Jueces el 23.5% de los entrevistados (835 de 3,542 entrevistados); el 76.5% no respondió.

5.6 ¿Qué tan efectivo considera el desempeño del?

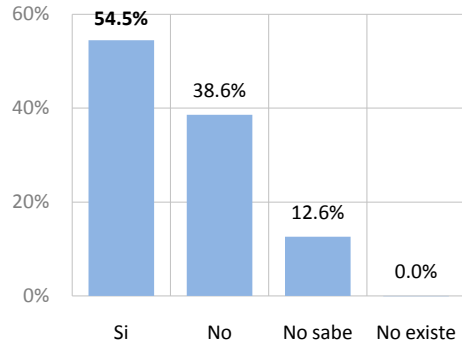


Base: Policía de tránsito el 91.5% de los entrevistados (3,214 de 3,542 entrevistados); el 8.5% no respondió. La policía preventiva municipal el 82.7% de los entrevistados (2,930 de 3,542); el 17.30% no respondió. La policía estatal el 58.1% de los entrevistados (2,058 de 3,542 entrevistados); el 41.90% no respondió. La policía federal el 64.1% de los entrevistados (2,271 de 3,542 entrevistados); el 35.90% no respondió. Policía ministerial o judicial el 55.7% de los entrevistados (1,973 de 3,542 entrevistados); el 44.30% no respondió. Ministerio público, procuradurías el 39.5% de los entrevistados (1,400 de 4,317 entrevistados); el 60.50% no respondió. Ejército el 94.09% de los entrevistados (3,333 de 4,317 entrevistados); el 5.91% no respondió. Marina el 72.9% de los entrevistados (2,585 de 3,542 entrevistados); el 27.10% no respondió. Jueces el 23.5% de los entrevistados (835 de 3,542 entrevistados); el 76.50% no respondió.

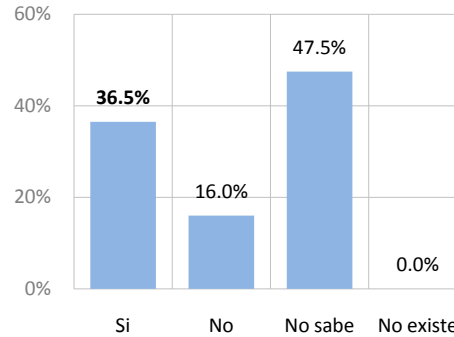
Desempeño institucional

5.7 ¿Considera que la policía municipal tiene disposición para ayudarle en una situación de inseguridad o delincuencia?

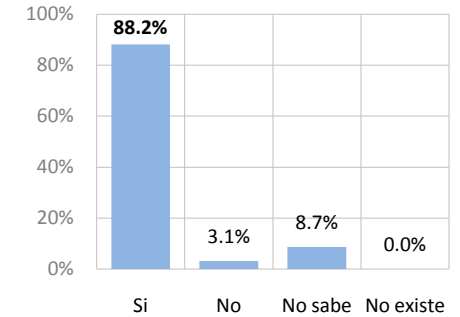
Policía municipal



Policía estatal

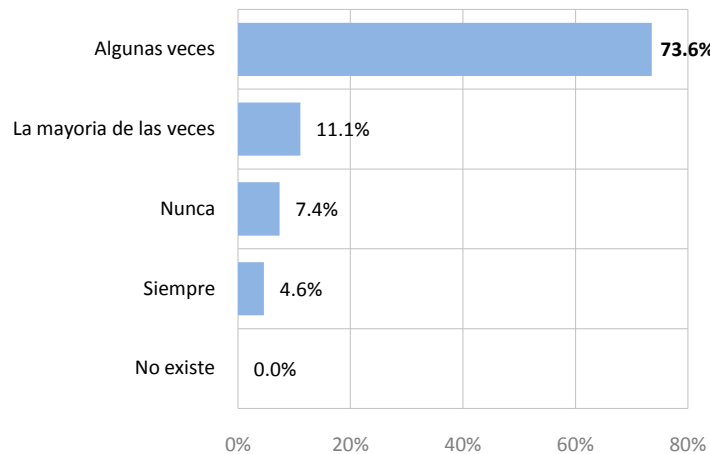


Policía federal



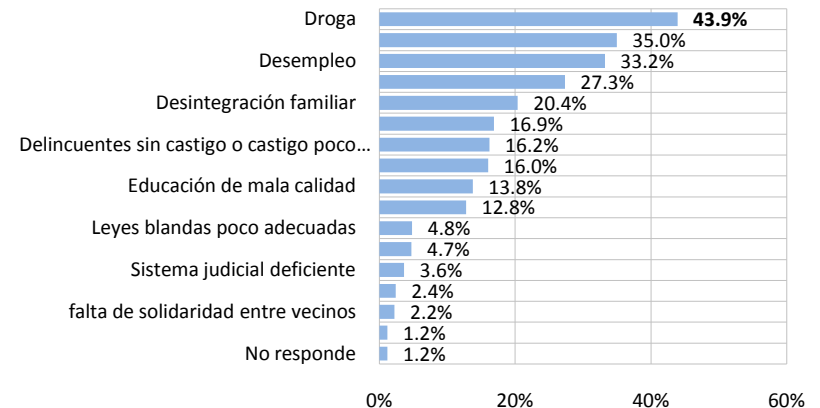
Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados)

5.8 En Sinaloa las personas que cometen robos, fraudes y extorsiones son castigadas por las autoridades...



Base: 96.7% de los entrevistados (3,542 entrevistados)

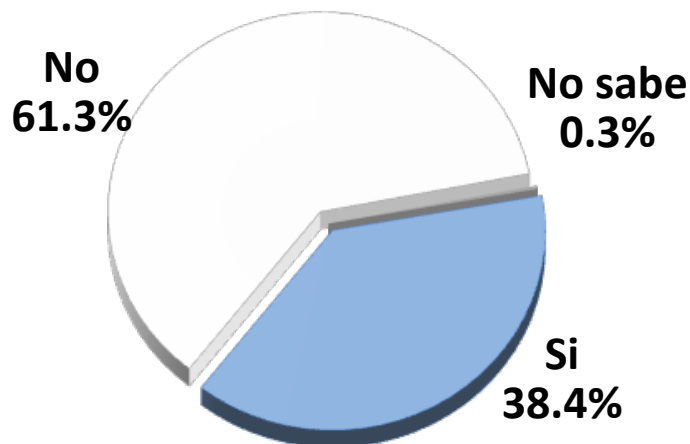
5.9 De las lista que le muestro, ¿Cuáles piensa usted que son las tres principales causas de la inseguridad?



Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados)

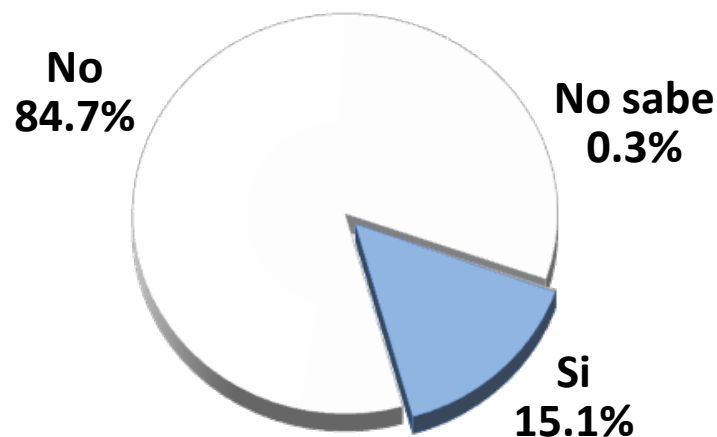
Víctimas de delito en el hogar

6.1 Antes del 2012, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?



Nota: las situaciones enlistadas en la tarjeta B en mención son las siguientes: robo o asalto en la calle o en el transporte, otro tipo de robos, clonación de tarjeta bancaria, entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado, amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real, secuestro para exigir dinero o bienes, lesiones por una agresión física. Base: 99.7% de los entrevistados (3,542 entrevistados); el 0.3% no respondió

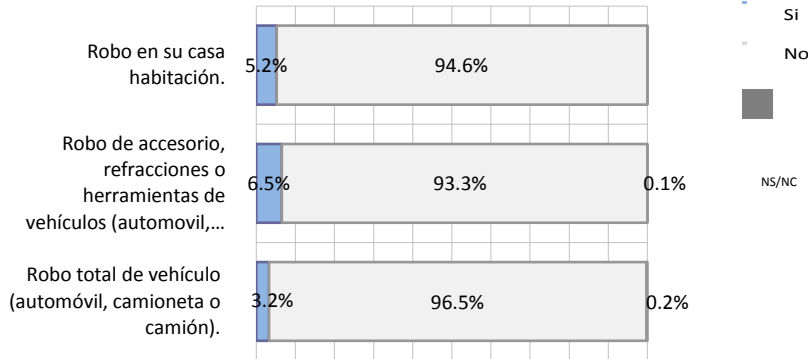
6.2 En lo que va de 2012, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, han sufrido alguna de las situaciones de la tarjeta?



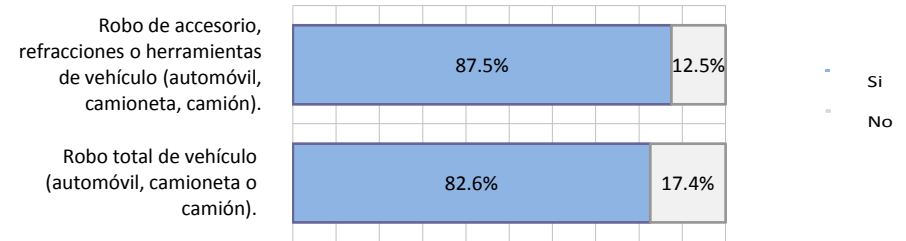
Nota: las situaciones enlistadas en la tarjeta B en mención son las siguientes: robo o asalto en la calle o en el transporte, otro tipo de robos, clonación de tarjeta bancaria, entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado, amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real, secuestro para exigir dinero o bienes, lesiones por una agresión física. Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados); el 0.3% no respondió

Robo total o parcial de vehículos

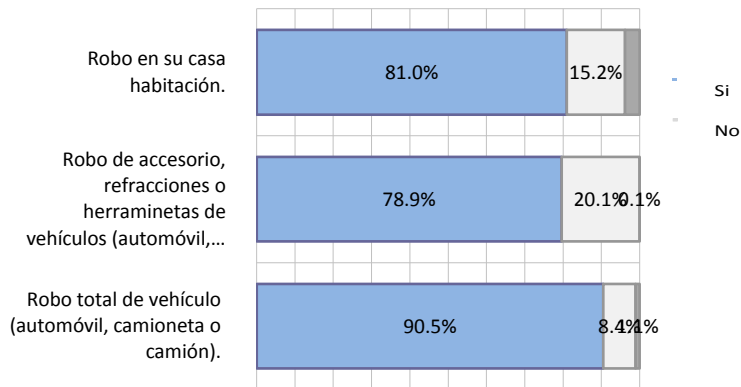
6.3 Durante 2012, ¿algún integrante de su hogar incluido usted, sufrieron la situación...



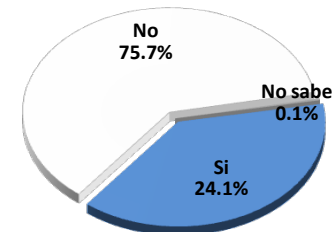
6.4 ¿El o los vehículos pertenecían a algún integrante de su hogar?



6.5 ¿Cuántas veces sufrió usted o algún integrante del hogar este incidente delictivo?



6.6 Durante 2011 ¿Algún integrante de su hogar incluido usted, sufrieron alguna de las situaciones del grupo b?

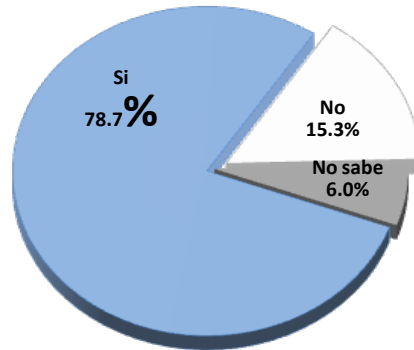


Nota: las situaciones enlistadas en la tarjeta B en mención son las siguientes: robo o asalto en la calle o en el transporte, otro tipo de robos, clonación de tarjeta bancaria, entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado, amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real, secuestro para exigir dinero o bienes, lesiones por una agresión física. Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistado)

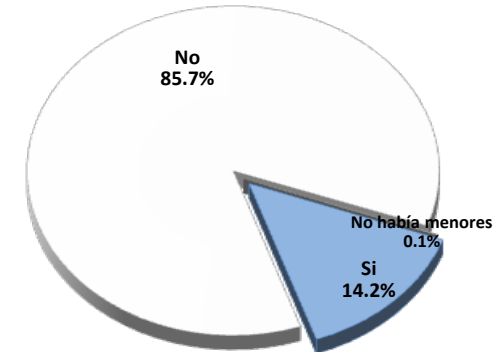
Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistado)

Víctima de delito

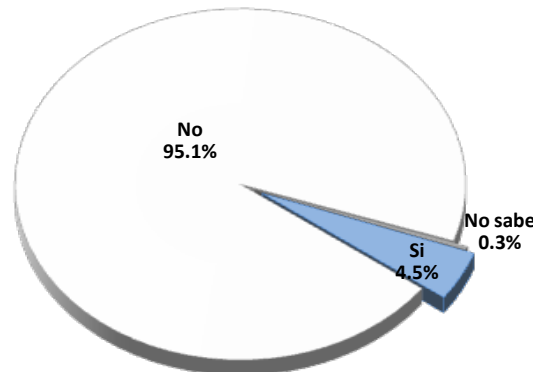
6.11 ¿La(s) persona(s) que sufrí(eron) esta situaciones ocurridas en 2011, vivía(n) en este hogar?



6.12 ¿Las(s) persona(s) que sufrí(eron) la situación en 2011, era(n) menor(es) de 18 años?

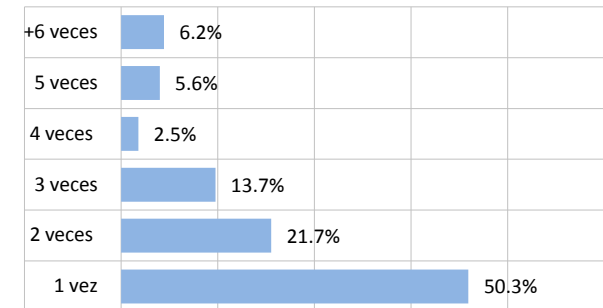


6.13 Ahora dígame si durante 2011, ¿Su hogar sufrió de bardas o grafiti en su casa, rayones intencionales en su vehículo otro tipo de vandalismo?



Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados); el 0.3% no respondió

¿Cuántas veces?



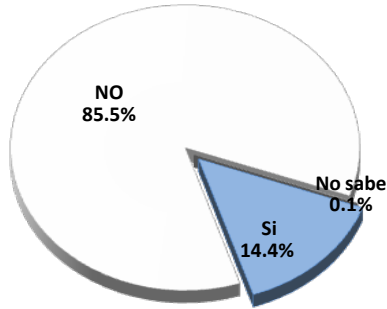
-14% 0% 14% 28% 42% 56% 70%

Promedio
2.1 delito

Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados).

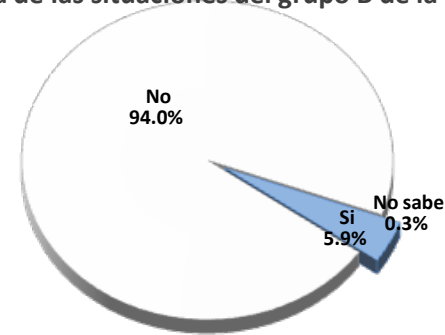
Víctima de delito

7.1 Ante del 2011, ¿Usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B de la tarjeta. ?



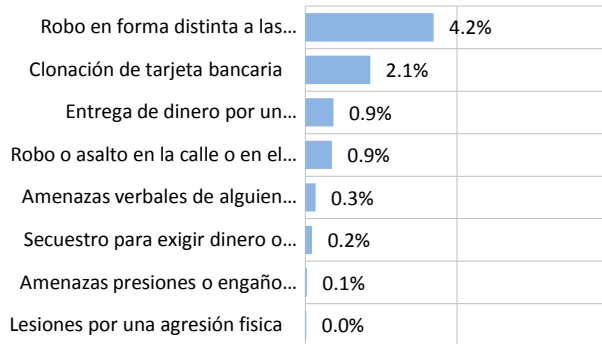
Nota: las situaciones enlistadas en la tarjeta B en mención son las siguientes: robo o asalto en la calle o en el transporte, otro tipo de robos, clonación de tarjeta bancaria, entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado, amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real, secuestro para exigir dinero o bienes, lesiones por una agresión física. Base: 100% de los entrevistados (3,542entrevistados). 0.1% no contestaron.

7.2 En lo que va del 2012, ¿Usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B de la tarjeta. ?



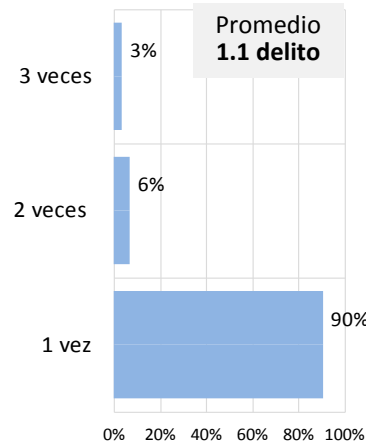
Nota: las situaciones enlistadas en la tarjeta B en mención son las siguientes: robo o asalto en la calle o en el transporte, otro tipo de robos, clonación de tarjeta bancaria, entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado, amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real, secuestro para exigir dinero o bienes, lesiones por una agresión física. Base: 100% de los entrevistados (3,542entrevistados). 0.3% no contestaron.

7.3 Durante 2011, ¿Usted sufrió directamente alguna de las situaciones del grupo B de la tarjeta ?

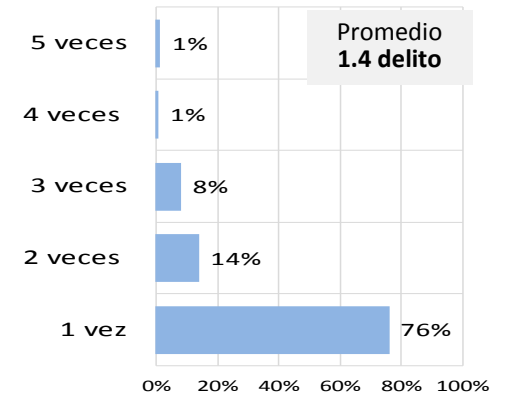


Nota: las situaciones enlistadas en la tarjeta B en mención son las siguientes: robo o asalto en la calle o en el transporte, otro tipo de robos, clonación de tarjeta bancaria, entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado, amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real, secuestro para exigir dinero o bienes, lesiones por una agresión física. Base: 8.80 % de los entrevistados (3,542 entrevistados).

Robo o asalto en la calle o en el transporte



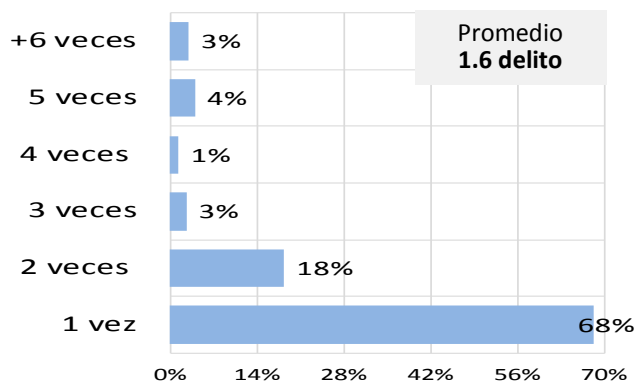
Robo en forma distinta a las anteriores



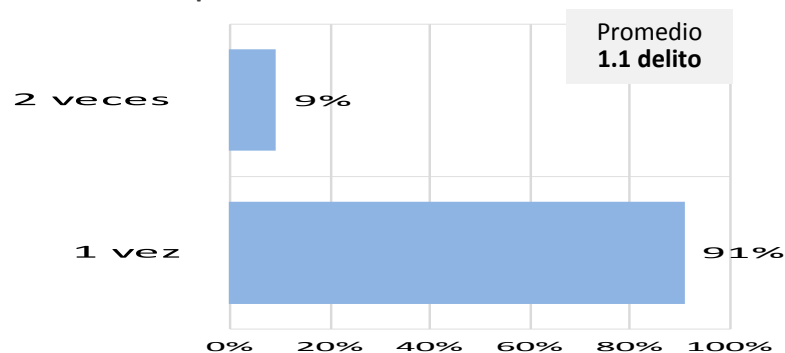
Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados).

7.4 ¿Me podría decir cuántas veces sufrió...?

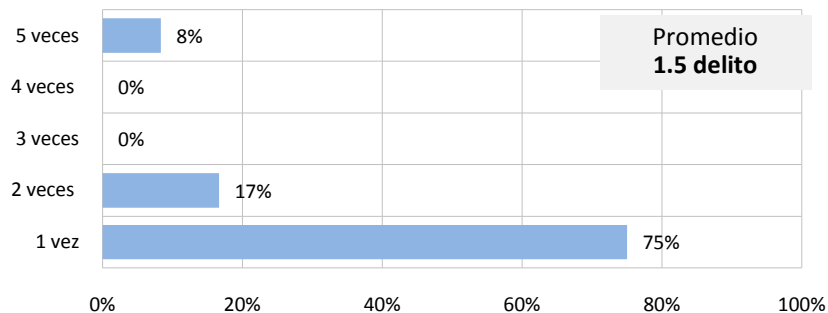
Clonación de tarjeta bancaria



Entrega de dinero por un producto o un servicio que no recibió conforme a lo acordado



Amenazas verbales de alguien plenamente identificado y que le causaron temor real



Nota: los siguiente delitos presentaron el 100% de las repuestas en una sola frecuencia:
(Amenazas presiones o engaño para exigirle dinero o bienes , contestaron 2 veces , Lesiones por una agresión física, contestaron 1 veces. Secuestro para exigir dinero o bienes , contestaron 1 vez.)

Base: 100% de los entrevistados (3,542 entrevistados).

Comparativo

Comparativo de Encuesta Nacional de victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011-2012

Percepción sobre seguridad pública				Percepción sobre seguridad pública				Percepción sobre seguridad pública						
Comparativo		2011	2012	Comparativo		2011	2012	Comparativo		2011	2012			
4.1 ¿Aprox. cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?	Menos de 6 meses	4.2%	4.0%	4.6 ¿Cree que a usted le pueda ocurrir...	Un robo o asalto en la calle o en el transporte público	66.0%	72.7%	4.10 Durante el año, para protegerse de la delincuencia, ¿en este hogar se realizó algún tipo de medida como...?	Cambiar o colocar cerraduras	17.2%	16.8%			
	De 6 meses a 1 año	4.0%	3.4%		Un robo o asalto en su casa habitación.	50.7%	47.0%		Colocar rejas o bardas	11.3%	11.6%			
	De 1 a 2 años	91.8%	92.2%		Un fraude o clonación de la tarjeta bancaria	26.8%	42.7%		Cambiar puertas o ventanas	11.0%	11.1%			
4.2 ¿Cuáles son los tres que le preocupa más?	Inseguridad	62.3%	52.7%		Lesiones por una agresión física.	29.6%	41.9%		Realizar acciones conjuntas con sus vecinos	7.2%	5.7%			
	Desempleo	43.5%	36.0%		Un robo total o parcial de un vehículo	40.2%	40.1%		Tener un perro guardián	6.3%	6.3%			
	Narcotráfico	32.8%	ND		Una extorsión o secuestro	23.6%	38.5%		Contratar seguros	2.8%	2.8%			
	Pobreza	ND	28.2%		Ninguno	16.1%	18.8%		Instalar alarmas	1.8%	1.6%			
4.3 Considera que vive en.... <i>Entrevistados que respondieron seguro.</i>	Colonia/ localidad	65.5%	69.3%		4.7 ¿Considera que en lo resta del año la seguridad en...	Otro acto que afecta su seguridad personal	1.0%		0.9%	4.11 ¿Cuánto gastaron en total por esas medidas durante el año?	Cambiarse de vivienda o lugar de residencia	1.6%	1.0%	
	Municipio/Delegación	25.5%	84.1%			No sabe	5.0%		0.0%		Contratar vigilancia privada en la calle o colonia	0.5%	0.5%	
	Estado	18.8%	78.7%			No responde	0.3%		0.0%		Adquirir armas de fuego	0.4%	0.3%	
4.4 Dígame si se siente seguro o inseguro en...	Su casa	83.3%	84.7%	Colonia		Mejorará	26.2%	46.1%	4.12 Con qué frecuencia ve o escuchado noticias?		Manos de 1,000	47.7%	34.8%	
	la escuela	70.0%	68.2%			Empeorará	19.9%	32.5%			DE 1,001 a 5,000	24.4%	25.4%	
	Su trabajo	68.2%	67.1%	Estado		Mejorará	23.3%	22.4%			De 5,001 a 10,000	8.9%	11.6%	
	El automóvil	46.4%	47.0%			Empeorará	32.3%	30.4%			De 10,001 a 25,000	7.4%	8.7%	
	Centros comercial	41.6%	43.4%	País		Mejorará	21.8%	21.4%			De 25,001 a 50,000	2.8%	3.5%	
	El mercado	36.8%	40.0%			Empeorará	33.3%	30.0%			Más de 50,001	1.5%	6.9%	
	La carretera	29.6%	29.2%	Colonia		Aumentaron	44.0%	36.2%			4.13 ¿Con qué frecuencia lee periódico en papel o internet?	Diario	70.1%	53.8%
	La calle	25.6%	27.7%		Disminuyeron	14.7%	16.7%	3 veces por semana		15.0%		14.8%		
Transporte público	25.5%	26.7%	Estado	Aumentaron	74.1%	29.5%	1 vez a la semana	7.1%	9.3%					
El banco	21.3%	15.3%		Disminuyeron	6.7%	12.2%	1 vez al mes	2.5%	1.9%					
4.5 ¿sabe usted o a escuchado si en los alrededores de su vivienda suceden o se dan las siguientes situaciones?	Cajero automático en vía publica	13.8%	0.9%	4.8 Por lo que usted noto ¿considera que los delitos fueron?	Permite que sus hijos salieran	64.8%	59.2%	4.14 La información que los medios le dan a las noticias sobre delincuencia ...	Diario	29.0%	30.9%			
	Se consume alcohol en la calle	61.7%	56.3%			Colonia	Aumentaron		44.0%	36.2%	3 veces por semana	10%	16%	
	Se consume droga	38.8%	34.2%				Disminuyeron		14.7%	16.7%	1 vez a la semana	1.7%	16%	
	Ha habido disparos frecuentes	34.0%	29.2%			Estado	Aumentaron	74.1%	29.5%	1 vez al mes	16.0%	8.5%		
	Existen robos o asalto frecuente	33.3%	27.0%				Disminuyeron	6.7%	12.2%	Suficiente	50.9%	55.2%		
	Se vende droga	23.8%	18.5%			4.9 Durante el año, por temor a ser víctima de algún delito, ¿dejó de...	Usar joyas	62.8%	69.8%	Demasiado	26.1%	22.9%		
	Ha habido homicidios	23.3%	17.5%					Colonia	Llevar dinero en efectivo	38.9%	38.5%	Insuficiente	18.5%	17.3%
	Existen pandillas o bandas	20.8%	15.2%						Estado	Visitar parientes o amigos	37.5%	11.3%	No sabe	0.2%
	Existen pandillas o bandas	20.8%	15.2%					País		Tomar un taxi	32.7%	41.1%		
	Se vende producto piratas	18.5%	12.1%						Colonia	Ir al cine o al teatro	31.4%	30.2%		
	Ninguna	16.8%	20.1%	Disminuyeron	6.7%			12.2%						
	Hay riñas entre vecinos	13.2%	12.3%	Colonia	Ir al estadio			25.4%	27.6%					
	Existen ventas ilegal de alcohol	11.3%	10%		Disminuyeron			14.7%	16.7%					
	Ha habido extorsiones	9.9%	7.1%	Estado	Salir a caminar			30.7%	30.7%					
	Ha habido violencia policiaca	9.3%	8.3%		País			Ir al estadio	25.4%	27.6%				
	Hay prostitución	8.7%	6.2%	Colonia		Salir a comer o cenar	24.5%	24.5%						
	Invasión de predios	6.7%	4.1%		Disminuyeron	6.7%	12.2%							
Ha habido secuestro	6.4%	5.3%	Estado	Viajar por carretera a otro estado o municipio	21.3%	27.6%								
Ha habido cobro de piso	2.6%	1.9%		País	Frecuentar centro comerciales	19.2%	17.0%							
se vende armas de fuego	1.9%	1.6%	Colonia		Usar transporte público	13.4%	16.0%							
No sabe	0.9%	1.8%		Disminuyeron	6.7%	12.2%								
				Estado	Ir a la escuela	5.1%	5.1%							
					País									

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

- *Unidad Responsable del Seguimiento al Interior de la Entidad*

Dirección de Planeación y Operación de Recursos Federales Y Estatales del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

Lic. Gustavo Guzmán Cázares

*Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del SESESP
Responsable de su seguimiento
gustavo.guzman@sinaloa.gob.mx*

- *Forma de contratación del Evaluador Externo:*

Invitación mediante tres cotizaciones, convocados por la Dirección de Bienes y Suministro de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante contrato GES-09/2012-27.

- *Costo del Estudio de Evaluación: \$754,000.00*



Fernando Fuentesvilla

Nextel. (667) 212 11 40

Id. 62*202432*2

Cel. (669) 164 24 08

nando@ideasfrescas.com.mx

nandofuentesvilla@gmail.com

Fernando Mellado

Cel. (669) 101 00 45

Oficina (669) 136 09 00

mellado@ideasfrescas.com.mx

WWW.IDEASFRESCAS.COM.MX

CULIACÁN. Blvd. Fco. I. Madero N° 39 Pte. Edificio El Dorado local 3-A y 3-C, Col. Centro. C. P. 80000 Culiacán, Sinaloa, México. **Tel. 667 712 82 82.**

MAZATLÁN. Olas Altas 66, local 102 Col. Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa, México. **Tels. 669 136 09 00 / 669 136 09 01.**